

*Pozo 1 - Plaza Huincul, Neuquén 1918*

**EL PETROLEO EN NEUQUÉN**

**100** años

**DE HISTORIA (1918 -2018)**

**El petróleo en Neuquén. 100 años de  
historia  
(1918-2018)**



**Directora**

**GRACIELA BLANCO**

**Autores**

**Graciela Blanco - Fabian Arias**

**Carolina Villar Laz - Cristian Quiroga**

**Colaboradoras:**

**Valeria Enriquez - Tatiana Markic**

**Constanza Filipuzzi - Alen Sayavedra**

**CEHIR-Centro de Estudios de Historia Regional**

**Facultad de Humanidades**

**Universidad Nacional del Comahue**

**IPEHCS-Instituto Patagónico de Estudios en  
Humanidades y Ciencias Sociales, CONICET-  
UNCo**

**Ministerio de Energía y Recursos Naturales**

**Provincia de Neuquén**

**2018**



## **INDICE**

### **CAPÍTULO 1**

**Pag.19**

---

#### **EL PETRÓLEO, SU APROVECHAMIENTO Y LOS PRIMEROS ANTECEDENTES EN LA ARGENTINA**

Qué es el petróleo

Cómo se aprovecha el mineral

Las cuencas hidrocarburíferas en la Patagonia

Argentina en la segunda mitad del siglo XIX. Los primeros antecedentes de hidrocarburos en el país

El marco legal: de la legislación hispánica al Código de Minería de 1886

Transformaciones políticas y económicas en la Argentina al comenzar el siglo XX

Comodoro Rivadavia: los inicios en 1907

### **CAPÍTULO 2**

**Pag.41**

---

#### **EL DESPERTAR DE LA CUENCA NEUQUINA. DEL PRIMER POZO EN PLAZA HUINCUL AL DESCUBRIMIENTO DE CHALLACO**

Neuquén a comienzos del siglo XX

La cuenca neuquina

Las primeras exploraciones en Neuquén

La creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y los gobiernos radicales

El descubrimiento del Pozo Nº 1 en Plaza Huincul en 1918

La conformación de una identidad ypefiana en las primeras décadas: el surgimiento de Plaza Huincul y Cutral Co

La década del treinta y un cambio fundamental en el marco regulatorio

El petróleo durante el primer peronismo

Challaco: el descubrimiento que renovó la esperanza

### **CAPITULO 3**

**Pag.109**

---

#### **EL DESPEGUE DE LA CUENCA. EL DESARROLLO DE PUESTO HERNÁNDEZ, RINCÓN DE LOS SAUCES Y LOMA LA LATA**

Los contratos con empresas extranjeras. Un nuevo marco legal durante la presidencia de Frondizi

La gran huelga de 1958 en Neuquén

La Constitución Provincial y el discurso federalista de Neuquén

El Segundo Congreso de Provincias petroleras. Neuquén, 1960

El surgimiento del partido provincial y su llegada al gobierno

El impacto de los contratos petroleros del frondizismo en la región. Los nuevos yacimientos

Un nuevo giro en la política petrolera: la anulación de los contratos con empresas extranjeras del gobierno de Illia

La "Ley Madre" de 1967 en la regulación de los recursos hidrocarbúricos

Del retorno del peronismo al fin de la dictadura militar. El cambiante rol de la empresa estatal y la multiplicación de las compañías privadas

El desplazamiento de la explotación de petróleo y gas hacia el centro-este y nordeste de la cuenca neuquina

El yacimiento Loma La Lata

El descubrimiento de Puesto Hernández y Rincón de los Sauces

El pueblo de Rincón de los Sauces

La política petrolera en los años '80. El retorno a la democracia con el gobierno de Raúl Alfonsín

Neuquén ratifica el derecho de dominio y jurisdicción de la provincia sobre el suelo y subsuelo

La centralidad del gas de Loma La Lata y la construcción de gasoductos

**EL ÁREA DE VACA MUERTA Y EL DESAFÍO DE LOS  
HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES EN EL ÚLTIMO  
CAMBIO DE SIGLO**

Privatizaciones y reforma constitucional en la década de 1990

La transferencia del dominio de los hidrocarburos de la Nación a las provincias

El impacto en Neuquén de las políticas de desregulación y privatización de la década

Las *Puebladas* de Plaza Huinul y Cutral Co

La renovación del contrato de concesión de Loma La Lata y la cesión de El Mangrullo a los municipios de Cutral Co y Plaza Huinul

Los cambios al comenzar el siglo XXI. El gobierno de Néstor Kirchner y los derechos de las provincias productoras

La creación de Gas y Petróleo del Neuquén

La Soberanía Hidrocarburífera y los yacimientos no convencionales

Expectativas y desafíos para la cuenca neuquina a partir del *shale*

La formación Vaca Muerta y las empresas involucradas  
al comenzar el siglo XXI

Añelo. De pueblo agrícola ganadero a epicentro del  
desarrollo de Vaca Muerta



## **Presentación**

---

### ***Cien años de petróleo. Cien años de historia neuquina.***

La industria de los hidrocarburos ha sido vital en la historia del desarrollo de nuestra provincia y nuestro país. No querer aceptarlo, no querer verlo y por sobre todas las cosas no querer valorarlo, sería desconocer la historia misma de la provincia.

Conmemorar 100 años del petróleo en Neuquén “es darle valor a ese ímpetu transformador”. Virtud que es propia también de su gente y sus gobiernos; y esto es lo que pretende reflejar en este trabajo.

Desde su descubrimiento en 1918, como consecuencia del laborioso y tenaz trabajo emprendido por aquellos hombres que conformaron el denominado “Equipo Patria”, bajo la dirección del ingeniero Enrique Cánepa, hasta la actualidad con la revolución de los No Convencionales en la cuenca hidrocarburífera neuquina, se han sucedido de modo pendular políticas disímiles de orden nacional en lo que respecta a cómo debería administrarse un recurso clave para el país; repercutiendo a su vez en las sociedades.

Una mención especial cabe realizar a todos los hombres, mujeres y familias que desde sus distintos roles han sido el soporte fundamental para el desarrollo de la actividad hidrocarburífera en nuestra provincia.

Sin duda estos primeros cien años nos encuentran ante nuevos desafíos como provincia y como país: saber aprovechar la riqueza del subsuelo, haciendo un mejor uso del conocimiento y la tecnología para que nos permita consolidar un desarrollo sostenible, sustentable; responsable en lo ambiental, y en armonía entre los distintos actores que intervienen directa e indirectamente en la industria y en las sociedades donde ésta desarrolla.

Pero por sobre todo, hacer de los hidrocarburos, un recurso de todos los neuquinos.

A handwritten signature in black ink on a light gray background. The signature is fluid and cursive, starting with a long horizontal stroke on the left and ending with a sharp upward stroke on the right.

*Lic. Alejandro Monteiro*  
*Ministro de Energía y Recursos Naturales*

A handwritten signature in black ink on a light gray background. The signature is bold and cursive, featuring several thick, sweeping strokes that form a distinctive shape.

*Contador Omar Gutiérrez*  
*Gobernador de la provincia del Neuquén*

## **Agradecimientos**

---

*Los autores agradecen la gentileza del personal del Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la Provincia de Neuquén, de Gas y Petróleo de Neuquén y la Fundación Alejandría, del Archivo Histórico Provincial, del Centro de Documentación del COPADE, de la Biblioteca de la Universidad Nacional del Comahue, al Instituto Argentino de Petróleo y Gas (IAPG), del Museo Municipal Carmen Funes de Plaza Huinca y de la Agrupación Veteranos Ypefianos de esa localidad, por los aportes brindados para la realización de este texto. Se agradece particularmente la predisposición de Felipe Stelzer para la consulta del material existente en el Museo Paraje Confluencia. Del mismo modo se valoran los generosos aportes y sugerencias bibliográficas, así como la colaboración en la comprensión de algunos procesos, de los historiadores Gabriel Rafart, Beatriz Gentile, Susana Palacios y Joaquín Perren; del geólogo Osvaldo Carlos Carbone; de los técnicos Jorge Gittins, Esequiel Blanco, Diego Bravo y Juan Blanco y de Valeria Calafatti.*



## Introducción

La energía, lejos de ser un asunto exclusivamente técnico, forma parte esencial de nuestras vidas. El petróleo y el gas como fuentes de energía primaria han formado y van a continuar siendo, aunque con distintos grados de intensidad, una parte esencial del balance energético, de allí la importancia del desarrollo de la producción de estos hidrocarburos, sean de origen convencional o no convencional. La accesibilidad y disponibilidad de petróleo y gas ha permitido un extraordinario desarrollo económico a partir del siglo XIX a nivel mundial y ha transformado a las sociedades de forma radical. Basta con considerar los incontables productos derivados de la industria petroquímica, además de proporcionarnos el calor necesario y dotarnos de una extraordinaria movilidad. Muchos productos petroquímicos de uso cotidiano provienen del petróleo, como es el caso de las fibras sintéticas, todo tipo de plásticos, fibras de vidrio, abonos y fertilizantes, detergentes, fungicidas y herbicidas, productos alimenticios y un largo etcétera. Junto con los carburantes y combustibles obtenidos en los procesos de refinamiento del crudo, gases licuados del petróleo, naftas, gasolinas, combustibles de aviación, gasóleos, fuelóleos, lubricantes, parafinas, asfaltos, coque de petróleo, así como el propio gas natural son fundamentales para el desarrollo de la sociedad actual.

La cuestión energética es también uno de los temas centrales del debate político de estos últimos años. El precio del petróleo, los impactos de su uso sobre el clima, los conflictos políticos y bélicos asociados son, entre otros, algunos de los principales aspectos que se analizan a nivel mundial y regional. A nivel nacional, la pérdida del autoabastecimiento, los

impactos sobre la balanza de pagos, la recuperación de YPF, los subsidios, son temas de preocupación.

Este trabajo pretende realizar un breve recorrido por cien años de historia del petróleo en Neuquén, a partir del descubrimiento del primer pozo en Plaza Huincul, ese desértico e inhóspito paraje del territorio neuquino en la primera década del siglo XX, a las exploraciones en lo profundo de los no convencionales en el presente. Sin duda, desde ese 29 de octubre de 1918 a este convulsionado 2018 hay un camino recorrido, hay cientos, miles de historias que contribuyeron a construir y trazar ese camino. Como siempre, la tiranía del tiempo no hace posible recoger la mayoría de esas historias que son vitales para sus protagonistas.

El recorrido que se propone tiene cuatro grandes hitos, cada uno con múltiples paradas en las cuales esperamos pueda darse cuenta de los pasos que fueron dando al camino recorrido la forma que finalmente tiene. Esos pasos registran el peso de los cambios tecnológicos y de las transformaciones a nivel global; de los vaivenes políticos y económicos de la Argentina y de las decisiones de sus gobernantes; de las construcciones de sentido que los gobiernos provinciales fueron construyendo y del hacer cotidiano de los hombres, las mujeres, las familias vinculadas a la actividad hidrocarburífera.

Del descubrimiento del primer pozo de petróleo en Plaza Huincul en 1918 a mediados del siglo XX, pasando por Challaco, se produjo lo que entendemos como el despertar de la cuenca neuquina. El descubrimiento de Puesto Hernández, Rincón de los Sauces y Loma La Lata en la segunda mitad de los años sesenta marcaron el despegue de la cuenca, que a partir de entonces adquirió un protagonismo indiscutible en la Argentina de entonces y orientó decididamente la introducción del gas en una matriz energética esencialmente marcada primero por el

carbón y luego por el petróleo. El descubrimiento del potencial de los hidrocarburos no convencionales con el despertar del siglo actual en la formación Vaca Muerta revolucionó a la industria y a la cuenca neuquina, desafiando a todas las instancias políticas y a la sociedad regional a transformar este presente en un futuro sostenible.

Esperamos que estas páginas, con sus presencias y sus ausencias, nos permitan ser los portavoces de una historia que recogió otras muchas historias para hacérselas llegar - parafraseando al poeta y cantor neuquino Marcelo Berbel - como un secreto del viento.

Tal vez para desahogarse me contó un secreto el viento  
o tal vez porque quería que comparta su secreto  
era una tarde y los dos andábamos cerro adentro  
él por la arena cantando el canto de un mundo nuevo  
y yo andaba despiando el llanto de un mundo viejo.

Me senté sobre una piedra para escuchar a mi amigo  
que por verme sonreír, bailaba en los remolinos  
luego se arrimó tan cerca, que creí sentir su aliento  
y como si sollozara me habló cosas de otro tiempo  
después de contarme aquello, entró a volverse silencio.

Ahora soy el portavoz confidente de ese amigo  
y algún día seré yo, el que comparta el secreto  
tendré que hallarme con alguien que tenga mis sentimientos  
y que comprenda el lenguaje del canto del viento suelto  
porque yo habré de cantarle y entonces yo... seré el viento

Marcelo Berbel, *Los secretos del viento*.



# CAPÍTULO 1

## El petróleo, su aprovechamiento y los primeros antecedentes en la Argentina

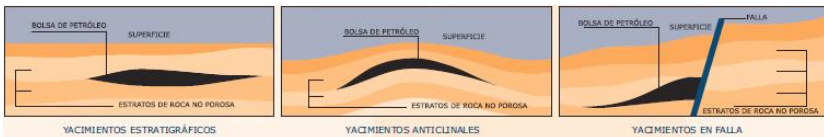
### Que es el petróleo

La palabra petróleo deriva etimológicamente del vocablo latino *petrolĕum*, que significa "aceite de roca". Desde el punto de vista geológico es un mineral del tipo líquido, estado en el que se lo encuentra usualmente. La teoría más aceptada sobre el origen del petróleo es que es de tipo orgánico y sedimentario, es decir, que la constitución de este mineral se produjo a lo largo de miles de años a partir de la descomposición de materia orgánica que, en la era mesozoica, quedó aprisionada por fragmentos de roca (clastos) arrastrados por los ríos. Este compuesto, junto a los restos de rocas ígneas de origen aluvional, dieron lugar a las formaciones sedimentarias, mantos rocosos constituidos bajo presión de otros, donde las condiciones de temperatura y presión existentes favorecieron la aparición de los hidrocarburos en sus distintos estados: sólido (carbón), líquido (petróleo) y gaseoso (gases, propano, butano, etano y metano).

Las formaciones sedimentarias (roca madre), se caracterizan por su conformación porosa, lo que permitió que, una vez formado el petróleo, este fuera conducido por la presión hacia estratos superiores en un fenómeno conocido como migración.

Lo que impide que el mineral aflore hacia la superficie es la existencia de mantos rocosos impermeables, que hacen que el petróleo quede "entrapado" por esas rocas en lo que se conoce como *trampa geológica*. Cuando la cantidad de petróleo que tiene la trampa es económicamente explotable se la denomina *yacimiento*, entre los que se diferencian los llamados *estratigráficos*, en forma de cuña alargada que se inserta entre dos estratos; los *anticlinales o de trampa*, cuando en un repliegue del subsuelo se almacena el petróleo en el arqueamiento del terreno; y los *de falla*, cuando el terreno se fractura y los estratos que antes coincidían se separan. Los hidrocarburos convencionales son entonces aquellos que se encuentran albergados en rocas porosas y permeables, de las cuales son capaces de fluir sin dificultad hasta la superficie cuando se perfora dicho reservorio. Todos aquellos hidrocarburos que no cumplan estos requisitos, deben ser considerados no convencionales.

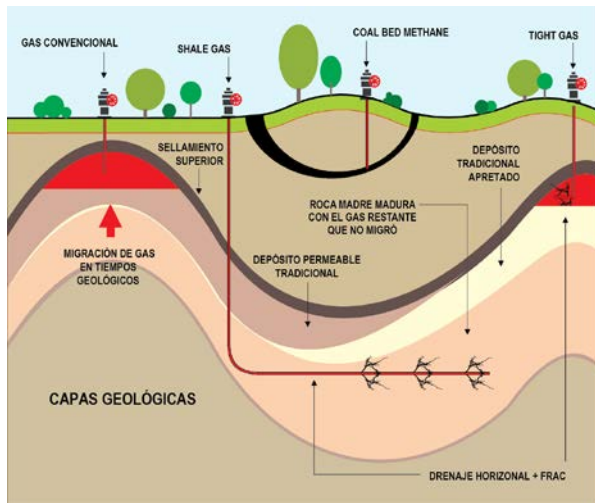
### Tipos de yacimientos petrolíferos



Dentro de los hidrocarburos no convencionales hay diferentes tipos. El *Shale Gas* y *Shale Oil*, son el gas y el petróleo atrapados en la roca madre o roca generadora en la que se formaron. Los hidrocarburos se generaron en estas rocas y no han migrado, permanecen en ellas. Son rocas con un importante contenido en materia orgánica (carbono orgánico), normalmente de colores negros o muy oscuros. Por su parte, el *Tight Gas* y el *Tight Oil* son el gas y el petróleo atrapados en

una roca reservorio con valores muy bajos de permeabilidad y de porosidad, que no es la roca madre en la que se generaron, sino que han migrado desde la roca madre a una roca *tight*, roca sin apenas permeabilidad, es decir, compacta, maciza, sin fisuras. Pueden tener cualquier composición, podrían ser incluso rocas ígneas, pero normalmente se trata de arenisca y/o calizas muy compactas que suelen yacer próximas espacial y estratigráficamente a las rocas generadoras.

### Esquema del subsuelo de una cuenca hidrocarburífera



### Cómo se aprovecha el mineral

El aprovechamiento del mineral se da a lo largo de cuatro etapas: la exploración, la explotación, la industrialización y la comercialización.

La exploración implica, desde el punto de vista geológico, la búsqueda de petróleo a partir de la obtención de información bibliográfica, documental y fotográfica sobre las características iniciales del subsuelo y la evaluación de datos geofísicos; a través de reconocimientos regionales y la confección de hojas geológicas para demarcar los afloramientos; con el empleo de métodos geofísicos con sistemas prospectivos -sísmicos, magnetométricos y gravimétricos-; y finalmente la perforación.

La explotación es la etapa de extracción del mineral, su traslado a la superficie, lo que puede hacerse a través de diversos métodos entre los que se encuentran: los de recuperación primaria, cuando el petróleo fluye naturalmente hacia la superficie impulsado por la presión terrestre a través de fallas en la corteza llamadas "manaderos" o a través de orificios en el manto de "rocas sello" practicados por equipos de perforación, sistema de extracción natural conocido como *surgencia*; los de recuperación secundaria, cuando se utilizan distintas técnicas de bombeo (hidráulico, mecánico, electrosumergible) y la inyección de gas o agua; los de recuperación terciaria o asistida, para recuperar el petróleo que no pudo ser extraído por los métodos anteriores, mediante la inyección al pozo de vapor o sustancias químicas que aumenten la viscosidad del mineral permitiendo su bombeo hacia la superficie. En el caso de los hidrocarburos no convencionales, la técnica se denomina *fracking*, fracturación hidráulica que consiste en crear fracturas, en realidad micro-fracturas, en las rocas que contienen los hidrocarburos y que presentan siempre muy bajos valores de porosidad y permeabilidad. La micro-fracturación se crea mediante la inyección de un fluido con la presión suficiente para fracturar la roca (agua, arena, químicos). El objetivo es, sencillamente, que con las micro-fracturas que se abren se genere porosidad y permeabilidad artificial en la roca, con lo que se consigue que los hidrocarburos contenidos consigan

fluir. El resultado suele ser que las micro-fracturas creadas se extienden lateralmente, aunque según direcciones predeterminadas y preferentes, en rangos de 100 a 300 metros (valores habituales).

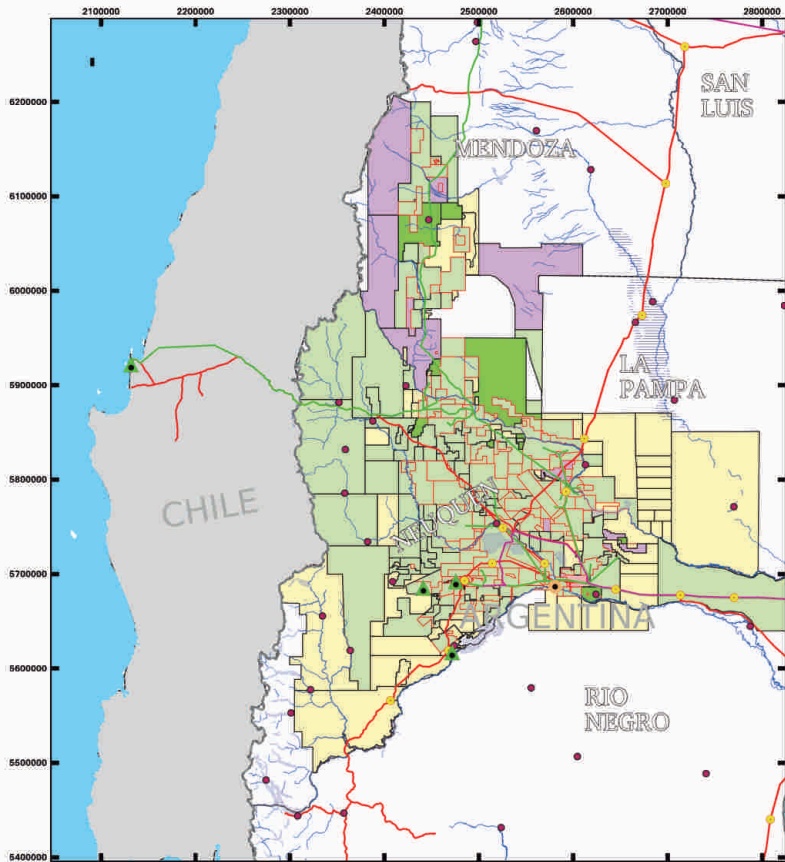
El transporte se realiza a través de cañerías de grandes dimensiones denominadas oleoductos que conducen el petróleo por las diferencias de presión existentes entre las dos puntas del mismo. Estos oleoductos trasladan el producto para su industrialización a las destilerías, donde se obtienen distintos subproductos o derivados (nafta, fueloil, gasoil, lubricantes, kerosene, entre otros). Finalizada esta etapa, se inicia el proceso de comercialización. Lo mismo sucede con el gas, transportado a través de gasoductos.

El petróleo, en sus primeras manifestaciones como breas o kerosene, tuvo varios usos en la antigüedad. Actualmente el petróleo y sus derivados se emplean en una multiplicidad de formas: como combustible, como materia prima para la industria química, para fabricar medicinas, fertilizantes, productos alimenticios, objetos de plástico, materiales de construcción, pinturas o textiles, para generar electricidad, entre otras aplicaciones.

### Antiguas aplicaciones del petróleo. Publicidad de YPF







**Simbología**

● Capital Nacional	▲ Refinerías
● Capital Provincial	— Gasoductos
● Cabecera de departamento	— Oleoductos
— Límite Internacional	— Poliductos
— Límite Provincial	■ En disponibilidad de la autoridad de aplicación
■ Cuerpos de Agua	■ En conversación con la provincia
■ Bañados	■ En proceso de adjudicación
■ Salinas	■ En proceso de licitación pública
— Ríos	■ En proceso de reversión
● Planta Compresora de Gas	■ Con operador y empresas participantes

**GEO-PG** **iAPG**  
 Sistema Geográfico de Petróleo y Gas INSTITUTO ARGENTINO DEL PETRÓLEO Y DEL GAS

**ARGENTINA - CUENCA NEUQUINA**  
**MAPA DE CONCESIONES**

Escala 1:4,000,000

0 40 80 120 160 200 240 km

Gauss-Krüger Faja 2 (POSGAR 94)  
 Actualización: Septiembre 2018

Derechos reservados prohibida su reproducción total o parcial por cualquier soporte (papel, digital, etc.)

## **Argentina en la segunda mitad del siglo XIX. Los primeros antecedentes de hidrocarburos en el país**

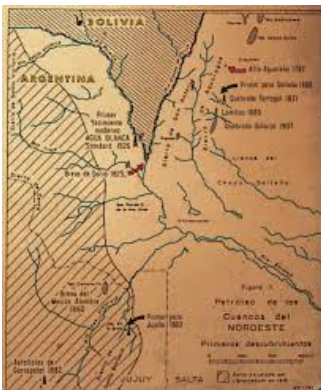
A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, y sobre todo a partir de la asunción de Bartolomé Mitre como presidente de la república unificada, Argentina trazaría las líneas principales de su organización política y económica. A la par de la consolidación de un modelo económico agroexportador basado en la exportación de materias primas y alimentos y en la importación de productos manufacturados -en un contexto de auge de las ideas liberales-, se fue conformando una elite gobernante de carácter conservador que manejó el poder político con casi absoluta hegemonía hasta la crisis de 1890. En ese marco, en los primeros años de la década de 1880 se produjo el avance militar sobre la frontera con el fin último de incorporar tierras al modelo agroganadero, integrando los territorios del noreste y del sur al dominio del Estado nacional bajo la figura de Territorios Nacionales. Estos convivirían por setenta años, en desiguales condiciones jurídicas, con las provincias existentes. Los hidrocarburos no estaban en el centro de atención de los gobiernos nacionales o provinciales en ese entonces; más aún, existía un considerable desconocimiento respecto de ellos.

Es por eso que las referencias más antiguas a la existencia de betún, brea o alquitrán en territorio rioplatense, de mediados del siglo XIX, corresponden a relatos de viajeros y misioneros que recorrieron lo que por entonces eran las provincias confederadas poco antes de la unificación política. Aunque hay algunas menciones de fines del siglo XVIII y primeros años del siguiente, es particularmente a partir de 1857 que estos relatos se multiplican y hacen referencia a la presencia de manantiales petrolíferos y asfaltos en la región Alto Aguara güeña en Salta;

en Jujuy; en la zona de Cacheuta en Mendoza; y en lo que desde 1884 sería el Territorio Nacional de Neuquén. En general, se describe su utilización para cubrir odres de vino que eran llevados a los puertos chilenos para ser usados en las embarcaciones o como recurso terapéutico por la medicina indígena y colonial.

Era el año 1865 cuando Leonardo Villa se presentó al Congreso Nacional argentino, luego de ver frustradas sus aspiraciones por parte de las autoridades de Jujuy, para solicitar que lo habilitaran a fabricar kerosene a partir de los asfaltos jujeños, iniciativa que fue frustrada por representantes que reconocían su nulo conocimiento sobre el tema. Ese mismo año, un grupo en Jujuy constituyó la Compañía Jujeña del Kerosene S.A., con el propósito de explotar y elaborar el betún mineral existente en los depósitos naturales de la provincia. Esta vez sí, el Congreso Nacional aprobó a la empresa la concesión del privilegio exclusivo para explotar y elaborar el betún de la provincia de Jujuy, por el término de quince años. Esta podría ser considerada *la primera empresa petrolera argentina*.

### **Petróleo de las cuencas del noroeste (Yrigoyen, 2007).**



Poco después, en 1868, Vélez Sársfield como Ministro del Interior de Domingo Faustino Sarmiento -impulsor de la exploración minera en el país- encomendó a Francisco Rickard, un ingeniero y mineralogista inglés proveniente de Chile, el relevamiento minero de la República. Su informe se centró en las existencias en las provincias de Jujuy, Salta y Mendoza. Fue precisamente en Jujuy donde Teodosio López obtuvo del gobierno de la provincia una concesión de privilegio exclusiva para explotar el depósito de petróleo de Laguna de la Brea en el Departamento Ledesma. Lo hizo de manera muy rudimentaria, aprovechando el mineral que llegaba naturalmente a la superficie para transformarlo en kerosene con el uso de un alambique y proveer a algunas poblaciones del área que lo utilizaban en el alumbrado. Poco después, Teófilo S. Bustamante y Cía. obtuvo en la misma provincia el privilegio exclusivo por quince años para explotar el kerosene de Jujuy.

En 1886 le llegaría el turno a Mendoza. La Compañía Mendocina de Petróleo S.A., constituida ese año en Buenos Aires y dirigida por el mendocino Carlos Fader, obtuvo una concesión de 19.225 hectáreas en la zona de Cacheuta. Importó equipos, contrató al geólogo Rodolfo Zuber para explorar en busca de petróleo, perforó unos 30 pozos entre 1887 y 1891 y construyó un oleoducto de 35 kilómetros desde el yacimiento de Cacheuta hasta la estación del ferrocarril en Mendoza. Pese a esa importante actividad, en 1897 los trabajos se abandonaron.

## Petróleo de las cuencas de Cuyo, Neuquén y Ñirihua (Yrigoyen, 2007).



Aunque el Coronel Manuel Olascoaga -quien luego sería el primer gobernador del territorio neuquino- había relatado en su libro *Topografía Andina* la existencia de vertientes de petróleo en la costa del río Barrancas para 1882, fue al comenzar el siglo XX que Neuquén apareció en el escenario de las referencias sobre hidrocarburos. En 1902 el comandante Antonio Romero halló vertientes de petróleo aproximadamente a un kilómetro al sur del cerro Lotena, en la región centro sur del territorio, recogiendo petróleo asfáltico en una zanja excavada al pie del afloramiento. Las muestras recogidas fueron enviadas a Buenos Aires para ser analizadas por Atanasio Quiroga y el doctor Herrero Ducloux, mientras los lugareños empezaban a utilizarlo para curar plantas y animales.

## Primeras exploraciones



## El marco legal: de la legislación hispánica al Código de Minería de 1886

La constitución Nacional sancionada en 1853 atribuyó al Congreso de la Nación la función de dictar un Código de Minería, que se aprobaría en 1886. Los más de treinta años transcurridos desde la sanción de la constitución estuvieron regidos para el tema minero por el Estatuto de Hacienda y Crédito de la Confederación Argentina, elaborado por Mariano Fragueiro, que establecía que hasta tanto el Congreso dictara el Código se mantendría la Ordenanza General para la minería de Nueva España, puesta en vigencia en América en 1783, con las modificaciones que en ese lapso hubieran introducido las legislaturas provinciales. Al mantener la vigencia de la legislación de Nueva España o Nuevo México, el Estatuto establecía que *las minas eran propiedad de la Nación*.

Sin embargo, se hacía necesario regular el marco en el cual se desenvolvía la actividad minera. En 1875, la ley nº 726 dispuso que *"el redactor del Código tomará como base para la confección de ese trabajo, el principio de que las minas son bienes privados de la Nación o de las Provincias, según el territorio en que se encuentren"*. Durante la primera presidencia de Julio A. Roca, el Dr. Enrique Rodríguez presentó al Congreso Nacional, luego de un trabajo de casi nueve años, el proyecto destinado a convertirse en el Código de Minería, aprobado por la ley nº 1919 y con vigencia a partir del 1º de mayo del año 1887. El mismo dejaba explícitamente planteado que *el Estado -nacional o provincial- era el titular de las minas a concederse, pero ese Estado no podía explotarlas*, acorde con la tradición jurídica mencionada y con el liberalismo imperante. El Estado estaba facultado para realizar concesiones a los particulares que lo solicitaran con una duración ilimitada, estando obligado el concesionario a trabajar la mina con cuatro operarios durante doscientos treinta días cada año. Si bien no daba un tratamiento específico a los hidrocarburos, los incluía entre los minerales de primera categoría bajo la denominación de *"betunes"*, por lo que el recurso quedaba legalmente amparado por el Código.

En ese marco, el empresario particular solicitaba un permiso de cateo para explorar un área de hasta 2.000 hectáreas, en la que debía comenzar a realizar los trabajos correspondientes en un período no mayor a 30 días y perforar al menos un pozo en un plazo no mayor a 290 días. En caso de producirse descubrimientos, el empresario podía solicitar una concesión por tiempo ilimitado, con el compromiso de mantener trabajos en la mina pero sin ninguna obligación de pago al Estado. Toda la renta del recurso del subsuelo era para el empresario que lo había hallado.

---

## **Creación del Territorio Nacional de Neuquén**

*Luego de realizadas las campañas militares que desplazaron a las sociedades indígenas y colocaron bajo dominio del Estado nacional el espacio patagónico y el noroeste argentino, "el 16 de octubre de 1884 se sancionó la Ley nº 1532 que creó los Territorios Nacionales de Chaco, Formosa y Misiones en el norte, La Pampa en el área central del país y, en el sur, por división de la Gobernación de la Patagonia, los de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, estableciendo sus superficies, límites, forma de gobierno y administración [...] Hasta la década de 1950, en que se convirtieron en provincias (Chaco y La Pampa en 1951, Misiones en 1953 y el resto en 1955) -con la excepción de Tierra del Fuego que se provincializó en 1990-, los territorios nacionales fueron divisiones administrativas carentes de autonomía. Esta ley [...] otorgaba al poder central el control absoluto de las nuevas áreas incorporadas a la soberanía nacional, confiriéndole atribuciones absolutas para la designación de sus gobernantes y la percepción de sus rentas. [...] con una ignorancia prácticamente total de sus peculiaridades, fijaba sus límites territoriales a partir de divisiones cartográficas y accidentes geográficos medianamente conocidos. [...] Con reformas de menor importancia, la norma siguió vigente por más de setenta años." (Bandieri, S., 2005, pp.155-156)*

---

## **Transformaciones políticas y económicas en la Argentina al comenzar el siglo XX**

La crisis política y económica de 1890 hizo visible la emergencia, dentro de los grupos políticos conservadores, de un sector reformista que propició la apertura del sistema de representación y la necesidad de modernizar las estructuras estatales y partidarias, como respuesta necesaria a un proceso de complejización social marcado por la inmigración masiva, el fenómeno de la urbanización y una incipiente industrialización. Quienes integraban el liberalismo reformista -políticos, funcionarios e intelectuales-, aunque heterogéneos, compartían las ideas del positivismo científico imperante en

la época y desarrollaron iniciativas orientadas a estudiar la realidad económica y social para modificarla.

Dentro de ese grupo podríamos encuadrar al ingeniero Enrique Hermitte, quien asumió la tarea de conducir la Dirección de Minas, Geología e Hidrología, dependiente del Ministerio de Agricultura, que fue creada en 1904 durante el segundo gobierno de Julio A. Roca. el objetivo prioritario fue la búsqueda de agua, carbón y minerales. Con ese fin se llevó a cabo una importante tarea de relevamiento del suelo y subsuelo en las provincias y en los territorios nacionales que llevarían, entre otros resultados, al descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia primero, y en Plaza Huincol después.

### **Enrique Hermitte**



## Comodoro Rivadavia: los inicios en 1907

Al comenzar el siglo XX el Estado argentino, a través de la Dirección de Minas, Geología e Hidrología conducida por Hermitte, comenzó a perforar regularmente el subsuelo. Los trabajos de perforación no se limitaban a un área en particular, sino que se distribuían por todo el país. En el sur, en la costa patagónica, Comodoro Rivadavia era en esos años una pequeña población que funcionaba como precario puerto de salida de los productos de la zona. En 1906 el pueblo tenía 300 casas y ranchos, cerca de 800 habitantes, y graves problemas de abastecimiento de agua potable. En 1903, una cuadrilla de perforaciones del gobierno nacional había realizado un primer pozo en busca de agua en el centro de Comodoro, pero la perforación debió ser abandonada sin éxito tras un accidente ocurrido a una profundidad de 165 metros.

Tres años después el ingeniero Enrique Hermitte encomendó la adquisición de nuevos equipos de perforación en Europa al ingeniero Julio Krause, jefe de la sección Hidrología y Perforaciones. En base a las características del suelo, se eligieron las perforadoras del sistema *Fauck*, con capacidad de hasta 500 metros. El 14 de diciembre de 1906 arribó a Comodoro Rivadavia desde Viena la primera máquina y fue transportada a un punto situado a tres kilómetros al norte del pueblo y a un kilómetro de la costa, en un sitio de ventajosas condiciones para la provisión de agua. El 3 de enero de 1907 llegó a Comodoro José Fuchs, formado en la escuela de Minas y Energía de Estrasburgo, que quedó a cargo de los trabajos en el nuevo pozo.

Las adversas condiciones climáticas postergaron los inicios de la perforación hasta el mes de marzo. La llegada del crudo

invierno patagónico y una sublevación de la cuadrilla de perforadores reclamando mejores condiciones de trabajo, demoraron aún más los trabajos. Con la llegada de la primavera todo mejoró. En noviembre, la perforación había alcanzado los 515 metros de profundidad, algo más del límite de la capacidad de la máquina, sin ningún descubrimiento de agua o hidrocarburos. Los trabajos continuaron y el 12 de diciembre las oficinas de la división Minas en Buenos Aires recibieron una primera comunicación impactante desde Comodoro: *“se cree haber dado con una napa de kerosene”*. Krause ordenó suspender la perforación y verificar el hallazgo. El día 13 de diciembre un nuevo telegrama confirmó la existencia de hidrocarburos a 539 metros de profundidad, por lo que se comunicó oficialmente el descubrimiento de un yacimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia.

#### **Comodoro Rivadavia. Primer pozo, 1907**



En los diarios de la época, el acontecimiento quedó registrado como un hallazgo fortuito en la búsqueda de agua, descripción que Hermitte no compartía pero que no consiguió corregir. Las hipótesis de la búsqueda de agua y petróleo no son excluyentes, ya que ambos objetivos estaban comprendidos en el estudio exhaustivo del subsuelo que se proponía la Dirección de Minas. Todo indica, sin embargo, que la elección de Comodoro como punto de perforación obedecía más a la necesidad de encontrar agua para la población de la zona, que al objetivo de hallar minerales como el petróleo. Tanto o más importante que el descubrimiento fue la acción inmediata del Gobierno. El carbón era entonces el combustible principal de la matriz energética argentina y la ausencia de producción local lo convertía en uno de los principales productos de importación, principalmente desde Gran Bretaña, el gran socio comercial del país.

La eventual disponibilidad en territorio nacional de un combustible sustituto del carbón, como el petróleo, no pasó desapercibida para los gobernantes. El 14 de diciembre, al día siguiente del descubrimiento, el presidente José Figueroa Alcorta decretó una zona de reserva a favor del Estado con un *“radio de 5 leguas kilométricas a todo rumbo”* desde Comodoro -una superficie de aproximadamente 110.000 hectáreas de tierra-, restringiendo así los pedidos de cateo de los privados en la zona. La rápida velocidad de reacción fortalece la hipótesis de que la Dirección de Minas -en particular Hermitte- ya había previsto las medidas a tomar frente a un hipotético descubrimiento de petróleo en alguna de las perforaciones que realizaba a lo largo del país. La administración del yacimiento quedó a cargo de la Dirección de Minas.

La precariedad de los elementos utilizados hizo que la producción fuera muy limitada durante los primeros años. Las

carencias presupuestarias y el ambiente hostil del lugar, distante a cinco días por barco de Buenos Aires, complicaban la realización de las tareas. Las principales dificultades fueron consecuencia de la falta de agua, de los rigores del clima patagónico, y del alto contenido de sal de las aguas de la zona, que destruía los equipos de perforación. En esos primeros años, las carencias de infraestructura provocaron que el grueso del petróleo producido nunca fuera consumido. Más de un tercio de la producción se perdía por filtración o evaporación. Desde Buenos Aires, la explotación de Comodoro era vista como un proyecto experimental, casi como una excentricidad. Pocos eran conscientes de que estaban construyendo la base de lo que sería en los años siguientes un importante foco de producción de petróleo.

#### **Los primeros tiempos en Comodoro Rivadavia**



Las reservas legales son aquellas zonas geográficas que el Estado conserva para programar su aprovechamiento o para

explotar por sí o preservarlas para su utilización futura. En 1907, el presidente Figueroa Alcorta echó mano del artículo 15 de la ley nº 4167 que regulaba la entrega de tierras públicas, por el cual el Poder Ejecutivo estaba facultado a prohibir la denuncia de minas cuando explorase tierras fiscales. Con la intención de evitar especulaciones de los particulares ante el descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia, el gobierno interpretó con carácter transitorio que exploraba cuando perforaba. En consecuencia, en 1910 se estableció por ley nº 7509 una reserva fiscal de 5.000 hectáreas en torno al lugar del descubrimiento. Inicialmente Figueroa Alcorta planteó una reserva de 200.000 hectáreas, pero las diferencias al interior del Partido Autonomista Nacional y la debilidad política del presidente que no había logrado la aprobación del presupuesto por parte del Congreso, lo obligaron a reducirla. Más tarde, otras disposiciones ampliarían la extensión de la misma en tierras públicas, constituyendo una reserva octogonal.

Roque Sáenz Peña, quien asumió la presidencia el 12 de octubre de 1910, le brindó un fuerte impulso a la explotación de petróleo en el sur. Pocas semanas después de su asunción, decretó que la explotación petrolera en la zona de reserva se efectuaría por administración estatal, desechando la alternativa de una licitación entre empresarios privados. En diciembre de 1910 creó la Dirección General de Explotación del Petróleo en Comodoro Rivadavia, bajo la dirección del Ingeniero Luis Huergo, cuyos primeros clientes serían la Marina Mercante y los Ferrocarriles del Sud. En ese contexto, en el año 1913 se aumentó la reserva fiscal a 160.000 hectáreas y se dispuso por Decreto la explotación directa por el Estado -vedado por el Código de Minería-, sosteniendo en sus fundamentos que *"Las nuevas y legítimas exigencias de la economía social y financiera no pueden detenerse por el sólo peligro de la incapacidad del*

*Estado para llenar sus fines, mientras no se demuestre antes la ineptitud de sus agentes para sacrificar su modalidad particular al interés común".*

**José Fuchs en 1931, junto al redactor de *Caras y Caretas*, en el sitio del Pozo 1 de C. Rivadavia, ya extinguido**



Entregar concesiones con arreglo al viejo Código de Minería significaba ceder la explotación del recurso sin ninguna contrapartida a favor del Estado. Y en la mayor parte de los casos, esas concesiones eran otorgadas a especuladores cuyo único objetivo era luego negociar la transferencia de sus derechos a verdaderas empresas petroleras. Naturalmente, el Estado no podía sentirse satisfecho con un arreglo de ese tipo. Al forzar la aplicación estricta del Código de Minería, el decreto de Sáenz Peña resultó muy efectivo contra los especuladores. Sólo sobrevivieron tres concesiones de cateo, rigurosamente evaluadas por un inspector de minas instalado en forma permanente en Comodoro. Eran las áreas explotadas por el Sindicato de Perforaciones, la Compañía Argentina de

Comodoro Rivadavia y Astra, una empresa creada en 1916 que continuó produciendo petróleo a lo largo de todo el siglo XX.

Durante los gobiernos radicales hubo numerosos proyectos para establecer un régimen legal y administrativo en relación al recurso, que no llegaron a cristalizarse en una legislación hasta la década de 1930 producto de las disputas al interior del propio radicalismo y de las confrontaciones con la oposición que preparaba el golpe de gracia contra el segundo gobierno de Yrigoyen.

## **CAPÍTULO 2**

### **El despertar de la cuenca neuquina. Del primer pozo en Plaza Huincul al descubrimiento de Challaco**

#### **Neuquén a comienzos del siglo XX**

Al comenzar el siglo XX, el territorio de Neuquén era poco más que en el momento de producirse las campañas militares de conquista del territorio y despojo de las sociedades indígenas que lo habitaban en los años ochenta. Su incorporación a la Nación se había desarrollado por la fuerza y completado con la sanción de la Ley nº 1532 del 16 de octubre de 1884 por la cual se creaba, entre otros, el Territorio Nacional del Neuquén y se establecían sus límites y su organización administrativa, nombrándose al Coronel Manuel José Olascoaga como su primer Gobernador.

## Mapa histórico de Neuquén, 1887

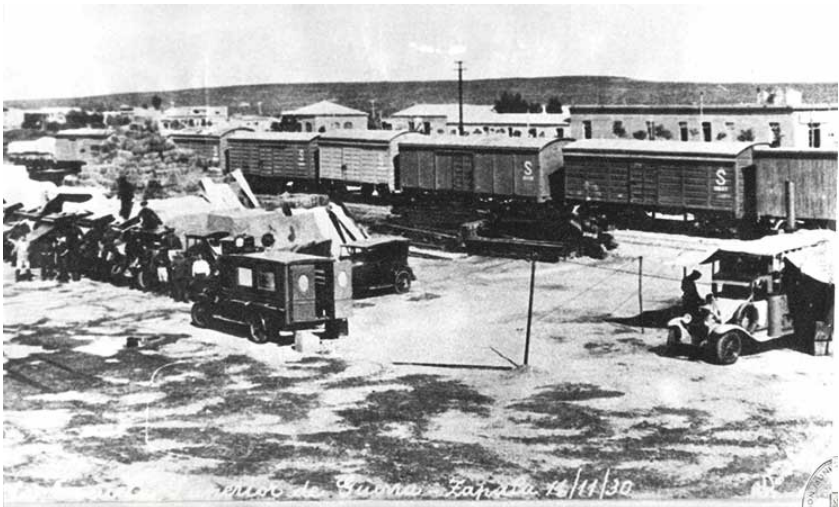


Alejado y prácticamente incomunicado con la capital federal, en la que se situaba el Poder Ejecutivo Nacional del que dependía, el territorio no podía responder cabalmente a las necesidades de sus pobladores. Domingo Castro, Inspector de Tierras enviado a Neuquén por el Ministerio de Agricultura de la Nación, escribía en un informe de 1920 que en el Territorio de Neuquén sólo existían seis pequeños pueblos: Chos Malal, Las Lajas, Junín de los Andes, Zapala y Neuquén, los cuatro primeros surgidos sobre la base de asentamientos militares a fines del siglo XIX. Apenas contaban con una comisaría, un Juzgado de Paz, una oficina de correos y telégrafos, una escuela elemental y una iglesia, en el marco de una vida caracterizada por la pobreza y el sacrificio. En el resto del territorio sólo existían parajes con población muy dispersa y vinculada básicamente a la actividad ganadera. Alrededor de las

estaciones del ferrocarril que unía la zona de la Confluencia de los ríos Limay y Neuquén con Zapala, comenzaba a asentarse población con posibilidades de desarrollo futuro.

La producción ganadera, a la cual se vinculaban la mayor parte de los asentamientos de población a lo largo del centro-oeste del territorio, era la actividad económica más generalizada, favorecida por los pastos de las áreas cordilleranas y antecordilleranas de Neuquén y por la proximidad del mercado chileno en esos años. La llegada del Ferrocarril Sud a la confluencia de los ríos Limay y Neuquén en 1902 -luego de que se construyera el año anterior el puente ferroviario que permitió unir ambas márgenes del río- y su prolongación a Zapala en 1913, permitieron diversificar las relaciones comerciales abriendo para los productos ganaderos los mercados atlánticos. La llegada del ferrocarril convierte a Zapala, en el nudo de las comunicaciones con el interior.

**Zapala. Playa de la estación del tren, 1930. Museo Municipal Zapala**



En sus alrededores se desarrolla agricultura en pequeñas y medianas explotaciones para el abastecimiento local y hay un sólo establecimiento ganadero de importancia, *El Manzano* de Arturo Trannack. Para fines de la década del 1920 cuenta con alrededor de 1800 habitantes y se inaugura una sucursal del Banco de la Nación Argentina. Como núcleo de comunicaciones del territorio, Zapala se transforma en el centro de acopio de cueros y lanas para su comercialización, lo que atrae la instalación de la mayoría de las empresas transportistas que tienen a su cargo el traslado de la producción ganadera. La agricultura en los valles de los ríos Limay y Neuquén apenas comenzaba a despegar, a partir de la construcción de las primeras obras de irrigación. La minería se desarrollaba en pequeña escala y en espacios reducidos del centro norte neuquino. El departamento Confluencia, sede de la capital del territorio desde 1904 concentraba la mayor cantidad de población y de actividades vinculadas a la administración, el comercio y el transporte. En ese contexto, haría irrupción el petróleo, el oro negro como se lo llamaba en la época, a partir del descubrimiento del primer pozo en Plaza Huinul el 29 de octubre de 1918.

#### **Estancia El Manzano, de Arturo Trannack**



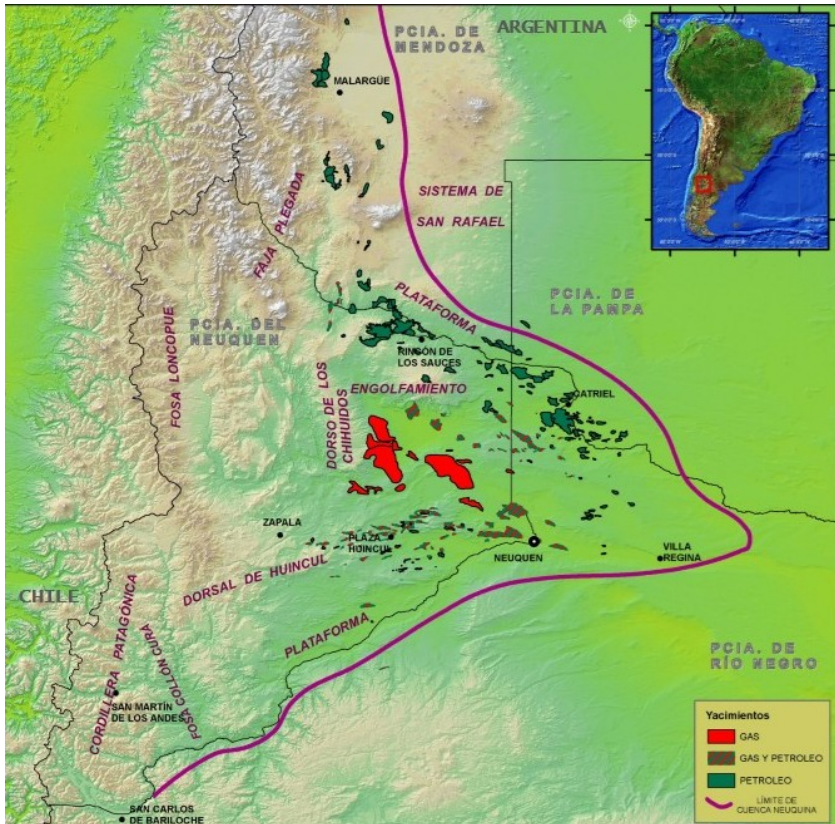
## La cuenca neuquina

Buscar petróleo es hacerle contar a las piedras la historia de las cuencas sedimentarias. En determinados sitios de la tierra, los plegamientos geológicos llevaron hasta la superficie a los sedimentos sumergidos, que la erosión pone en limpio. En el corte de esos afloramientos el geólogo obtiene señales o indicios mediante los cuales recompone el trazado de las borradas orillas de los mares prehistóricos. Las piedras comienzan a hablar cuando el geólogo, geógrafo de profundidad, reconstruye los 38 relieves enterrados partiendo de observaciones de superficie (*Cincuentenario de YPF, 1922-1972, p. 33*).

La Cuenca Neuquina forma parte de una extensa comarca petrolera de 124.000 km<sup>2</sup>, que abarca casi la totalidad de la provincia de Neuquén -alrededor del 64% de su territorio-, el sector occidental de las provincias de Río Negro, La Pampa y la porción suroccidental de la provincia de Mendoza. Está caracterizada por múltiples y variados tipos de reservorios y entrapamientos estratigráficos, estructurales y combinados y contiene un registro estratigráfico de 6.000 metros de espesor, con edades que van desde el Triásico al Paleógeno.

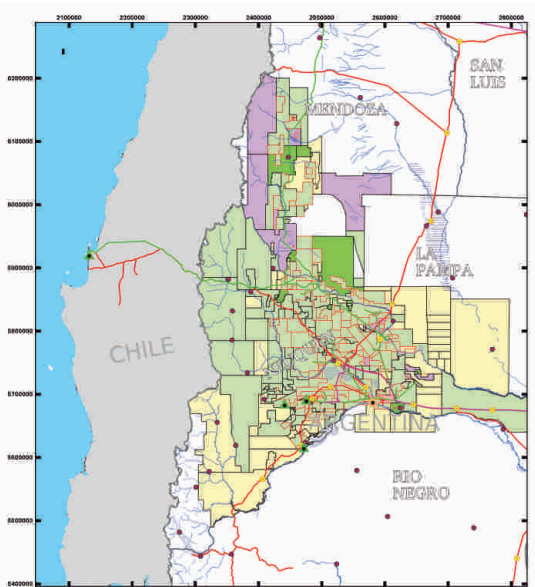
La cuenca tiene además una serie de características que la hacen especial en el ámbito internacional: la multiplicidad de estilos estructurales existentes, la calidad y variedad de sus afloramientos, la diversidad de paleoambientes sedimentarios presentes -continentales, transicionales y marinos- y la información de subsuelo disponible.

**Geología de la Cuenca Neuquina. Regiones morfológicas (Vergani, G. D., 2018).**



Desde el punto de vista de la producción de hidrocarburos, es la cuenca más importante del país. Actualmente, el 42% de la producción de petróleo de la Argentina y el 55% de la producción de gas corresponde a yacimientos de la cuenca Neuquina.

## Mapa de la cuenca



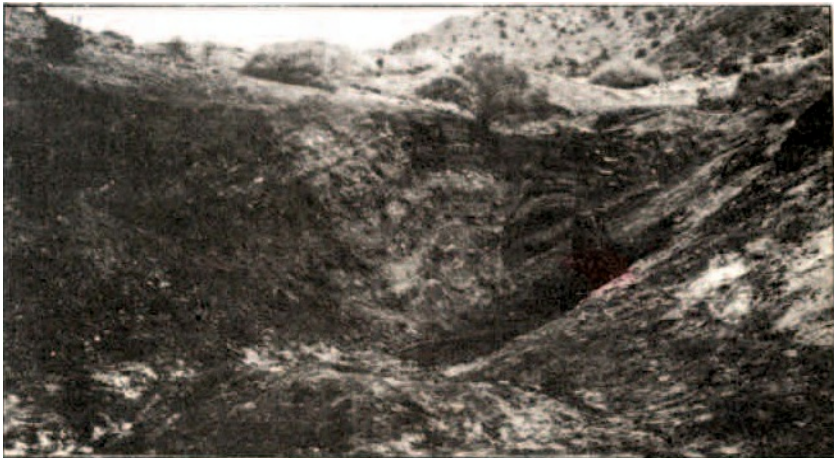
## Las primeras exploraciones en Neuquén

A fines del siglo XIX se había iniciado en distintas áreas del país, incluido el territorio neuquino, estudios sistemáticos por geólogos como Germán Avé Lallemand, Guillermo Bodenbender y Carl Burckhardt, quienes realizaron los primeros aportes al conocimiento geológico y estratigráfico de la cuenca neuquina.

Los primeros pasos en la búsqueda de hidrocarburos fueron, a comienzos del siglo XX, la localización de manaderos - flujos de petróleo en superficie- que indicaron dónde era posible encontrar el mineral. Los sondeos iniciales en la cuenca fueron realizados por empresarios privados en las localidades de Cerro Lotena y Arroyo Covunco, luego de que el comandante Romero hallara en 1902 las primeras vertientes en la zona. Entre 1890 y 1904 en el área de Cerro Lotena se habían denunciado 34

pertenencias mineras con petróleo, 23 de las cuales correspondían a *The Neuquén Oil Syndicate*, una compañía con sede en Londres. Hacia 1904 la Sociedad Lannon, luego transformada por el coronel americano que la creó en el *Acme Oil Syndicate*, comenzó a explorar la zona prestando especial atención a los modestos afloramientos en el bajo del río Covunco. Al norte de Zapala, en la depresión dominada por el Cerro Negro, se observaban impregnaciones de asfalto semisólido.

**Vertientes de petróleo en el Cerro Lotena, Neuquén (Yrigoyen, 2005, p. 28)**



Lannon obtuvo 13 pertenencias mineras y dos cateos que sumaban unas 4.440 hectáreas en el área. Primero hizo un pozo a mano que luego se explotó con dinamita, fluyendo de las fisuras *asfalto líquido*. Con la ayuda de un viejo equipo a percusión para pozos de agua perforó un primer pozo de 4 pulgadas de diámetro a 80 metros de profundidad, del que surgió lentamente petróleo pesado que impidió el trabajo del trépano y poder continuar con la perforación más abajo. Luego

de una segunda perforación sin resultados, finalmente el tercer pozo, de unos 275 metros de profundidad, produjo algo de petróleo. Poco después un cuarto pozo de 80 metros arrojó mucho gas y escaso petróleo. Las operaciones fueron luego abandonadas por la muerte del gestor de la empresa.

**Equipo perforador en Bajo de Covunco del Coronel Lannn, 1904 (Yrigoyen, 2005, p. 28)**



El descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia reactivó trabajos exploratorios en la cuenca neuquina, registrándose en 1907 varias compañías como la Minera Argentina-Uruguay, la Argentina Oil Fields Syndicate y The Neuquén Oil Syndicate, con nulos resultados.

Con el fin de consolidar los conocimientos sobre las posibilidades del territorio, el geólogo alemán Anselmo Windhausen fue contratado por la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología. Luego de realizar tres viajes al territorio, verificó la existencia de lo que en esa época se conocía como un geosinclinal andino sur de Mendoza-Neuquén, confirmando

la existencia de yacimientos petrolíferos revelados en la superficie por manantiales de petróleo y depósitos asfálticos. El geólogo afirmaba en 1913, frente a la Sociedad Científica Argentina, que sus análisis sobre los petróleos existentes y la historia geológica de la región indicaban que las estructuras situadas más lejos de la zona andina -la más estudiada hasta entonces- eran las que presentaban las mejores condiciones para su exploración, estableciendo un patrón para la búsqueda de hidrocarburos en la cuenca. Señalaba en sus recomendaciones como zona más promisoría el área de Huincul, donde se observaba la presencia de manaderos de petróleo, la existencia de estructuras anticlinales para producir entrampamientos, una escasa profundidad del mineral y la existencia del ferrocarril como medio para unir la zona potencialmente productora con la consumidora.

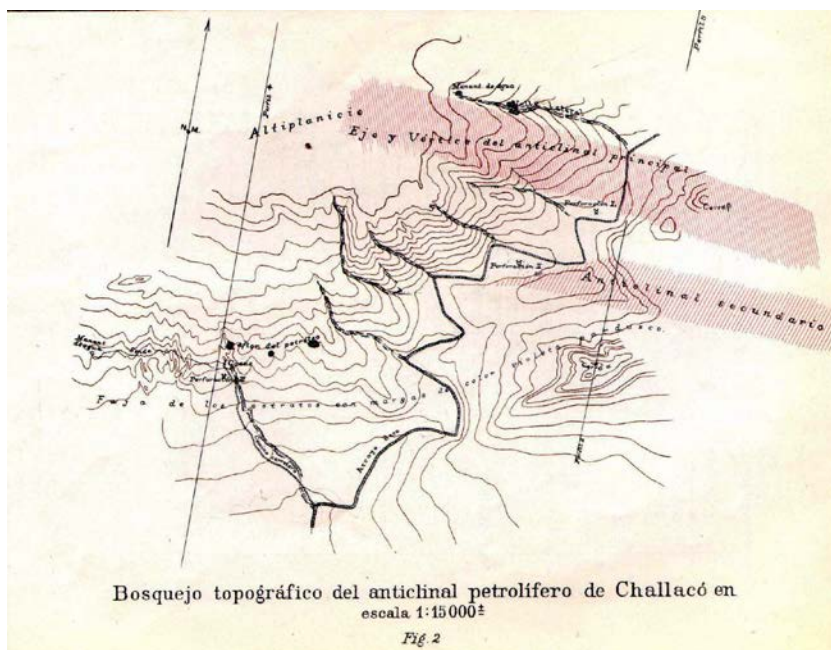
#### **Anselmo Windhausen**



Los estudios de Windhausen fueron ampliados por el geólogo jefe de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, Juan Keidel, quien publicó en 1914 un informe geológico sobre el yacimiento petrolífero de Challaco. En ese informe sostiene

que "todos los hechos convergen en el sentido de demostrar que hay en profundidad, tanto yacimientos secundarios como primarios. Siendo las condiciones geológicas generales muy favorables, la región de Challaco se presta bien para explorarla racionalmente con perforaciones. Para comprobar estas deducciones se impone ejecutar los siguientes trabajos: 1° una perforación muy cerca del vértice del anticlinal; 2° una cerca de un afloramiento de mayor extensión, y 3° otra en el vértice de un anticlinal secundario".

**Bosquejo topográfico del anticlinal petrolífero de Challacó (Keidel J., 1914, p. 37)**



**La creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y los gobiernos radicales**

En 1916, en el marco de la nueva ley electoral sancionada por el Congreso Nacional a iniciativa del presidente Roque Sáenz Peña, que estableció el voto universal masculino, secreto y obligatorio, el radical Hipólito Yrigoyen resultó electo nuevo presidente y asumió la conducción del país.

### **Hipólito Yrigoyen**



Para entonces la compañía norteamericana Standard Oil ya se había instalado en el país motivada por el importante incremento en el consumo de combustibles en la región, construyendo en 1912 el primer surtidor de combustible en la ciudad de Buenos Aires. Al año siguiente hizo su entrada la compañía Shell, que levantó depósitos de almacenaje en Dock Sud. Ambas empresas privadas extranjeras incursionaron además en la exploración de áreas hidrocarburíferas y en el caso de la Standard se generaron fuertes conflictos con el gobierno yrigoyenista por las condiciones en que se desarrollaba la exploración y explotación de petróleo en Salta, llevando al gobierno a plantear la nacionalización de los recursos del subsuelo.

De hecho, este gobierno estuvo atravesado por el desarrollo de la primera guerra mundial iniciada en 1914, a raíz de la cual, entre otros problemas, se había producido un aumento considerable de los precios del carbón -casi exclusiva fuente de la matriz energética argentina por entonces- y una drástica reducción de las importaciones desde Inglaterra, lo que había impulsado en 1915 al ministro de Agricultura del anterior presidente Victorino de la Plaza, a promover el desarrollo estatal de la actividad petrolera. La idea de la necesidad de que el Estado controlara la explotación de petróleo y la venta de combustibles se difundió entre intelectuales, universitarios, funcionarios y la prensa escrita.

La industria petrolera entró en la posguerra en condiciones muy diferentes a las que regían antes del conflicto. La importancia del petróleo en la definición de la guerra revalorizó su contenido estratégico, convirtiéndolo en un elemento crítico de seguridad geopolítica de las naciones más desarrolladas del mundo. Asimismo, la consolidación definitiva del motor de combustión interna revolucionó la demanda de combustibles. La vertiginosa expansión de los automóviles como medio de transporte auguraba una demanda sostenida de productos petrolíferos también en tiempos de paz. Los hidrocarburos se estaban convirtiendo en la mercancía por excelencia de las sociedades industriales del siglo XX.

Las principales empresas estadounidenses y europeas comenzaron una sostenida expansión internacional en busca de reservas. Esta acción fue acompañada por los respectivos gobiernos, preocupados por el rol estratégico que había jugado el petróleo en el conflicto bélico que acababa de finalizar, y por el creciente temor al agotamiento de las reservas en Estados Unidos. La decisión simultánea de las empresas petroleras inglesas y estadounidenses de buscar agresivamente reservas

de petróleo en el resto del mundo, con el apoyo de sus respectivos gobiernos, provocó una sorda disputa entre ambos bloques que se desarrolló con características diversas en todos aquellos países que eran -de algún modo- de interés para la industria petrolera. La puja mundial entre las petroleras inglesas y estadounidenses por el control de las reservas alcanzó también al territorio de América Latina.

### Acción de la Standard Oil Company



En Argentina los *trusts* petroleros no habían ingresado en la exploración y explotación del petróleo, sino que sus actividades locales se limitaban al segmento de la refinación y principalmente a la comercialización. Pero en el nuevo escenario de la posguerra, la Argentina se convirtió en un objetivo doblemente interesante. El furor por la compra de automóviles de los primeros años '20 hizo de la Argentina uno de los mercados de gasolinas más prometedores del mundo. Las naftas, cuyas ventas locales crecían a tasas de dos dígitos por año, se habían convertido en el combustible más importante y rentable desplazando al kerosene. En 1922 la

Argentina contaba con 68.500 vehículos, 16.000 de los cuales habían sido importados ese mismo año, casi todos desde Estados Unidos. El consumo de naftas totalizaba 180 millones de litros anuales, dos tercios del consumo total sudamericano de naftas. Y además del mercado atractivo la Argentina tenía también reservas de petróleo, doble condición que muy pocos países del mundo podían ofrecer.

### Distribución de combustible de Esso



En ese contexto, el radicalismo impulsó en el Congreso una ley de nacionalización del petróleo con la facultad para expropiar áreas ya concedidas. Sin embargo, la posición minoritaria del yrigoyenismo en el poder legislativo hizo fracasar el proyecto, al igual que el que proponía la creación de una empresa estatal para desarrollar el recurso. Esto último, sin embargo, fue decidido por decreto, creando Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado -YPF S.E.- el 3 de julio de 1922, sobre el fin del primer gobierno de Yrigoyen. De este modo se jerarquizaba la Dirección General de Explotación del Petróleo de Comodoro

Rivadavia y se daba origen a la primera empresa de su tipo en América Latina, fundando el monopolio estatal sobre los hidrocarburos.

Ni bien asume la presidencia del país el radical antipersonalista Marcelo T. de Alvear, designa director de YPF. a un ingeniero con carrera militar, el coronel Enrique Mosconi, quien tendría un lugar protagónico en el desarrollo de la empresa a lo largo de los primeros diez años. En 1924, basándose en la Ley de Tierras de 1903, Alvear dictó dos decretos fundamentales para la actividad petrolera. Por el primero, creó una vasta reserva petrolera estatal de 33 millones de hectáreas en los territorios nacionales, de las cuales 27.6 millones de hectáreas correspondían a Neuquén. En el segundo decreto, ordenó a YPF examinar cada pedido de concesión dentro de la reserva.

**Logo de YPF y primer edificio en Paseo Colon 922, ciudad de Buenos Aires**



En su regreso a la presidencia en 1928, Yrigoyen promovió la nacionalización de los hidrocarburos con proyectos de ley rechazados por el Senado debido a la oposición provincial que

pugnaba por su dominio y control -en aquel momento Salta y Jujuy-. Se produjo en ese contexto y mientras se atravesaban los primeros efectos de la crisis económico financiera internacional, el primer golpe cívico militar de la historia argentina que derrocó a Yrigoyen en 1930.

Enrique Mosconi se planteó como objetivo, desde que asumió al frente de YPF, lograr de forma prioritaria el desarrollo pleno de la economía nacional garantizando los recursos hidrocarburíferos que la misma necesitara. El norte que lo guiaría en los años siguientes sería el autoabastecimiento y el camino era hacer de la empresa estatal un baluarte en la defensa de los intereses del país. Sin embargo, YPF convivió en esos años con el desarrollo de las empresas privadas que, en mayor o menor medida según la política sobre el recurso de los distintos gobiernos, fueron adquiriendo protagonismo y poder de decisión.

---

### **Enrique Mosconi**

*“En una de sus frecuentes visitas a Comodoro Rivadavia, realizó una gira por el valle C. Inquirió por qué razones no se habían realizado allí perforaciones. Se le contestó que porque los geólogos no lo aconsejaban. Plantado en el campo, golpeándose las botas con una fina fusta insistió: ‘La próxima vez que venga a Comodoro quiero dos perforaciones, aquí y señalaba nerviosamente con su fusta la tierra que pisaba. Se hicieron las perforaciones y el valle C resultó uno de los más productivos. ¿Qué conducción misteriosa ligaba a Mosconi con las napas esotéricas de petróleo? ¿Qué afinidad particular lo conducía al hallazgo? Su alta sensibilización partía de su entrega total a la causa sagrada de Y.P.F. que para él era la causa de la patria” (Obras Completas del biógrafo de Mosconi, Raúl Lara, citado en Gadano, 2006, p. 170).*

## Enrique Mosconi



La influencia de YPF en los países de América fue destacada y múltiple según los diversos autores que revisan el pasado ypefiano desde una perspectiva geopolítica. La relevancia que tuvo la empresa estatal en las décadas siguientes en el desarrollo de las economías de cada una de las naciones latinoamericanas fue decisiva. Esto fue posible, en gran medida, por la intervención que realizó Enrique Mosconi en las diferentes esferas de la política que lo convirtieron en un símbolo del nacionalismo petrolero latinoamericano. YPF y el camino que marcó Mosconi para el crecimiento de la misma fueron dos ejes sobre los que transitaron los presidentes latinoamericanos que desarrollaron modelos con raigambre nacionalista; al tiempo que fueron también los que le generaron la enemistad de empresarios y medios de prensa ligados a los sectores más conservadores.

En Bolivia se tomó el modelo argentino de YPF como base para crear en 1936 Yacimientos Petrolíferos Bolivianos. Al igual que en la Argentina, el objetivo fue construir la empresa teniendo la idea sólida del nacionalismo petrolero. Del mismo modo, en México la visita de Mosconi a ese país fue determinante para que Lázaro Cárdenas trabajara por alcanzar la correlación de

fuerzas necesaria para crear PEMEX, sobre la base del monopolio estatal y la expropiación a las empresas privadas. Rumbo similar siguió el presidente Getulio Vargas en Brasil, cuando en 1953 creó Petrobras con el objetivo de fortalecer el desarrollo petrolero nacional tomando como permanente referencia la empresa estatal argentina.

---

### **Mosconi fundamenta el control de los recursos por el Estado**

*En un discurso de Mosconi en Bogotá, Colombia, en el marco de su gira de 1928 por países latinoamericanos, realizó un alegato en favor de las empresas estatales para el manejo de los recursos mineros, comparando el modelo norteamericano Standard Oil con el anglo-Holandés Royal Dutch. En esa oportunidad afirmó que "...los dos grupos son equivalentes y compararía con una cuerda de cáñamo al grupo norteamericano y con una de seda al europeo; de modo que [...] si las dos cuerdas, ruda la una y suave la otra, han de servir para ahorcarnos, me parecía más inteligente renunciar a ambas y concentrando nuestra voluntad y nuestra capacidad en este problema especial, de características únicas, resolverlo por nuestras propias fuerzas, haciendo con ello un gran bien que las generaciones futuras agradecerán" (Fragmentos del discurso citados en Raúl Larra, 1992. Extraídos de Burton, 2017, p. 50-51).*

---

En 1932 se dictó la Ley Orgánica de YPF -nº 11.668-, que reconoció a la empresa como el órgano del Estado nacional para la realización de su política petrolera. Se le concedía la facultad de estudiar, explorar y explotar los yacimientos de hidrocarburos que la nación tuviera o adquiriese, como así también se la facultaba para la industrialización, transporte y comercio de los productos derivados.

## **El descubrimiento del Pozo Nº 1 en Plaza Huincul en 1918**

Entre tanto, sobre la base de su trabajo en el área, Juan Keidel aconsejaba en 1914 a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología que se realizaran perforaciones en Plaza Huincul, entre las estaciones de Challacó y Ramón Castro del Ferrocarril del Sud que se extendía de Neuquén a Zapala. Sugirió realizar la primera perforación un kilómetro al norte del Km 1.295 y *"en el alto de un morro, al lado de una mata verde"*. En el mes de setiembre de 1915 la repartición oficial ordenó el traslado a Plaza Huincul de una perforadora *Fauck*, a la que se bautizó con el nombre de *"Patria"*. También comunicó a la gerencia del Ferrocarril Sud el programa de trabajos, a los efectos del transporte y descarga de equipos y materiales.

**Juan Keidel**



Como no existía entonces una parada del ferrocarril a la altura de Plaza Huincul, las operaciones de descarga debían realizarse a 22 kilómetros, en la estación Challaco, desde donde debían ser trasladados en carretas tiradas por bueyes y mulas por malos caminos. El 9 de octubre de 1915 tuvo lugar la llegada de los bultos con los elementos de la *Fauck*, equipo a percusión accionado a vapor con una torre de madera, cuya capacidad de perforación era de 500 metros. Otro de los problemas por resolver fue el de la falta de mano de obra para los primeros trabajos, lo que se solucionó cuando el gobierno de Neuquén, a cargo de Eduardo Elordi, facilitó 30 presos de la cárcel provincial que auxiliaron a los que llevarían a cabo la perforación.

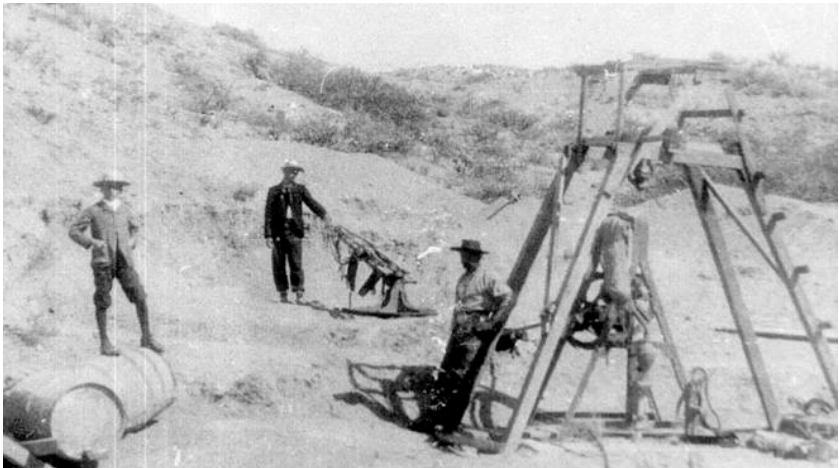
**Transporte de cañerías en Plaza Huincul (Revista *Más Neuquén*, julio 2017)**



Con la supervisión del Ingeniero Enrique Cánepa, la perforación del Pozo 1 comenzó el 17 de febrero de 1916. El avance de la máquina *Patria* fue lento por la poca o ninguna experiencia del personal en tareas petroleras, por las dificultades derivadas de la aguda escasez de agua -cuya provisión dependía del

ferrocarril- y por las características del terreno. Es que la perforación se hacía a percusión, con golpes de unos nueve centímetros, mediante barras de perforación de 30 a 45 milímetros de diámetro, con una inyección espesa, jabonosa, proveniente de arcillas. Durante la noche el equipo era alumbrado con tres faroles a kerosene. Para fines de 1916 se había llegado a una profundidad de 260 metros. Más adelante, la pérdida de una herramienta que debió ser "pescada" demoró cuatro meses la continuidad de la perforación.

**Pozo Nº 1 Plaza Huincul, 1917 ( Museo Municipal Carmen Funes)**



Cuando se alcanzaron los 327 metros era el 18 de agosto de 1917. En medio del pesimismo y cuando la Dirección de Minas estaba pensando en levantar el campamento y abandonar el pozo, Cipriano Salto y Juan Soufal, entre otros trabajadores, se acercaron al pozo con un farol a kerosene para revisar una empaquetadura y movieron la columna de caños entubados en el pozo, levantando unos 3 a 5 centímetros, la giraron para

aislar la circulación de agua entre las columnas y colocaron una trenza de bolsas bajo la grampa de la columna. De pronto se produjo una explosión, el farol se apagó y quedó una llamita azul alrededor del pozo que fue rápidamente apagada. ¿Qué había sucedido? Había gas en el pozo. Volvían las esperanzas y se redoblaban los esfuerzos. Al llegar ésta a los 516 metros aparecieron rastros de petróleo. Cánepa consiguió fondos, se multiplicó el personal y el 29 de octubre de 1918 la máquina alcanzó el horizonte petrolífero, entre los 603 y los 606 metros. A los 609 metros se oficializó el descubrimiento de petróleo, de carácter más liviano y de mejor calidad que el de Comodoro Rivadavia.

Habían transcurrido dos años y ocho meses de agotadoras jornadas en un medio inhóspito, seco y ventoso. Desde que Hermitte le había dicho al ingeniero Cánepa *"mándeme una damajuana de petróleo y hacemos otro Comodoro Rivadavia"*, habían pasado 1.063 días de perforación, de 24 horas cada día, en turnos de 12 horas, incluyendo el sábado completo y mediodía del domingo, sin contar los cuatro largos meses previos que demandó la instalación durante los cuales, a través de pésimos caminos y en carretas tiradas por bueyes y mulas, se habían reunido los elementos necesarios.

Otra imagen del Pozo Nº 1 de Plaza Huincol, 1918 (Museo Municipal Carmen Funes).



---

### Los trabajadores del Pozo 1 de Plaza Huincol en 1918

*En medio de aquella meseta des poblada, prevista por Windhausen y por Keidel como un futuro centro de explotación petrolera, los hombres del 29 de octubre de 1918 tuvieron en sus duras jornadas y en su esfuerzo interminable menguados consuelos: el almacén de Castagnous en Challaco y la hospitalidad de doña Carmen Funes de Campos, en su fogón de la Aguada. Doña Carmen pasaría a la leyenda con un sobrenombre famoso, la*

*Pasto Verde, recogido después por los juglares. Juan Soufal, uno de los pioneros trabajadores del Pozo 1 y austriaco de nacimiento, había llegado a la Argentina proveniente de Europa en 1908. Conoció a su esposa Anna en la travesía, se casaron pocos meses después y tuvieron seis hijos. Juan, que era técnico mecánico y contaba con experiencia, fue convocado por el jefe de Perforaciones de la Dirección General de Minas Juan Langer para trabajar primero en Córdoba y luego en Neuquén. La familia Soufal llegó a territorio neuquino en tren y se bajaron a la altura del kilómetro 1297 para proseguir a pie. Con hijos, bebés y equipaje llegaron luego de dos kilómetros a una alcantarilla del ferrocarril, resguardada con ladrillos, donde se guarecieron la primera noche. Al día siguiente continuaron hacia la posta de Carmen Funes y de allí al lugar en el que se instalaría el campamento y el primer pozo. Años después estaría al frente de los Talleres donde daba instrucción a los aprendices y sería el impulsor de la Escuela de Artes y Oficios, creada por YPF, de la cual fue Director hasta su jubilación.*

*Trabajaron en el pozo Nº 1, aparte del ingeniero Cánepa, los siguientes técnicos, auxiliares y operarios: José Almendra, Santiago Antón, José Arroyo, Rosenda Artigas, Benigno Bouza, Juan Carrosino, Emilio Castelón, Jorge Dompé, Pedro Espinosa, José Garrido, Rafael Garrido, Francisco Gruber, Pablo Gunter, Guillermo Helberk, Max Kessler, Osear Lenhard, Juan Lunghi, Carlos Mayer, Santiago Martinelli, Fernando Melneke, José Melo, Juan Miralles, Benito Pérez, Juan Pollo, José Potenzzone, Cipriano Salto, Focas Sánchez, Juan Schreiber, Juan Soufal, José Sproviere y José Vigna (Cincuentenario de YPF, 1972, p. 35).*

### **Juan Soufal y los primeros hombres que llegaron a Plaza Huincul (Museo Municipal Carmen Funes)**

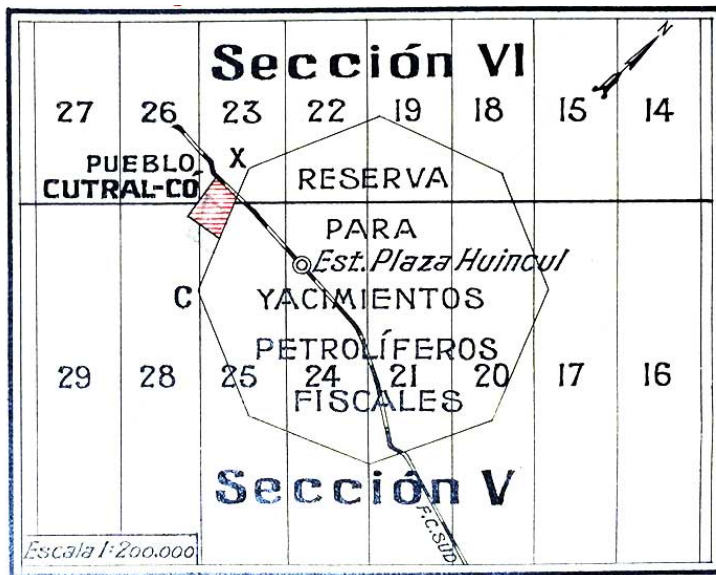


**Torre del Pozo 1 de Plaza Huincul y sus trabajadores (Museo Municipal Carmen Funes).**



Al igual que había sucedido con el descubrimiento de Comodoro Rivadavia, el de Plaza Huincul, localizado en un Territorio Nacional como el de Neuquén, era dominio del gobierno federal. El Poder Ejecutivo Nacional dispuso una reserva que fijaba una extensión de cinco kilómetros a todo rumbo de cada perforación efectuada por el Ministerio de Agricultura en terrenos fiscales, con centro en el primer pozo: un total de 8.853 hectáreas. Prohibía asimismo dentro del octógono fiscal de la reserva los permisos de exploración y cateo así como de pertenencias mineras. Ello no impidió que proliferaran las solicitudes de permisos de cateo en las zonas aledañas -fuera del octógono-, donde se instalaron 47 compañías para explorar una extensa superficie.

Octógono. Reserva fiscal Plaza Huincul-Cutral Co. (Dirección de Minas y Geología, Ministerio de Agricultura de la Nación. *Estadística de petróleo de la República Argentina* correspondiente al año 1934. Publicación 114).



Simultáneamente, Hermitte constituía la Comisión de Explotación de Petróleo de Plaza Huincul designando a Cánepa al frente de la misma y enviando nuevas máquinas para multiplicar las perforaciones. En noviembre de 1918 se descargaba el equipo perforador "San Martín" para ser montado a 300 metros de la ubicación del primero y comenzar la perforación del Pozo 2. Posteriormente se incorporó el equipo "Mendoza" que inició la tercera perforación. Bernabé Burgos, primer contratista del yacimiento, se encargó del traslado de los equipos en su flota de carros tirados con mulas. La cubicación y explotación de los pozos que siguieron conformaron el panorama de lo que iba a ser Plaza Huincul, que en 1921 tenía ya una población de alrededor de 600 personas.

**Trabajadores en las primeras épocas de Plaza Huincul (Revista *Mas Neuquén*, mayo 2018).**



Por entonces se inició asimismo el montaje de los galpones provenientes de Francia, donde se ubicaron después los talleres; se instaló la usina y la pequeña destilería, primitiva pero eficiente. Poco más tarde se comenzaron a construir casas para los trabajadores, la escuela primaria, la estación del ferrocarril y el hospital.

**Campamento de Plaza Huincul (Museo Municipal Carmen Funes).**



El Pozo 1, cuya perforación alcanzó una profundidad final de 1.060 metros con fines de estudio del subsuelo, costó aproximadamente 110.000 pesos y hasta fines de 1918 tuvo un rendimiento total de 12.655 litros según los registros. Entre el 30 de enero de 1919 y el 30 de agosto de 1922 fueron realizados en Plaza Huincul seis pozos más con 371 trabajadores en el campamento. De todos modos, el desarrollo fue lento hasta la creación de la empresa estatal YPF, a partir de lo cual se incrementaron notablemente los niveles de producción. Para 1932 Plaza Huincul ya contaba con 139 pozos en funcionamiento.

La pequeña destilería instalada en 1919 para el refinamiento del petróleo extraído y utilizado en la región, producía varios derivados para uso local: nafta, kerosene, gas, fuel oil, entre otros. La municipalidad de Bahía Blanca estaba interesada en comprar 50 toneladas de petróleo crudo para la compañía de gas de esa ciudad, pero para poder dar respuesta al pedido la Administración Plaza Huincul de YPF solicitó envases pues sólo contaba con carritos tanques para el traslado. Al alto valor del flete se sumaba la falta de adecuados contenedores para el transporte, lo que condicionaba de alguna manera la comercialización en esos primeros tiempos.

**Pozo 1 y Destilería Plaza Huincul, 1919 (Museo Municipal Carmen Funes)**



En el año 1919, estando la actividad petrolera en Plaza Huincul a cargo de la Dirección General de Explotación de Petróleo, se registraron las primeras huelgas de carácter espontáneo por la jornada laboral de 8 horas, salario mínimo y pago en término. La primera de esas manifestaciones terminó con la expulsión de las obras de su promotor, de nacionalidad rusa.

Por esos años, la explotación del petróleo en Plaza Huincul se limitaba al accionar estatal, comenzando los privados a tener presencia en el ámbito de la producción en la década de 1920.

Estas empresas muestran diversidad de origen y capitales, con predominio de las norteamericanas y británicas. Entre las primeras empresas que se asentaron en el área está la Standard Oil de Nueva Jersey -más tarde Esso y luego Exxon-, que en 1922 firmó un convenio con la Compañía de Petróleo de Challaco, instalada en el área noroeste de la reserva fiscal desde hacía varios años. En realidad, la Compañía de Petróleo Challaco Ltda fue adquirida por la Carter Oil Company, filial de la Standard Oil, lo que hace que esta firma norteamericana y sus subsidiarias hegemonizaran dentro de las privadas el control de la explotación alrededor del octógono fiscal.

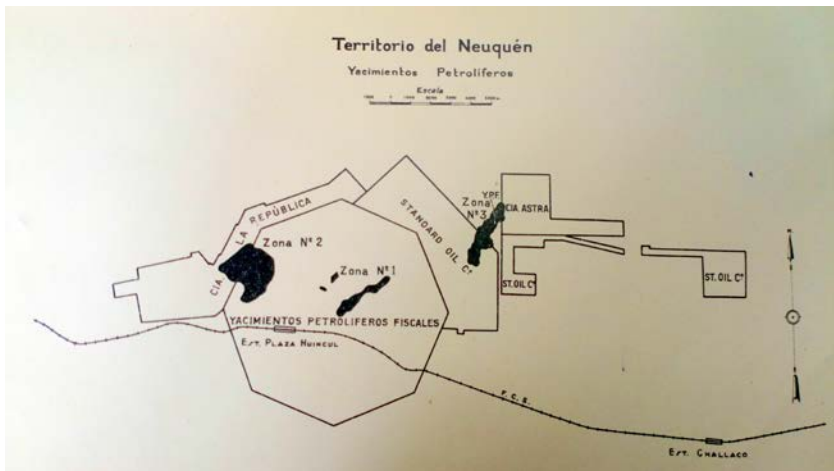
Para los primeros años de la década de 1920, ya con el accionar de YPF, se produjo un acelerado avance de las empresas privadas sobre las áreas de Picun Leufu, Covunco, Zapala, Las Lajas y Añelo. *The Argentine Oil Fields Syndicate* -con actividad en cerro Lotena, al suroeste de Plaza Huincul- y Astra -con permisos de cateo en Plaza Huincul desde 1919 y luego en Challaco-, estaban entre las principales compañías privadas. A ellas se sumaba La República.

#### **La empresa Astra en Plaza Huincul**



Durante la presidencia de Alvear se extendió la reserva fiscal en los territorios nacionales de Neuquén, Río Negro, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Tierra del Fuego y se la dividió en tres bloques que coinciden con las cuencas actuales explotadas: Neuquina, Del Golfo y Austral. En esos años se cedió un área a la Compañía Petrolera Challaco y en 1928 se distribuyeron 8 permisos en Neuquén para Astra, Compañía Challaco, Standard Oil y otras particulares menores, todas rodeando el Octógono fiscal de Plaza Huincul bajo control de YPF. El 11 de abril de 1935 YPF descubrió petróleo en el bajo de Los Baguales, en Neuquén, y en mayo siguiente fueron declarados por 10 años zona de reserva todos los territorios nacionales.

**Explotaciones en el área de Plaza Huincul. YPF y las empresas privadas, 1934 (Dirección de Minas y Geología, Ministerio de Agricultura de la Nación. *Estadística de petróleo de la República Argentina correspondiente al año 1934. Publicación 114*).**



Hacia 1924, la producción de nafta, kerosene, fueloil y gas oil abastecía -a través de una agencia de ventas a cargo de

Amaranto Suárez- a una extensa zona en el área de la Confluencia. YPF abastecía también a la línea ferroviaria en su recorrido hasta Bahía Blanca. Después de 1929 la cantidad de petróleo tratado en Plaza Huincul disminuyó y sólo se elaboraría el necesario para los requerimientos locales, enviándose el resto a la destilería de La Plata.

### Transporte de petróleo (Museo Municipal Carmen Funes)



Precisamente para procesar el crudo a nivel local, la industrialización en la destilería de Plaza Huincul se amplió lentamente en los años 1930. Se fueron instalando algunos equipos provenientes de otras destilerías y hacia 1940 en la localidad se procesarían más de 38.000m<sup>3</sup> de petróleo. Más tarde, con la incorporación de hornos, torres de destilación y otros equipos e instrumentos, mejoraría sustancialmente la capacidad de destilación, así como el rendimiento y la calidad

de los subproductos más valiosos, particularmente la nafta normal para automotores acorde con las necesidades del mercado consumidor local y de la región del litoral. A la importante destilería de La Plata se fueron sumando las de San Lorenzo en Santa Fé (1938), Godoy Cruz (1937) y Luján de Cuyo (1941), ambas en Mendoza. Por otra parte, en 1938 la estatal YPF compró las instalaciones de un establecimiento en Campana de la compañía Anglo Persian, ampliando sus actividades. Para fines de los años 1940, las destilerías propiedad de YPF procesaban algo más del 50% del petróleo producido, superando a las destilerías de Standard Oil-Royal Dutch.

Durante los años '30 la expansión de YPF fue significativa, producto del esfuerzo de quienes integraban la empresa antes que el resultado de políticas claras de los gobiernos del período. De hecho, a partir del control de la Destilería de La Plata en 1927, YPF quedó integrada verticalmente y prácticamente dejó de vender petróleo crudo en el mercado, pasando a comercializar fuel oil, kerosene y naftas. La organización de las ventas de su producción no fue fácil, concesionando a distintas empresas el control de las mismas con la marca YPF en los primeros años.

**Destilería de Plaza Huincul, 1942 (Museo Municipal Carmen Funes).**



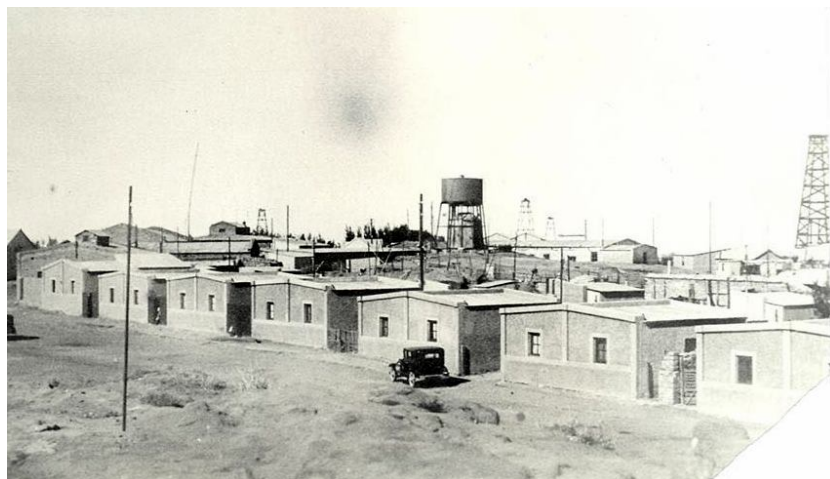
### **La conformación de una identidad ypefiana en las primeras décadas: el surgimiento de Plaza Huincul y Cutral Co**

El desarrollo económico ocasionado por el crecimiento de YPF se vio acompañado por un proceso de fuertes transformaciones sociales en las localidades neuquinas surgidas al calor de la explotación petrolífera. Estos cambios refieren al importante crecimiento poblacional producto de migrantes que llegaban al lugar desde otras áreas del territorio, pero sobre todo desde Buenos Aires y otras provincias argentinas, muchos de ellos europeos que antes de iniciada la primera guerra mundial,

llegaron al país en busca de nuevas oportunidades. Pero también remiten al modelo socioeconómico que Mosconi ideó para la empresa estatal YPF, siguiendo lo propuesto por Bismark en Alemania. En ese sentido, el objetivo fue establecer una particular relación entre los trabajadores y la empresa, generando un sentido de pertenencia de quienes trabajaban en ella y configurando una suerte de sociedad ypefiana que garantizase la armonía entre trabajadores y empresarios.

Los trabajadores eran así convocados a integrar una especie de cruzada patriótica para custodiar un recurso estratégico para la nación. El vínculo entre el obrero petrolero y la empresa excedía el marco laboral y se extendía a la vida cotidiana.

#### **Viviendas de YPF en Plaza Huincul (Museo Municipal Carmen Funes)**



En ese modelo se fueron generando espacios y cubriendo necesidades de la vida cotidiana del trabajador ypefiano pero también de su familia. Se crearon viviendas en torno a los pozos petroleros, escuelas y hospitales para garantizar el

bienestar de la familia, proveedurías para atender sus necesidades de consumo; así como espacios de sociabilidad como clubes o cines. Esta línea de acción de la empresa se plasmó en Comodoro Rivadavia y en Plaza Huincul, extendiéndose luego, en el caso neuquino, a Cutral Co y en menor medida a Rincón de los Sauces.

---

### **Dos relatos, una misma historia del trabajo en YPF**

*José "Coco" Briceño nació en Plaza Huincul. Recuerda a su papá entrando a la casa de la familia todo negro de petróleo en los pocos momentos en los que podían estar juntos tras esos prolongados períodos en los que el hombre permanecía en un yacimiento. "Mi padre entró a trabajar en YPF en el 1923, pocos años después del Patria. Yo recuerdo cómo volvía. Eran años muy duros. En ese momento, un ypefiano no tenía ropa de laburo y se las arreglaba con una bombacha de gaucho, una camisa, un pañuelo y una gorra vasca. Se trabajaba así", rememora Coco, él mismo un veterano de YPF que sabe del rigor con el que se trabajaba incluso en los años 70 en la cuenca neuquina: "Teníamos un trabajo muy sacrificado, 18 días por tres de descanso. Comíamos a la intemperie, hacíamos fuego para calentar la comida o unos mates, no había casillas en los equipos. Pero tengo buenos recuerdos" (La Mañana de Neuquén, 27 de octubre de 2018)*

*Luis Ciucci, un hombre de YPF, ingresó a la empresa como cadete en la secretaría del Yacimiento en 1925 donde permaneció dos años. "Dos años que me ahorraron un poco. A mí me gustaba trabajar al aire libre y cuando me dieron la noticia de que iba a trabajar en Garage no imagina la alegría que sentí. Comencé en calidad de aprendiz y luego me convertí en mecánico de automóviles. ¡Qué autos! Un FN, un camión Sewich y varios Ford T, los conocidos Fords a bigotes. Luego aprendí soldadura, ajuste de motores, mecánica en general, construcciones metálicas en los talleres y otras tareas. En Talleres estuve 9 años y en 1937 pasé a Montaje. Una vez, a un motor de los equipos MAN de perforación se le rompió el ventilador y entonces el ingeniero Díaz Soto, que estaba a cargo de la tarea, conminó a todos los soldadores para saber quién se animaba a repararlo. Verdaderamente el motor estaba hecho una miseria. Había que arreglarlo para no parar la perforación. Yo era media cuchara [soldador] pero me animé y di un paso al frente poniéndome de inmediato a la tarea. Los aprendices de aquella época*

*trabajábamos hasta 9 horas y media" (Revista YPF, Año II, nº 7, diciembre 1968, pp. 56-57).*

**Trabajadores del Petróleo en 1922 (Museo Municipal Camen Funes).**



El origen de Plaza Huincul se vincula a la transferencia de tierras que YPF hizo a la comuna a tal efecto. Recuérdese que Neuquén era un Territorio Nacional dependiente del gobierno nacional y éste había hecho la reserva de las tierras del octógono, donde comenzaron a asentarse los trabajadores. Aunque para 1924 contaba con apenas 600 habitantes, este número era significativo si se lo compara con la cantidad de habitantes de la capital del territorio, Neuquén, que ascendía para entonces a 2.452 personas, según el censo territorialiano de 1920.

---

## Plaza Huincul, según Félix San Martín

*Radicado en Neuquén en 1908 donde administraría la estancia Quila Chanquil, Félix San Martín escribía en 1933 en su libro Tierras del Confín, sobre Plaza Huincul: "Conservamos la visión exacta del yermo que era Plaza Huincul cuando viajábamos a caballo entre Neuquén y la cordillera. Miserable aguada salobre en el centro de la travesía, era el punto obligado de alojamiento de todos los que tranqueábamos esa huella. A la vera de la vertiente que manaba en el fondo del barranco que de allí partía, había levantado su vivienda Doña Carmen Funes, más conocida como la Pasto Verde. Era la suya la única población en las veintitantas leguas de travesía y el viajero que no alojaba allí por lo menos bajaba a la aguada para abreviar su tropilla; y luego de la plática obligada con Doña Carmen y de algunos amargos que la obsequiosidad criolla nos dispensaba, se abría campo afuera en busca de pasto para la caballada [...] Un chileno de apellido Campos era el compañero por aquel entonces de Doña Carmen. Atento el hombre, solía quedarse conversando hasta tarde con nosotros en el fogón. Recordamos que en más de una ocasión nos habló de un lloradero de alquitrán en el que sabía empapar pedazos de arpillera para encender fuego y hubo una vez que hasta nos mostró alguna de esas mechas. Nunca le dimos importancia, tomándola como una de las tantas conversas con que se entretenían las horas en el fogón de los caminos. Es cierto, también, que ignorábamos el petróleo y que la vida que hacíamos no era para pensar en explotación de minas en el corazón del desierto." (reproducido en Alvarez G., 1991, p.314).*

---

El pueblo quedó dividido en dos partes, característica que conservaría hasta la privatización de YPF: la parte norte con la administración petrolífera, casas para empleados y obreros, registro civil, cooperativa, talleres, etc; la parte sur en la que se asentaban varios negocios instalados con el permiso de la administración, así como el hospital y las oficinas públicas. Con el tiempo la empresa construyó edificios para escuelas, que el gobierno acompañó con oficinas de correo, telégrafo y comisaría; instalaciones que tardíamente contarían con agua corriente, calefacción a gas y luz eléctrica.

---

## El agua, recurso escaso en los primeros tiempos

*Desde que se iniciaron los trabajos de instalación del Campamento, el problema central fue la escasez de agua. En los primeros tiempos se recurría a la aguada donde Carmen Funes había levantado unos ranchos para su vivienda y refugio y paradero para quienes transitaban la región entre Neuquén capital y el norte y oeste del territorio. En ocasiones, los empleados del ferrocarril proveían del tan ansiado recurso. YPF, consciente del problema, comenzó a perforar pozos de agua en distintos lugares del nuevo yacimiento e instaló lugares de almacenamiento para distribuir el agua a los trabajadores, los talleres, los edificios públicos, aunque aún se necesitaba un agua menos salobre para el consumo. Para este fin, el agua era transportada desde Arroyito en vagones tanques provistos por el Ferrocarril Sud, que llegaban dos o tres veces por semana a la Estación y desde allí a unos grandes piletones donde se almacenaba. Obreros de YPF eran los responsables de cuidarlos y entregar el preciado bien a los camiones aguateros que manejaban Don Campos, Don Ñancupe o Don Domini. Cada familia tenía un tanque de agua construido de zinc con una tapa que lo cubría y una canilla en la parte inferior, en el que albergaban entre 60 y 100 litros según los miembros de la familia. Durante el gobierno de Perón se construyó un acueducto que llevaba agua potable a Plaza Huincul directamente desde el río Neuquén, solucionando la crítica disponibilidad del preciado recurso (Jacinto Rodríguez: "El hombre del agua potable", texto reproducido en Revista Más Neuquén, agosto 2017).*

---

En el perímetro de influencia del yacimiento, YPF construyó en marzo de 1923 la proveeduría, en la que podían encontrarse comestibles, carnicería, panadería y bebidas; indumentaria y zapatería; bazar y ferretería e incluso un cine. El objetivo era cubrir las necesidades de los agentes y sus familiares en los campamentos donde la provisión de elementos de uso y consumo era escasa y casi nula por parte del comercio minorista. Tuvieron de ese modo un importante papel en la economía de las familias petroleras, concretando el abastecimiento normal de mercaderías a precios económicos. Varias décadas más tarde y acompañando la tendencia general,

esta proveeduría se transformaría en 1967 en un supermercado, habilitando un área de autoservicio.

**Plaza Huinul. Vista panorámica de la plaza ( Museo Municipal Carmen Funes)**



La creación del hospital que incluía servicios de odontología y maternidad, junto a las inversiones en educación, fueron significativas.

En 1920, aún antes de la creación de YPF, se fundó el Club Atlético Plaza Huinul. Ya instalada la empresa estatal, en 1923 se creó el Club Deportivo Perforaciones -más conocido como Pérfora-, agrupando a los trabajadores ypefianos. Las instalaciones del club se asentaron en terrenos de la empresa y

fueron incluso utilizadas por las escuelas del yacimiento para las clases de gimnasia. Dos años más tarde, en 1925, se creó el Club Social YPF, centro de la vida comunitaria en la localidad.

Por otra parte, desde el momento en que se iniciaron los trabajos en el yacimiento, los curas salesianos se vincularon a los trabajadores. En los primeros años, los oficios religiosos se realizaban en galpones, al aire libre o en instalaciones muy precarias con sacerdotes que se trasladaban desde Neuquén, hasta que en 1933 la administración de YPF encaró la construcción de la iglesia Santa Teresita -patrona de los petroleros de Huincul-, que se inauguró dos años más tarde.

#### **Iglesia de Plaza Huincul, 1938 (Museo Municipal Carmen Funes)**



#### **Viviendas construidas por la empresa estatal YPF**

*En materia de vivienda, YPF intensificó la construcción de barrios de casas para su personal, que debía pagar un alquiler reducido. También se*

*construyeron comedores que ofrecían a los obreros un servicio de comida a precios preferenciales. El número de casas para familias y habitaciones para empleados solteros crecía. Todas contaban con agua corriente, gas combustible y energía eléctrica suministrada en forma gratuita. La urbanización de los barrios, el cuidado de las calles y las plazas, corría por cuenta de YPF. Esta dinámica de funcionamiento se mantuvo hasta que a fines de la década de 1960, cuando acorde a un concepto más eficientista del gobierno la empresa estatal comenzó a diseñar una política con el objetivo de que el agente de YPF se transformara en propietario de la vivienda que ocupaba, buscando asimilar los barrios de YPF a la jurisdicción de las ciudades en cuyo ejido estaban radicados. El segundo objetivo, no menos importante, era el de aliviar a la empresa del gasto que insumía la reparación y mantenimiento de los edificios y la prestación gratuita de servicios públicos. El Decreto nº 3257 de 1968, emitido por el Poder Ejecutivo Nacional, facultó a YPF a efectuar la venta en forma directa de las viviendas de su propiedad que integraban los barrios emplazados en poblaciones colindantes con sus zonas de explotación, a los agentes de la empresa que las ocupaban. Se creó una Comisión Ejecutiva de Transferencia de Viviendas para planificar las ventas. En Plaza Huincul (campamentos central y nº 1) se planificó la venta de entre 380 y 450 viviendas para comienzos de 1970. Se fijaron planes de financiación optativos a dos, cinco y diez años de plazos. Para los adquirentes de categorías bajas o para el caso de transacciones elevadas, se extendieron los plazos a quince y veinte años. (Gadano, 2006, pp. 424 y sgts. Revista YPF, Año II, nº 6, 1968 y nº 11, 1969).*

---

El crecimiento de los yacimientos y las expectativas de trabajo fueron atrayendo hacia el campamento un número importante de pobladores que se fueron asentando en el lugar conocido como "laguna colorada", a unos 9 kilómetros del Campamento 1 y poco más de 10 de Plaza Huincul y Cutral Co, único con una fuente natural de agua potable. Allí comenzaron a instalarse trabajadores de YPF y sobre todo de las compañías privadas Standard, Sol y Astra que no tenían vivienda en los primeros tiempos. Vivían en casas con paredes de adobe y techos de chapas con letrina en el exterior, o bien en casas con paredes de piedras de las inmediaciones, asentadas en barro y pintadas

con una mano de petróleo por fuera para impedir la acción de los vientos. Contrastando con ellas, otras viviendas eran ranchos rústicos de paredes de coirón, olivillo blanco y jarilla, aseguradas con lonjas mojadas de cuero de potro.

Ese asentamiento estaba dentro del octógono fiscal reservado por el Estado para YPF y por lo tanto era ilegal. Esa población sería desalojada por las autoridades de la empresa, generando problemas sociales y haciendo del marginado un excluido del usufructo de bienes sociales como educación, vivienda, asistencia sanitaria, privilegios reservados para los residentes de los campamentos de YPF.

Los desalojados se trasladaron hacia el lugar en el que a fines de 1929 se había asentado un perforador de Campamento Sol con su familia. Wenceslao Navarrete se había desplazado a unos 70 metros del límite de la reserva fiscal y a unos 100 metros de las vías del ferrocarril. Allí se empeñó en tener su propio pozo de agua y luego de cavar casi un año obtuvo lo que quería. En torno a este poblador y su pozo de agua se fue gestando una nueva población, conocida como "Barrio Peligroso", en el que la precariedad de las viviendas se caracterizaba por la proliferación del tifus, los hechos delictivos, la carencia de escuelas, de policía y de posta sanitaria. Esto llevó al Director del Hospital de Plaza Huincul, Dr. Víctor Zani, a proponerse junto a otros conocidos como el Juez de Paz Miguel Angel Bennasar y el agrimensor Luis Baka, jefe de Estudios y Proyectos de YPF, el trazado de un pueblo y la construcción de viviendas. Corría el año 1933 y Zani decidió denominarlo "Pueblo Nuevo", mientras iniciaba la búsqueda del reconocimiento oficial por el gobernador del territorio, Carlos H. Rodríguez, y por el gobierno nacional de Agustín Justo. Finalmente, el 22 de octubre de 1933 se colocó la piedra fundamental y poco después se lo denomina Cutral Co.

**Acto de fundación de Cutral Co, 22 de Octubre de 1933 ( Revista *Mas Neuquén*, mayo 2018.**



El gobierno nacional -a través del gobernador del territorio- y la empresa petrolera estatal proveerían lentamente de los servicios urbanos necesarios, viviendas, salud y educación a los habitantes del nuevo pueblo. El comercio era por entonces la principal actividad económica, además de la prestación de servicios que incentivaba una mayor comunicación entre localidades; en 1940 no sólo se detendría en ese paraje el ferrocarril sino que se efectuarían servicios regulares de transporte automotor que luego continuaban a Zapala. En 1936 el gobierno del territorio autorizó la constitución de la primera Comisión de Fomento de Cutral Co, designando como integrantes, entre otros, a Elías Sapag y Felipe Sapag. En 1952 se conformó el Concejo Municipal y se intensificaron los reclamos a YPF para que solucionara los problemas de la población que proveía de trabajadores a la empresa. En los años siguientes, YPF perforó ocho pozos de agua e instaló una

nueva central de bombeo y después construyó un acueducto. La provincia se hizo cargo de los gastos de las nuevas redes de agua.

Para el Censo de 1947 Cutral Co tenía 3.790 habitantes y Plaza Huincul 2.662; en 1960 Cutral Co, con 11.292 habitantes, superaba ampliamente a Plaza Huincul que alcanzaba los 4.906 pobladores.

**Transporte de trabajadores Pueblo Nuevo (Cutral Có) (Museo Municipal Carmen Funes)**



Cabe señalar que para fines de la década de 1930 YPF contaba en su nómina de personal en Plaza Huincul con 1.054 empleados. Bajo la dirección de Ricardo Sylveira desde mediados de la década, la empresa estatal profundizó la política de asistencia social al personal iniciada por Mosconi. Además del salario, los empleados recibían diversas

bonificaciones vinculadas a la eficiencia, la antigüedad y la composición de su familia. La empresa cumplía con las disposiciones legales pero agregaba beneficios propios que colocaban a los empleados de YPF en ventaja respecto a otros trabajadores de la región. A cambio, se exigía lealtad y sacrificio. Esto se complementaba con una férrea política antisindical que incluía la prohibición de la circulación de la prensa obrera en los yacimientos y la expulsión de operarios en caso de huelga.

---

### **El trabajo en YPF según Mosconi**

*"Al encarar la organización del personal de YPF lo hicimos con criterio humano, social y práctico, en bien de los intereses generales y del progreso de la Nación [...] La Dirección General se proponía velar y subvenir en la forma más completa posible al bienestar general del personal de la organización, en forma tal que el jefe de familia no sintiera disminuidas su energía y su capacidad de trabajo por preocupaciones inherentes a las necesidades el hogar. En cambio, exigimos del personal conducido con estricta equidad y justicia, una disciplina inflexible y una rigidez absoluta en el cumplimiento de deberes y obligaciones." (Citado en Mases et al., 1994, p. 127).*

---

Coexistían en Plaza Huincul desde técnicos de alta calificación - mayoritariamente contratados en Buenos Aires, Europa o Estados Unidos o provenientes de los yacimientos de Comodoro Rivadavia- hasta trabajadores de origen campesino que complementaban sus salarios con la cría de ganado lanar, manteniendo pequeñas majadas fuera del perímetro fiscal. Las mujeres se desempeñaban en la enfermería y en tareas de limpieza y cocina en el hospital, siendo un número muy reducido de trabajadoras en el comienzo. Además del personal contratado en YPF, las empresas privadas ubicadas en los

alrededores del octógono fiscal nucleaban poco más de 300 trabajadores para mediados de los años treinta.

La Jornada de trabajo en los primeros dos años de la explotación petrolera en Plaza Huincul alcanzó las nueve horas y media. En los años posteriores llegó a las doce horas por turno, trabajando medio día durante los domingos y feriados. Al hacerse cargo del yacimiento la empresa estatal YPF luego de 1922, la jornada de trabajo se redujo a ocho horas diarias, vinculado a una mejor organización de la producción. Inicialmente la empresa otorgaba gratificaciones o premios anuales a algunos trabajadores por *records* de perforación o montaje, extinción de incendios, entre otras tareas. A partir de 1927 esto se hizo extensivo a todos los trabajadores de la empresa, al incluirse gratificaciones por conceptos como iniciativa, colaboración y contracción al trabajo. Los salarios en general tendieron al alza y fueron incorporando otras bonificaciones además de las mencionadas -paternidad, fallecimiento, antigüedad, entre otras-. El centro de las demandas estaría en las condiciones de trabajo, como las horas extras no remuneradas, la falta de ropa adecuada de trabajo o la ausencia de un régimen de licencias. Los primeros reclamos gremiales fuertes se plantearon en la huelga de 1949, cuando cerca de dos mil obreros detuvieron la producción por dos semanas hasta que lograron una respuesta favorable a sus demandas.

---

### **Los trabajadores de petróleo y gas y su representación sindical**

*Pese a la férrea prohibición de actividad sindical de los años iniciales de YPF, los trabajadores petroleros irían en muchos casos agrupándose alrededor de la Unión Petrolera de Plaza Huincul -sólo para los que operaban los yacimientos concesionados a la Standard Oil-, a la Asociación de Trabajadores del Estado -ATE-, que luego fue la Unión Obreros y Empleados*

*del Estado Nacional Plaza Huinul, agrupando a los trabajadores de YPF. En los primeros meses de 1940 nació en Cutral Co el primer sindicato de trabajadores de YPF adherido a ATE. Tres años más tarde se creó el Sindicato de Obreros y Empleados de YPF -SOyEYPF-. Pero la llegada del peronismo afectaría al gremio y a la histórica conducción de extracción radical o comunista que mantuvo cierta distancia del accionar estatal y de la figura de Perón: eran los "perros rojos". Sus adversarios, los "gatos negros" que adherían al peronismo buscaron crear un sindicato que funcionara como interlocutor entre el Estado y los trabajadores y así nació el Sindicato Único de Petroleros del Estado -SUPE-, de alcance nacional. En esos años, el SUPE representaba a los trabajadores de las plantas y destilerías, mayoritariamente de filiación peronista, mientras en los yacimientos se encuadraban en el SOyEYPF, integrado, como se dijera, por radicales, comunistas y socialistas opositores a Perón. La convivencia entre ambas organizaciones duró un corto período, unificándose ambas líneas en el SUPE. Con el embate del proceso privatizador de los años noventa y el debilitamiento de SUPE, se fortaleció la Federación Argentina Sindical de Petróleo y Gas Privado, de la que en 2007 se desvinculó el Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa, que conduce Guillermo Pereyra y reúne a la mayor cantidad de afiliados entre los trabajadores de base. Junto a este último existe el Sindicato Petroleros Jerárquicos de Neuquén, Río Negro -más tarde también La Pampa-, con personería gremial desde 2005 e integrado por trabajadores jerárquicos y profesionales de la actividad (Perren, Gallucci, 2007 y Giuliani, Hollmann, Griffoi, 2010).*

---

## **La década del treinta y un cambio fundamental en el marco regulatorio**

La década dominada por el radicalismo estuvo marcada por el debate en torno a varios proyectos de ley que establecieran específicamente marcos regulatorios en relación a los hidrocarburos y definieran con mayor precisión los alcances de la propiedad del recurso en el marco de las discusiones entre el Estado nacional y las provincias, así como respecto de las

concesiones para su exploración y explotación. Todos fracasaron. Lo que sí se dio fue un primer paso hacia la subordinación de YPF que se plasmó en 1932 con el dictado de la Ley Orgánica de YPF nº 11.168, que la ubicó en las mismas condiciones que las empresas privadas que operaban en el sector, sobre las cuales le negó cualquier función de control. Se instituyó así la libre comercialización del petróleo y sus derivados.

Por esos años, el contexto económico y político marcaba un escenario de crisis producto del derrumbe bursátil de 1929 en Estados Unidos y del golpe militar encabezado por el general Uriburu en setiembre de 1930 que derrocó al segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen. El país del norte frenó los flujos financieros dejando a la Argentina en una posición difícil. A la salida de la primera guerra mundial Inglaterra, con quien el país tenía una estrecha dependencia comercial de décadas, perdía protagonismo mientras Estados Unidos salía fortalecido como líder del comercio y las finanzas. La necesidad de Argentina de acomodarse a este nuevo esquema de relaciones y la inestabilidad política impactaron sobre la empresa estatal YPF, que transitó un período de estancamiento luego del desplazamiento de Enrique Mosconi. Pese a todo, el modelo construido por Mosconi perduraría a través de sus discípulos.

## Agustín P. Justo



La sanción durante el gobierno de Agustín Justo de la ley nº 12161, publicada el 1º de abril de 1935, marcaría un punto de inflexión en relación al recurso. La norma fue incorporada como título XVII al Código de Minería, con la denominación *"Del régimen legal de las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos"*, disponiendo que los mismos eran bienes del dominio privado (no público) de la Nación o de las Provincias, según el territorio en que se encuentren, pero con una importante novedad: a partir de entonces, *el Estado -nacional o provincial- estuvo facultado para explotar petróleo por intermedio de entes autárquicos o sociedades mixtas*, de asociación entre el capital público y el privado.

El Estado nacional y los provinciales podrían asimismo reservar, en sus jurisdicciones, zonas de exploración de hidrocarburos fluidos en tierras fiscales y de dominio particular, dentro de las cuales no se concederían permisos de exploración ni concesiones de explotación. La concesión de hidrocarburos

comenzaba así a diferenciarse claramente de la concesión minera.

Esta norma vino a llenar una laguna legislativa importante que se había producido a partir de 1907 con el descubrimiento del primer pozo en Comodoro Rivadavia y la reserva de un octógono fiscal. Se hacía necesario modificar el Código de Minería creando un régimen que eliminara la prohibición del Estado de explotar por sí mismo los yacimientos, lo que se hizo más acuciante aún con la creación de YPF en 1922 y la búsqueda de una política de mayor competitividad en relación a las compañías privadas que actuaban en el país.

Sin duda, la parte más discutida de la ley y lo que retardó su sanción fue la referida a la propiedad del recurso, ya que en defensa del federalismo se impugnaba la propiedad de la Nación pasando por sobre el derecho de las provincias. En ese sentido, la ley reconocía a las provincias un porcentaje del producido bruto en concepto de regalías. Esta norma fue el marco legal para la exploración y explotación del recurso por cuatro décadas.

---

### **Regalías hidrocarburíferas**

*Estas constituyen un porcentaje del producto bruto de los hidrocarburos líquidos y de los volúmenes de gas efectivamente aprovechados. La forma en que se liquidan fue establecida por la Ley de Hidrocarburos nº 12161 de 1935 y las posteriores referidas a la actividad hidrocarburífera. La norma fijó en un 12% el porcentaje que debían percibir las provincias por el producido de hidrocarburos líquidos y de gas. Neuquén era por entonces todavía un Territorio dependiente del Poder Ejecutivo Nacional. Con la Ley nº 17319 del año 1967, se estableció que el pago de regalías se efectuaría de acuerdo al valor del petróleo crudo en boca de pozo y al valor del gas determinados por la autoridad competente. Para entonces se había producido la provincialización de los Territorios Nacionales, entre ellos Neuquén. Con anterioridad, las regalías abonadas por YPF y las demás empresas nacionales*

*y extranjeras que intervenían en la extracción de hidrocarburos eran percibidas por el Estado Nacional. A partir de su transformación en provincia, el Estado Neuquino pasó a percibir las mismas y en poco tiempo se constituyeron en recurso significativo para la economía provincial. Las regalías fueron adquiriendo mayor peso a medida que se incrementó la producción de petróleo y gas, a las que luego se sumaron las provenientes de la explotación de obras hidroenergéticas. Más adelante, los Decretos nº 2227 de 1980 y nº 637 de 1987 modificaron el régimen regulatorio de aplicación para la liquidación de las regalías, el que a partir de 1981 asoció el valor de los hidrocarburos con el precio internacional del crudo. Finalmente, en 1990 se modificó por decreto la base de liquidación de las regalías gasíferas, utilizándose a partir de entonces el precio de mercado. La provincia de Neuquén, ya con el dominio de los recursos, estableció mediante la Ley nº 2454 y el Decreto nº 225 de 2006, que a partir del 1 de marzo de ese año se fijaba como valor en boca de pozo al que resultara de utilizar el precio del petróleo crudo internacional West Texas Intermediate (WTI), al que sólo se podrían aplicar los descuentos de calidad y flete según correspondiera, no admitiéndose otro tipo de descuento.*

## **Explotación de petróleo**



## El petróleo durante el primer peronismo

---

Por aquellos años y una vez iniciada la Segunda Guerra Mundial en 1939, comenzaron las restricciones del comercio de productos estratégicos como los combustibles. Eso afectó a la Argentina que venía desarrollando una progresiva sustitución del carbón por el petróleo en sus formas fuel oil, gas oil y naftas, en virtud del incremento del parque automotor y de los inicios de un desarrollo industrial sustitutivo de importaciones. La producción no cubría la demanda interna por lo que se tenía una extraordinaria dependencia de la importación del recurso, como había sucedido durante la primera Gran Guerra aunque agravada por la mayor demanda.

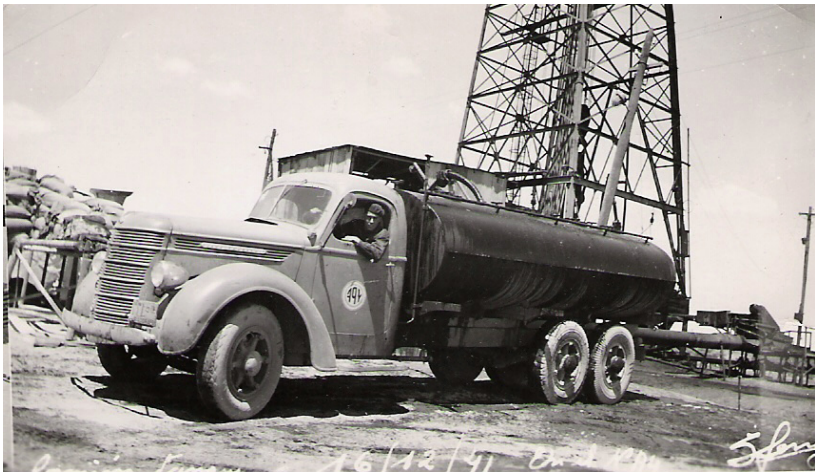
En ese marco el presidente Roberto Ortiz comenzó a proyectar la diversificación de la matriz energética, coordinada por la empresa petrolera estatal. Se proyectaron así la construcción de represas y la elaboración de combustibles a partir de la caña de azúcar, mientras YPF duplicaba la cantidad de metros perforados.

En el año 1943 el gobierno militar de facto creó por medio del Decreto-Ley nº 12648 la Dirección Nacional de Energía, en carácter de entidad autárquica facultada para la regulación de la exploración, explotación, producción, distribución y consumición de *"todo el combustible existente y la energía, cualquiera fuera su fuente u origen, debiendo asegurar las reservas necesarias para los fines de utilidad nacional"*. A través del Decreto nº 22389 suscripto entre otros por Perón y Farrell - como referentes del grupo de militares que había derrocado al presidente Castillo y asumido el gobierno ese año- se incorporó a esa Dirección Nacional de Energía, en carácter de entidad autárquica dependiente, la Dirección General de Yacimientos

Petrolíferos Fiscales bajo la conducción de un Directorio presidido por las Fuerzas Armadas. En 1944 se prorrogó por decreto la reserva para que YPF continuara con la exploración y explotación oficial en el territorio nacional y suspendiera la asignación de permisos de exploración y concesiones de explotación de hidrocarburos por diez años, tendencia conocida como nacionalismo petrolero.

Por entonces, la segunda guerra mundial, con las limitaciones impuestas a la provisión de ciertas materias primas que la Argentina importaba, comportó en este caso un factor de impulso para la evolución Industrial del país, a partir de sus fuerzas económicas internas y en especial del Estado empresario. En lo que respecta al hierro y al carbón, el país se volvería sobre sí mismo para saldar sus carencias. Una mayor producción de petróleo compensaría, en 1941 y 1942, la reducción del carbón extranjero.

**Torre petrolífera y Camión de YPF 1941 (Museo Municipal Carmen Funes)**



Sin embargo, las restricciones impuestas por Estados Unidos a la compra en ese país de los insumos necesarios para el desarrollo de la industria petrolera afectarían al sector. Finalizada la guerra, y con Juan Domingo Perón ya como presidente de la Argentina a partir del año 1946, uno de los principales problemas que debía resolver YPF era precisamente la reposición y el aumento del número de equipos de perforación, máxime con la prohibición de Estados Unidos de exportar al país esos equipos y la tecnología que sirvieran a la actividad petrolera, restricción que duraría hasta 1949. Esta actitud se relacionaba a los efectos derivados de la segunda guerra y a la oposición del país del norte a la política peronista, que había decidido adoptar la denominada *tercera posición*, marcada por el nacionalismo y la independencia de las grandes potencias que se disputaban el control mundial a partir de la llamada *guerra fría*.

### Juan Domingo Perón



Pese a la tensión en las relaciones entre ambos países, Perón inició contactos con el embajador norteamericano George Messersmith y con directivos de la Standard Oil con el objetivo de incentivar el crecimiento de la industria y el transporte. Claramente Perón se inclinaba hacia el nacionalismo más que al estatismo, porque le facilitaba establecer alianzas con compañías privadas argentinas, norteamericanas o británicas que le permitieran solucionar la carencia de combustible, fundamental para el desarrollo industrial independiente al que apuntaba su gobierno. Durante su primer período se incentivó fuertemente el aumento de la exploración y explotación, constituyéndose la Empresa Nacional de Energía -ENDE-, que coordinaría a partir de entonces los organismos públicos del Estado nacional vinculados a los recursos energéticos renovables y no renovables, quedando bajo su órbita YPF, la recientemente creada Gas del Estado, Agua y Energía Eléctrica y el área que había localizado carbón en Río Turbio.

La estatal YPF era por entonces una compañía integrada verticalmente, que abarcaba la exploración, extracción y refinación, así como la distribución y comercialización en el país a través de una red de más de 700 estaciones de servicio entre las propias, las del Automóvil Club Argentino y las de particulares.

Primeras Estaciones de Servicio de YPF



La Constitución Nacional de 1949 sancionada durante el gobierno de Juan D. Perón -que reformaba la Constitución de 1853- establecía que *los hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos pertenecían al dominio imprescriptible e inalienable de la Nación*. De allí surge que las provincias delegaban al Estado Federal su dominio privado sobre las riquezas del subsuelo provincial, reconocido en el anterior orden constitucional y respetado por el Código de Minería vigente, aunque tendrían una participación a convenir en el resultado de la explotación. Esto no aplicaba para Neuquén, que aún era jurídica y administrativamente un Territorio Nacional bajo control del Poder Ejecutivo nacional. Pese a esta reforma constitucional, la Ley nº 12161 continuó vigente.

Con la reforma constitucional se federalizaron los hidrocarburos y se transformó la naturaleza del dominio, convirtiéndolo en *dominio público*, con su carácter de imprescriptible e inalienable. Los hidrocarburos pasaron de ser bienes del dominio privado provincial o nacional según su localización, a ser bienes del dominio público federal.

#### **Constitución de 1949 (Museo del Bicentenario)**



Pese a todos los esfuerzos desplegados por el gobierno nacional y la empresa estatal, la situación energética en el país era crítica. Para mediados de los años 1950 Perón planteó la posibilidad de incorporar al sector privado como contratista de YPF para explorar y perforar. El gobierno inició entonces negociaciones con varias compañías nacionales y extranjeras y en 1955 firmó un contrato provisorio para otorgar la concesión de un yacimiento en Santa Cruz a la Compañía California Argentina de Petróleo -subsidiaria de la Standard Oil de California- por el término de 40 años. Se instó al Congreso nacional a aprobar el contrato para que el país pudiera alcanzar la autosuficiencia en materia petrolera. Sin embargo, la oposición obstaculizó la aprobación del contrato, que no prosperó en el contexto del derrocamiento del presidente Perón en 1955.

### **Challacó: el yacimiento que renovó la esperanza**

Cuando la declinación de la producción de los pozos de Plaza Huinul hacían pensar en levantar las oficinas de YPF; se produjo en diciembre de 1941, el hallazgo de Petróleo en Challaco -a pocos kilómetros de Plaza Huinul y a 86 de Neuquén Capital-. Ello reactivó las operaciones y fortaleció la presencia de YPF y todo lo que la empresa controlaba en las poblaciones de Plaza Huinul y Cutral Co, surgidas al calor de ese recurso. El paraje tuvo a partir de entonces una parada del ferrocarril, que permitiría la evacuación de la producción de los yacimientos Challaco, El Sauce, Cerro Bandera y Aguada Baguales.

---

## Challaco en los años de 1950

*En los años 50 pasaban dos trenes: el de pasajeros y el de carga. También había un campamento de YPF donde vivían cientos de familias y que se había conformado luego de que en 1941 se descubriera petróleo en la zona. Allí, en ese barrio creado para los empleados, había un club, un cine, una escuela primaria, un comedor, una enfermería y varias canchas para practicar deportes. YPF llevó gas, luz y agua potable, mientras que Ferrocarriles Argentinos montó pabellones para los trabajadores al costado de la estación. Para los habitantes de Challaco el tren era fundamental, no sólo como medio de transporte, sino porque también marcaba el pulso del pueblo. Paraba en la estación a las 11 de la mañana. Toda la gente lo usaba para viajar a Huinul, a Neuquén o a Buenos Aires. Ese trajín desapareció repentinamente en los noventa. En 1993, el tren dejó de pasar tras la privatización de Ferrocarriles Argentinos y el campamento desapareció con la privatización de YPF. Antonio y Clelia Benegas son los pobladores más antiguos. Clelia llegó de chica, junto a su madre y tres hermanos, luego de que su padre fuera trasladado para trabajar como cocinero en el campamento de YPF. Allí pasó casi todo el resto de su vida. La posibilidad de que los niños pudieran hacer la primaria en la escuela de Challaco fue una de las razones por las que la familia decidió trasladarse. No fueron los únicos: el paraje llegó tener más de 2.500 habitantes. Antonio nació en Plaza Huinul, pero de chico viajaba hasta Challaco para vender diarios, donde conoció a Clelia. Tiempo más tarde entró a YPF a trabajar en la zona de tanques de acopio, hasta que se jubiló 25 años después. Ella también trabajaba. Al principio viajaba a Cutral Co donde estudió para profesora de manualidades. A esas clases la llevaban en un auto de YPF porque su papá era empleado. Años más tarde se desempeñó como maestra en distintos parajes. En Challaco sólo quedan unas diez personas y la mayoría vive de la venta de animales. En la planta de acopio entran y salen camiones que transportan petróleo y es lo único que quedó de aquel viejo campamento. La estación del tren está abandonada y en su interior duermen los animales de un criancero. El esqueleto oxidado de cuatro vagones de carga descansa sobre las vías que se pierden en el suelo arcilloso. Pese a todo, Clelia y Antonio decidieron quedarse. Viven de los animales y de sus jubilaciones (Hevia, L., La mañana del Neuquén, 12 de mayo de 2013).*

---

## Estación Challaco del FCS



El descubrimiento de Challaco fue muy importante e incentivó a la empresa estatal YPF a concentrar sus esfuerzos para perforar y poner en producción más de 100 pozos en esa década, acumulando cerca de dos millones de metros cúbicos de crudo que justificarían el inicio, en 1947, de la construcción del primer oleoducto de 14 pulgadas de diámetro, que a lo largo de 625 kilómetros uniría la cabecera del yacimiento Challaco en Neuquén, con Puerto Rosales en Buenos Aires, inaugurado en 1961. El otro yacimiento significativo de la década fue el de Loma Negra, descubierto en 1949 a 13 kilómetros de Plaza Huincul.

La limitación de las importaciones por la guerra incentivó asimismo el desarrollo de empresas nacionales que fabricaran diversos elementos utilizados en la explotación de petróleo, como los envases para combustibles y lubricantes del hojalatero Miguel Miranda o al desarrollo de un modelo de

surtidores para la red de estaciones de servicio de YPF por la empresa SIAM Di Tella. Torcuato Di Tella tuvo una relación personal con Enrique Mosconi, quien le mostró la oportunidad de crecer en el sector petrolero fabricando precisamente aquello que YPF necesitaba, sobre todo cuando la empresa estatal incursionó en la comercialización de combustibles en la segunda mitad de la década de 1920.

#### **Surtidor de nafta fabricado por la empresa Siam Di Tella para YPF**



---

#### **La Facultad de Ingeniería en Challaco**

*En 1964 se creó la Universidad de Neuquén, de la mano de Raúl Touceda, Pedro Salvatori, Silvio Tosello y Enrique Oliva, durante el primer gobierno de Felipe Sapag. La Universidad comenzó a funcionar en 1965 y ofrecía las carreras de Profesorado (Humanidades), Ingeniería Agronómica (Ciencias*

*Agrarias) e Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería) con las especializaciones en Electrotécnica, Petróleo y Minería, Mecánica y Química. Además funcionaban: Social, Turismo y Desarrollo y Administración Regional. La sede central de la Universidad funcionaba en el local de la Escuela Provincial 201, en la esquina de Belgrano y Salta en la ciudad capital. La Facultad de Ingeniería nació el 1º de abril de 1965 con sede en Challaco. Su primer decano fue el Ing. Armando París, que era jefe de los talleres de YPF y director organizador de la Escuela Nacional de Educación Técnica de Plaza Huinca. Para esto, fue invaluable el aporte de YPF que cedió el Campamento de Challaco con los edificios correspondientes y otros beneficios que facilitaban la tarea a profesores, empleados y alumnos. La infraestructura era: cinco edificios, tres pabellones para alojamiento, un cuarto pabellón para Aula Magna, salón de conferencias, comedor para alumnos, cocina y biblioteca. El último edificio estaba destinado para aulas y laboratorios. YPF, además, aseguró el acceso a la atención sanitaria e instalaciones deportivas para toda la comunidad asentada en Challaco. En sus comienzos concurrieron 90 alumnos: 36 varones internos, 6 mujeres y el resto externos. El plantel docente era de unos 20 profesores, cuya mayoría vivía en la región. Las especialidades fueron Petróleo, Minas e Industrial. En 1966 el decano fue reemplazado por el Ing. Magnus Rivas, pero el golpe militar que derrocó al gobierno del presidente Arturo Illia ese mismo año terminó con su breve gestión. El nuevo rector de la Universidad nombró en su reemplazo a un profesor de la casa, el Ing. Aroldo Paccini, que ya era administrador general de CALF, la cooperativa de electricidad de Neuquén (Bandieri, S. -coord. general-, 1998).*

**El deteriorado edificio en el que funcionó la facultad de ingeniería en Challacó (Foto: Rodrigo Tarruela)**



En esos años, a las tareas exploratorias en busca de nuevos reservorios se incorporó la información aportada por los sondeos estratigráficos, que complementaron los registros geofísicos y los perfiles eléctricos. Pronto comenzarían en el campo de la geofísica, las campañas gravimétricas y magnetométricas y luego los métodos sísmicos, constituyendo un avance significativo en el campo de la exploración.

### **Estación Challacó**



En 1950 la cuenca neuquina fue protagonista del descubrimiento de la estructura de Cutral Co. El 18 de abril de 1952 se localizaron nuevas acumulaciones de hidrocarburos en el yacimiento Cerro Bandera, situado a unos 90 kilómetros al oeste de Plaza Huincul, que alcanzó hacia 1954 en recuperación primaria -extracción de petróleo desde la roca reservorio hasta la superficie, utilizando la energía natural obtenible de dicho

reservorio-, una producción máxima de 1.500 m<sup>3</sup>/día. Le siguieron los descubrimientos de los yacimientos Del Medio en 1953; El Sauce en 1956 -85 kilómetros al sudeste de Huincul, que sería explotado por medio de un centenar de pozos- y lo que sería la gran reserva gasífera de Sierra Barrosa -75 kilómetros al noroeste de la ciudad de Neuquén- en 1957.

La perforación de estudio Sierras Blancas 1, efectuada en 1955, más los resultados obtenidos con prospección geofísica, permitieron a YPF vislumbrar grandes posibilidades en el extremo nororiental de la cuenca, en las inmediaciones del río Colorado. En momentos en que se volvía imprescindible localizar nuevas reservas de petróleo, la labor de exploración se fue afirmando hacia el sector septentrional de la cuenca, donde YPF descubrió el 20 de noviembre de 1959 el área Catriel Oeste y el pozo gasífero 1. La aparición de Catriel Oeste fue un verdadero acontecimiento, que vino a señalar el principio de una nueva etapa para la cuenca neuquina, con yacimientos en las provincias de Río Negro y de Neuquén. Este área fue ampliada en los años siguientes con los descubrimientos de Entre Lomas, El Caracol, Medianera, El Medanita, Piedras Blancas, Señal Picada y Charco Bayo; y sobre fines de la década con la prolongación del yacimiento Medanita hacia el sudeste, dentro de la Provincia de La Pampa, motivando el descubrimiento del yacimiento 25 de Mayo, en 1968.

## Primer pozo del Yacimiento Catriel Oeste, Río Negro



El crecimiento de la producción en la zona nororiental de la cuenca, a partir del desarrollo del yacimiento El Medanita y de la incorporación a la explotación de las estructuras de Charco Bayo y Entre Lomas, hizo necesaria la construcción de un segundo oleoducto entre El Medanita y Allen, que fue habilitado en junio de 1969. Paralelamente, ante el aumento de producción en toda la cuenca neuquina, hubo que instalar un segundo oleoducto que unió Allen con Puerto Rosales, terminado en octubre del mismo año.

A unos 110 kilómetros de Catriel y en el norte neuquino, YPF localizó en octubre de 1967 la estructura de Aguada del Chivato, cuyo hidrocarburo está a 2.150 metros de profundidad, en la formación Calcárea que lo aloja.

Mientras tanto, en el ámbito de la comercialización minorista de combustibles la empresa estatal YPF promocionaba, frente a las compañías extranjeras, su llegada a regiones donde la venta de naftas no reeditaba ganancias pero respondía a su rol de proveedora para el conjunto de la población del país.

### Publicidad de YPF SE

GOWLAND PUBLICIDAD

# Vender 20 litros por día no es negocio.

[www.autosdecalle.com.ar](http://www.autosdecalle.com.ar)

No importa.  
YPF también está en las zonas en donde no hay negocio, pero hay argentinos.  
En todas las regiones del país en que alguien necesite servicio.  
Y puede mantenerse allí, con la ganancia que obtiene en las zonas donde sí hay negocio.  
Y dónde tiene competencia.  
Pero de usted depende quién hace negocio en esas zonas.  
Y a dónde va la ganancia.  
La de YPF queda en el país, para abastecer al país.  
Porque hay zonas que no son negocio para YPF, pero son un excelente negocio para el país.



15

*Lo mejor para su coche es lo mejor para el país.*

## **CAPITULO 3**

### **El despegue de la cuenca. El desarrollo de Puesto Hernández, Rincón de los Sauces y Loma La Lata**

Producido el golpe de estado que derrocó a Perón en 1955, se anuló la reforma constitucional de 1949 aunque se preservó la federalización hidrocarburífera que la misma había establecido. Se convocó a una nueva reforma constitucional, sancionada en 1957, que reglamentaba la intervención en la economía y la monopolización de ciertas actividades como facultad del Estado Nacional y ratificaba la propiedad inalienable de la Nación sobre las minas y las fuentes de energía. En ese marco, subsistía como encuadre legal para la exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, la Ley nº 12161 de 1935. En simultáneo se produjo la transformación de los Territorios Nacionales, entre ellos Neuquén, en Provincias de pleno derecho, con igual status jurídico que las demás existentes hasta entonces. A partir de ese momento, los nuevos espacios en la Patagonia y el noreste del país dictaron sus propias constituciones y establecieron sus pautas de gobierno.

Los sectores dirigentes en Neuquén reclamaban por esos años, en el contexto del fuerte proceso de "desperonización" iniciado por los militares que derrocaron al gobierno constitucional y que demoraban la institucionalización de los territorios patagónicos como provincias, respecto de la persecución

sufrida por quienes habían participado políticamente en las Comisiones de Fomento y en los Municipios durante los años previos, mediante la formación de comisiones especiales que los investigaban. A ello se sumaba el despido de gran cantidad de empleados de YPF en Plaza Huincul y Cutral Co, así como el traslado de otros a Comodoro Rivadavia y a otros yacimientos.

### **Explotación petrolera**



## **Los contratos con empresas extranjeras. Un nuevo marco legal durante la presidencia de Frondizi**

Luego de que Arturo Frondizi llegara a la presidencia del país, retomó sus preocupaciones en torno a los recursos naturales y buscó frenar los reclamos de las provincias productoras con una nueva norma legal, sancionada el 13 de noviembre de 1958 como la Ley nº 14773. A contramano de la provincialización que definía el Código de Minería y de la nacionalización a que se había comprometido en la campaña, esta norma estableció la *federalización de los hidrocarburos*. En un polémico artículo señaló que *"Los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos existentes en el territorio de la República Argentina y los de su plataforma submarina son bienes exclusivos, imprescriptibles e inalienables del Estado nacional. Las provincias en cuyo territorio se encuentren y el territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e islas del Atlántico Sur, tendrán sobre su producido la participación que les corresponda de acuerdo con lo determinado por la presente ley"*. Esa participación se fijaba como igual al 50% del producido neto de la explotación correspondiente. Hasta tanto la liquidación del 50% sobre la explotación no alcanzara el 12% del producido bruto, YPF seguiría abonando este último porcentaje en concepto de regalías. De esta manera, la participación sobre la producción neta se transformaba en una promesa condicionada al éxito del programa. Por otra parte, establecía que las actividades del Estado Nacional referentes al estudio, exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos estarían a cargo de YPF, Gas del Estado y Yacimientos Carboníferos Fiscales, respetando los derechos de

los particulares sobre los yacimientos y actividades vigentes al 1º de mayo de 1958.

### **Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio**



De alguna manera, la nueva norma daba un marco legal a una situación de hecho: el monopolio impuesto por la política nacional del petróleo, aunque en la práctica conduciría a resultados diferentes a los previstos en su propio texto. Uno de esos efectos fue que al asegurar el monopolio de YPF, dejó abierto el camino para la contratación directa de empresas petroleras de capital privado. De hecho, en el marco de la prohibición de nuevas concesiones, YPF celebró contratos de locación con particulares que les conferían derechos similares a los de una concesión. Frondizi anunció el 24 de julio de 1958 la firma de contratos de exploración, explotación y transporte de hidrocarburos con empresas como Pan American Union Oil Co., Banco Loeb Rodhers -que luego lo cedió en favor de Cities

Service-, Shell, Esso -subsidiaria de la Standard Oil Co., más tarde de la Exxon-, entre otros.

Un ejemplo del tipo de acuerdos que significaban esas negociaciones es el contrato con Pan American Oil Company, subsidiaria de la Standard Oil de Indiana. Se le otorgaba a la compañía el derecho para perforar y producir sobre cuatro mil kilómetros cuadrados que ya habían sido explorados por YPF en Comodoro Rivadavia por 30 años. Si bien Pan American debía vender su producción a YPF a precios de importación, la empresa estatal se comprometía a pagar 10 dólares por metro cúbico de petróleo, un precio mucho mayor que el costo de producción, garantizando así a la empresa privada ganancias anuales del cien por ciento o superiores, libres de impuestos y pasibles de ser sacadas del país sin límite alguno.

La Ley nº 14773 restablecía el criterio de considerar los yacimientos dentro del dominio público del Estado nacional, aunque su confusa redacción dio lugar a interpretaciones contradictorias y a disputas con las provincias en las que se localizaba el recurso. Neuquén, como los demás territorios nacionales -a excepción de Tierra del Fuego- había adquirido el status jurídico de Provincia y dictó en el mismo año su propia constitución, iniciando los reclamos por el manejo y la propiedad de los recursos. La renta petrolera comenzó a ser disputada por las nuevas provincias.

### **La gran huelga de 1958 en Neuquén**

Hacia finales de 1957 se comenzó a gestar un movimiento organizado contra la dictadura, cuando varios sectores sindicales decidieron movilizarse en coincidencia con el llamado a elecciones en el plano nacional para febrero de 1958. La

respuesta a la oleada de protestas fue la prohibición de realizar huelgas en los 40 días previos a los comicios. En ese contexto, los lazos entre grupos sindicales en todo el país fueron endureciendo la protesta y convocaron a una huelga general. Los algo más de dos años transcurridos desde el derrocamiento de Perón habían impactado sobre los trabajadores. El congelamiento salarial, una devaluación que afectó el bolsillo de los asalariados, la eliminación de los subsidios a los artículos de primera necesidad, fueron algunos de los mecanismos que dieron paso a una regresiva distribución del ingreso. Esto repercutió en la economía neuquina con una caída de la inversión y una menor demanda laboral que pronto se transformaron en desocupación y una fuerte escalada de precios.

Los trabajadores petroleros iniciaron a través del SUPE un fuerte reclamo ante YPF por mejoras en las condiciones de trabajo y aumentos salariales, buscando recuperar las conquistas del período anterior. Se solicitaba a YPF, además del aumento salarial, la reincorporación del personal que había sido despedido por cuestiones políticas y la restauración del servicio asistencial que se había suspendido. Si bien se dio respuesta a algunas demandas, la mayoría de las filiales del sindicato no estuvo conforme con el ofrecimiento y se inició una prolongada huelga durante febrero y parte de marzo de 1958.

La filial neuquina del SUPE, en asamblea de trabajadores, resolvió adelantar la medida de fuerza y el 13 de febrero el grueso del personal abandonó sus tareas. La respuesta fue la declaración del estado de sitio, la custodia por parte del Ejército de los yacimientos y la represión de los huelguistas. El Octógono fue militarizado por el jefe del regimiento de Covunco.

### Cutral Co, la huelga de 1958 trabajadores petroleros



En Plaza Huincul y Cutral Co la huelga fue apoyada por algunos comerciantes, como la familia Sapag y Esteban Nolasco, con el abastecimiento de mercaderías para la subsistencia de las familias. Pese a la ocupación de la comarca petrolera por el Ejército y la detención de más de trescientos trabajadores, cada vez más pobladores se sumaron a la resistencia transformando la huelga en algo que involucraba a toda la comunidad. Los volantes que los huelguistas distribuían diariamente en las bolsas de compra de las mujeres, en baños de locales comerciales, escuelas e iglesias, mantenían informados y unidos a los pobladores. La marcha más importante, realizada el 19 de febrero, congregó cerca de mil manifestantes y fue encabezada por los párrocos de la comarca petrolera Santos y Urrutia.

La unidad expresaba la defensa de las fuentes de trabajo y de una forma de vida, pero también de un recurso que consideraban estratégico y que a través de la empresa estatal asociaban con la existencia misma del país. En ese contexto, y en campaña electoral, el candidato de la Unión Cívica Radical Intransigente, Arturo Frondizi, recorrió la zona comprometiéndose a revisar los contratos y condiciones de trabajo si asumía la presidencia. A cambio, les pidió que levantaran la huelga antes de las elecciones para poder votar. De hecho, muchos de los trabajadores detenidos en Neuquén fueron llevados en camiones a Cutral Co y Plaza Huincul para ejercer ese derecho. Con el apoyo del peronismo proscripto, Frondizi ganó las elecciones y asumió la presidencia del país en 1958, con un programa que prometía la renacionalización del petróleo para alcanzar el autoabastecimiento energético. La segunda parte de la ecuación sería un pilar de sus propuestas para el desarrollo del país, mientras la primera no se concretó.

---

### **Neuquén: de Territorio Nacional a Provincia**

*A lo largo de las primeras décadas del siglo XX, numerosos proyectos intentaron modificar el régimen territorial incorporando la representación parlamentaria de los espacios patagónicos y del noreste argentino sin resultados. En la Primera Conferencia de los Gobernadores de los Territorios Nacionales, realizada en el año 1913, se discutieron ampliamente estas iniciativas, que nunca se concretaron. No fue sino hasta la década de 1930 cuando se retomó con inusual fuerza la discusión sobre los derechos políticos de los habitantes de los territorios. Sucesivos Congresos Generales de Municipios Territoriales se reunían en Buenos Aires para discutir la incorporación de los territorios a la vida institucional argentina, reclamando una serie de derechos políticos centrados en la representación parlamentaria, gobiernos electivos, régimen municipal adecuado. Con la llegada del peronismo al poder en la década de 1940 aumentaron los esfuerzos. En 1951 se transformaron en provincias los territorios del Chaco y La Pampa y dos años después ocurría lo mismo con Misiones. En 1955 la Ley*

*nº 14408 provincializó todos los territorios nacionales con la sola excepción del de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que mantendría esa situación hasta 1990. El derrocamiento de Perón ese mismo año retrasó la puesta en vigencia de la norma. Recién dos años más tarde comenzaron a sancionarse las respectivas constituciones y se realizaron las primeras elecciones directas para autoridades provinciales. (Bandieri S., 2005, pp. 325 y sgts.)*

---

## **La Constitución Provincial y el discurso federalista de Neuquén**

Mientras Arturo Frondizi se consagraba presidente de la República, Neuquén estrenaría el cargo de gobernador de la provincia que recayó en el candidato de la Unión Cívica Radical Intransigente Ángel Edelman. El vicegobernador electo era Alfredo Asmar y el municipio de Cutral Co quedaba a cargo de Américo Verdinelli. El peronismo proscripto y un clima de conflictividad social ayudaron para que el frondizismo se impusiera.

Los reclamos que las nuevas provincias, entre ellas Neuquén, comenzaron a realizar al gobierno nacional respecto del manejo y propiedad de los recursos así como de la renta petrolera, estuvieron en el origen del discurso federalista que fueron construyendo los partidos provinciales -muchos llamados neoperonistas en el contexto de proscripción del peronismo-, entre ellos el Movimiento Popular Neuquino - MPN- que se crearía poco después.

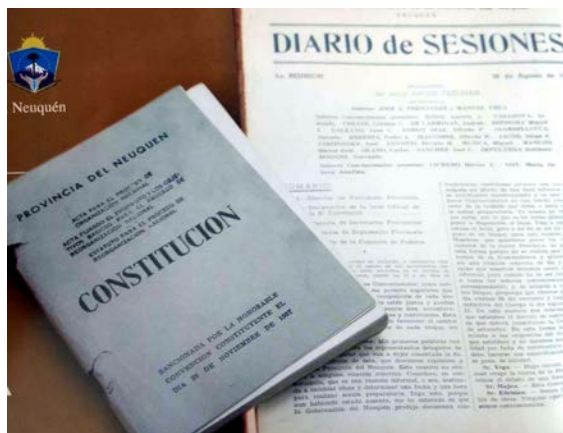
## Convención Constituyente de la Provincia de Neuquén, 1957 (Sistema provincial de Archivos de Neuquén)



En la Constitución provincial sancionada en 1957, se planteó claramente la incorporación de Neuquén como Estado autónomo, que retenía para sí todo el poder no delegado expresamente al gobierno federal. Tanto en los debates como en la constitución resultante fue clara la orientación “federalista”, particularmente visible en el rechazo al centralismo y en el cuestionamiento a la presencia del Estado nacional en el control de los recursos naturales, considerados la base de la economía provincial. En este sentido, el artículo 228 determinaba que *“El espacio aéreo, los yacimientos mineros y todo lo contenido en el subsuelo de la Provincia del Neuquén, pertenecen a su jurisdicción y dominio. Las fuentes energéticas son de propiedad provincial exclusiva y no podrán ser enajenadas ni concedidas en explotación a personas, entidades o empresas que no sean organismos fiscales competentes, nacionales, provinciales o municipales y/o consorcios de tipo cooperativo regidos por el Estado”*. El artículo siguiente establecía que *“No podrá otorgarse ninguna concesión para la explotación, industrialización y comercialización de*

*hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y minerales nucleares, salvo a una entidad autárquica nacional, que no podrá ceder ni transferir el total o parte de su contrato, y si así lo hiciere quedaría de hecho anulado el mismo y todas sus instalaciones y derechos en el ámbito provincial pasarían a esta". En esa línea, la cesión de los yacimientos por la provincia al ente autárquico, implicarían una participación equitativa en su producido y en su gobierno, mediante un convenio aprobado por la Legislatura. Se establecía asimismo que los contratos en vigencia con empresas extranjeras para explotación de petróleo y gas, caducarían a su finalización. Finalmente, el artículo 232 de la Carta Magna provincial planteaba que "Las utilidades provenientes de la explotación de petróleo, gas, carbón, energía hidroeléctrica y distintos minerales, deberán emplearse en la realización de obras productivas que constituyan beneficio permanente para la provincia del Neuquén, que favorezcan especialmente a la región donde se encuentre ubicada la respectiva industria extractiva, u otras zonas con posibilidades especiales".*

### **Constitución de Neuquén 1958**



Alfredo Asmar, al jurar como vicegobernador en la primera sesión de la Legislatura provincial el 1º de mayo de 1958, afirmaba que *“Neuquén inicia en este día su andar libre de tutelas. Mozo ya, confiado en sus fuerzas, con un amplio horizonte por delante, se lanza a caminar solo en busca de su propio destino”*.

Cabe recordar que a pocos meses de sancionada la constitución provincial, el poder central decretaba la “federalización” del petróleo, asumiendo la propiedad del subsuelo en todo el ámbito nacional.

### **El Segundo Congreso de Provincias petroleras. Neuquén, 1960**

En setiembre de 1959 se había realizado en Mendoza el Primer Congreso de Provincias Petroleras para tratar las problemáticas en torno al recurso. Neuquén, dada la importancia que había cobrado para entonces, sería sede del Segundo Congreso reunido en la ciudad capital el 9 de junio de 1960. Con la participación de ministros, funcionarios y gobernadores de las provincias de Salta, Mendoza, Chubut, La Pampa, Río Negro, Santiago del Estero y Neuquén, el Congreso se planteaba fortalecer una cooperación interprovincial y buscar lineamientos comunes en torno a problemáticas compartidas.

**II Congreso de Provincias Petroleras, Neuquén 1960 (Museo Paraje Confluencia, Neuquén)**



En ese marco, planteando la necesidad de buscar soluciones que conjugasen los intereses de las provincias en cuyo subsuelo se encuentran hidrocarburos con el interés general y superior de la Nación, se debatieron las estrategias a implementar con el fin de aprovechar integralmente el gas y la necesidad de generar una legislación específica para extraer, distribuir y comerciar el recurso. La forma en que se liquidaban las regalías petrolíferas y la necesidad de pensar las referidas al gas, fueron también un punto a discutir.

En el discurso de apertura, Clemente Ordoñez, Ministro de Economía de Neuquén, puso el énfasis en la necesidad de incentivar el desarrollo de una infraestructura adecuada para impulsar la distribución y comercialización del gas. En ese sentido, planteaba que el gobierno nacional debía impulsar el desarrollo de las provincias para fortalecer el federalismo y la centralización económica.

Luego de los debates, la clausura del Segundo Congreso estuvo a cargo del Vicegobernador de la Provincia Alfredo Asmar. En esa oportunidad señaló que las provincias petroleras se percibían para 1960 como "maduras, conscientes y prestas a dar el gran salto". La preocupación más significativa que atravesaba su discurso era el problema de las regalías petrolíferas, que a su criterio no debían cimentarse sobre bosquejos periódicos -variables o dudosos-, aunque fueran en ascenso, sino en soluciones definitivas que permitieran que las regalías se constituyesen en un factor estabilizador de las economías provinciales.

Entre las resoluciones adoptadas por el Congreso estaba la solicitud al gobierno nacional de revisión de la ley nº 14.773, sobre todo en relación a la exclusión del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en lo que respecta a la aplicación de la ley. Se cuestionó además, la reducción de las asignaciones del gobierno nacional a las provincias petroleras para el desarrollo de obras públicas, aduciendo que la percepción de regalías no justificaba tal restricción.

### Surtidores de combustible de YPF. Década 1960



## El surgimiento del partido provincial y su llegada al gobierno

En el contexto de la aún vigente proscripción del peronismo, algunos funcionarios y militantes del peronismo, en especial del interior provincial, convocaron a una asamblea a mediados de 1961, que se reuniría en el Campamento 1 de YPF en Plaza Huincul. La idea era buscar una salida política en el contexto de época, canalizando el voto en blanco que expresaba su posición política. De ese modo surge el Movimiento Popular Neuquino (MPN), uno de los más importantes partidos neoperonistas que triunfa en las elecciones de 1962. Si bien la destitución de Frondizi llevó a la intervención de las provincias, Neuquén no formó parte de esas medidas y en 1963, en el contexto de las elecciones nacionales que llevaron a Arturo Illia a la presidencia, en la provincia se consolidó la figura de Felipe Sapag como gobernador por el partido provincial.

### Los Sapag



Quienes gobernaron la provincia en esos años sostenían que *"...en un federalismo bien entendido no puede haber hijos y entenados. El federalismo no puede ser una palabra hueca. Con firmeza reclamaremos a la Nación la práctica equitativa de una justa distribución de los esfuerzos y los derechos de cada uno"*. En ese sentido, sobre todo las regalías -producto de la importancia que iba adquiriendo la explotación petrolera y gasífera- se convirtió en uno de los ejes sobre los que se estructuró la defensa del federalismo, dándole contenido específico a la nueva fuerza política provincial.

A la demanda por mayores recursos, se sumó la de un mayor ejercicio de la capacidad de decisión local, como condiciones para el despegue económico neuquino. En ese sentido, se reafirmaba la vigencia del federalismo y de un desarrollo de la economía provincial estructurado y manejado exclusivamente por la Provincia, al tiempo que se reivindicaba la propiedad provincial del subsuelo y de los recursos naturales que encierra, así como el derecho de manejo y aprovechamiento de los ríos que nacen y mueren en el territorio.

En una provincia nueva, donde se reforzaba la idea de que estaba todo por hacerse, donde era necesario crear las condiciones para el "despegue" y donde se debía llevar a cabo una creciente inclusión de las demandas de los sectores recientemente incorporados al ámbito provincial, los recursos del Estado pasaban a ser prioritarios, entre ellos, las regalías hidrocarburíferas.

El crecimiento de la población -que aumentaría exponencialmente con el incremento de la explotación de petróleo y gas y la construcción de las primeras obras hidroeléctricas de El Chocón-Cerros Colorados-, planteaba la necesidad de un Estado que interviniera fuertemente en la planificación de la economía, la obra pública y la política social.

Esas ideas se sintetizaron en la creación del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo -COPADE-, que tendría a su cargo planificar e implementar los proyectos para la expansión económica y social de la provincia.

**Pedro Salvatori. Uno de los impulsores del COPADE (Beatriz C. Chavez, *Río Negro*, 9/4/2017)**



### **El impacto de los contratos petroleros del frondizismo en la región. Los nuevos yacimientos**

Para 1955 la situación de Neuquén no era la más significativa en cuanto a producción de petróleo crudo y gas natural dentro de la Argentina. Plaza Huincul aportaba el 17.7% quedando en tercer lugar dentro de las zonas productivas del país. Contaba además con la destilería de YPF, con capacidad de 77.000 m<sup>3</sup> al año, y con una destilería de la empresa Dadin, de 36.500 m<sup>3</sup>.

En la zona se firmó un sólo contrato que otorgó en concesión la explotación de petróleo sobre un área de 1.790 m<sup>2</sup> a Esso Argentina Inc., filial de la Standard Oil, por un período de 20 años, incluyendo tareas de exploración, perforación, explotación y construcción de un oleoducto. Este contrato actuaría sobre una zona en parte ya explorada por YPF y en la que se conocía la existencia de pozos gasíferos aún no explotados -área Loma La Lata-.

En esos años, Esso y Shell comenzaron a desarrollar programas exploratorios en la Cuenca Neuquina con el propósito de asegurarse yacimientos propios para la provisión de las refinерías que tenían instaladas en el país. Estas empresas realizaron relevamientos aerofotográficos y programas de reflexión sísmica que posibilitaron sondeos exploratorios profundos. La aplicación de estas técnicas de avanzada contribuyó a un conocimiento más integral de la cuenca y en 1961 permitió el descubrimiento del yacimiento Lindero Atravesado, además de Sierra Barrosa y Río Neuquén.

### **Yacimiento Lindero Atravesado, Neuquén**



También se conocieron por entonces los yacimientos Borde Colorado, El Caracol, Centenario, Aguada Baguales y Señal Picada, entre otros. La frontera productiva comenzó a extenderse hacia el nordeste de la cuenca, sobre territorio rionegrino, a partir del descubrimiento de petróleo en Catriel (1959) y Medanito (1962), quedando la primera bajo jurisdicción de la Administración Plaza Huincul de YPF.

Shell y Esso firmaron con YPF acuerdos para refinar el crudo que extraía la empresa estatal, buscando aumentar la oferta de combustible para el mercado interno y la exportación. La nafta *super* aparecía en el mercado en 1958 e YPF disputaría un rol protagónico en ese sector durante la década siguiente.

#### Publicidad de YPF, 1969 (Revista YPF, Año II, Nº 9, junio 1969)



En esos años se fundaron, asimismo, el Club del Petróleo y el Instituto Argentino del Petróleo -actualmente IAPG, porque incluye al gas-, así como la Cámara de la Industria del Petróleo. Sin duda, el recurso generaba un amplio movimiento organizativo torno al mismo.

La empresa estatal YPF puso en marcha, asimismo, cuatro grandes obras en los dos primeros años de la década de 1960: la destilería de Campo Durán en Salta, el poliducto Campo Durán-San Lorenzo, el oleoducto Challacó-Puerto Rosales y la explotación integral de los yacimientos de Campo Durán y Madrejones.

En Neuquén, la Administración Plaza Huincul de YPF continuaba funcionando con absoluta independencia, casi como una "municipalidad virtual", con más recursos, mejor calidad de vida y total autonomía comparada con los municipios de Cutral Co y Neuquén capital. La empresa estatal era sin duda la principal empleadora de la provincia, producía crudo para los ferrocarriles y para enviar a las importantes destilerías del litoral, destilándose sólo una pequeña parte en la región. Ello no impidió, sin embargo, que los contratos firmados en el período aumentaran las regalías percibidas por Neuquén, permitiendo a los primeros gobiernos provinciales desarrollar un modelo distributivo que apuntó a dar cobertura al conjunto social.

El plan de desarrollo de Frondizi generó resultados contradictorios, ya que si bien la balanza de pagos fue positiva y la producción industrial creció, la inflación siguió siendo el gran problema. Pese a ello, la reactivación económica relativa permitió que surgieran empresas argentinas dedicadas a proveer servicios y suministros para la industria del petróleo y el camino al autoabastecimiento era una posibilidad cierta.

**Cuestionamientos a Frondizi y su política (Revista Tia Vicenta, Año 1, Nº 61 del 7/10/1958)**



Frente a las críticas a su política petrolera, Frondizi escribirá años más tarde que *“Cuando iniciamos la batalla del petróleo comenzó la campaña que nos acusa de ‘entreguistas’.* *Se dijo que la política petrolera del presidente era todo lo contrario de lo que había sostenido el ciudadano Frondizi en su libro Petróleo y Política. Me complace recoger este cargo. No vacilo en reconocer que la doctrina de dicho libro no corresponde enteramente a la política practicada por mi gobierno. En el libro sostuve la necesidad de alcanzar el autoabastecimiento de petróleo a través del monopolio estatal. Era una tesis ideal y sincera. Cuando llegué al gobierno me enfrenté a una realidad que no se correspondía a esa postura teórica, por dos razones. Primero, porque el Estado no tenía los recursos necesarios para explotar por si solo nuestro petróleo; y, segundo, porque la*

*inmediata y urgente necesidad de sustituir nuestras importaciones de combustible no dejaba margen de tiempo para esperar que el gobierno reuniera los recursos financieros y técnicos que produjera el autoabastecimiento en dos años”.*

En este período, el gobierno se enfrentó con el SUPE -Sindicato Único de Petroleros del Estado-, que realizó huelgas y medidas de fuerza reclamando en contra de la firma de contratos con empresas extranjeras, a los que consideraban una amenaza a la soberanía nacional y a la empresa estatal y sus trabajadores. Estas acciones fueron reprimidas en el marco del denominado Plan CONINTES -Conmoción Interna del Estado-.

**Caricatura que alude al Plan CONINTES y a los contratos petroleros (Orse)**



Caricatura de Frondizi, presidente de la Nación, por Orse. Clara alusión al plan CONINTES y a los contratos petroleros.

**Un nuevo giro en la política petrolera: la anulación de los contratos con empresas extranjeras del gobierno de Illia**

El derrocamiento del presidente Frondizi y la llegada al poder mediante elecciones -luego del interregno de José M. Guido- del radical Arturo Illia, produjeron cambios en la política petrolera de los años previos. En 1963, a poco de asumir, Illia firmó los Decretos nº 744 y 745 por los cuales se anularon los contratos celebrados durante la gestión frondizista en el marco de la Ley nº 14773, por considerar que eran contradictorios con el régimen de licitaciones públicas, tenían "vicios de ilegitimidad" y eran dañosos a los derechos e intereses de la Nación.

#### **Arturo Umberto Illia**



De ese modo, se dejaron sin efecto los contratos firmados entre mayo de 1958 y octubre de 1963 con Argentina-Cities Service Development Company; Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A.; C.A.D.I.P. S.A.; Continental Oil Company of

Argentina; Esso S.A.P.A.-Esso Argentina Inc; Marathon Petroleum Argentina Ltd.; Pan American Argentina Oil Co.; Shell Production Company of Argentina Ltd.; Tennessee Argentina S.A.; Union Oil Co. California; Southern Drilling Co.; Transword Drilling Company y Saipem (E.N.I.). Esos contratos habían concedido la explotación por plazos muy extensos, recibiendo por el petróleo que entregaran una compensación en especie o en base a un costo determinado, más una utilidad calculada en un porcentaje del precio por metro cúbico del petróleo importado más seguro y flete, o en base al precio del petróleo importado sujeto a determinadas variaciones en el mercado internacional.

**La anulación de los contratos petroleros en la prensa**



En esas iniciativas, el gobierno nacional recibió el apoyo del Movimiento Popular Neuquino a través de Elías Sapag, hermano del gobernador y presidente del bloque de partidos provinciales en el Congreso. El Diputado Carlos Sobisch expresó

en esa línea que *"Cuando el MPN dio mandato a sus electores de apoyar al señor que hoy se sienta en el sillón de Rivadavia, lo hizo buscando una posibilidad y era la única, puesto que con la propia no podía concurrir en la República. No lo hemos apoyado ideológicamente, porque muchas de sus ideas no las compartimos, pero lo hemos apoyado en cuatro puntos en los que participamos totalmente y que él fijó en su programa: anulación de los contratos petroleros, rompimiento con el Fondo Monetario Internacional, derogación de todos los decretos represivos, libertad total de presos gremiales y políticos"*.

### **La "Ley Madre" de 1967 en la regulación de los recursos hidrocarbúricos**

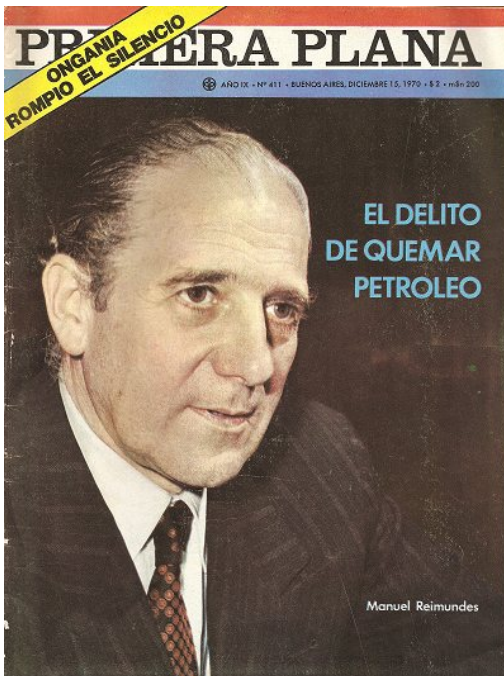
En la dinámica de inestabilidad que caracterizaba a los gobiernos nacionales, y luego de anular los contratos petroleros y flexibilizar la legislación que restringía las actividades del peronismo, el presidente Illia fue derrocado en junio de 1966 en un golpe preparado por los sectores militares y las corporaciones económicas y apoyado por la oposición política conservadora, por el frondizismo ahora agrupado en el Movimiento de Integración y Desarrollo -MID- y por sectores del peronismo proscripto.

Las políticas que planeaba diseñar el nuevo gobierno de facto, a cargo de Juan Carlos Onganía, estaban impregnadas de dos corrientes de pensamiento que pretendía sintetizar, el nacionalismo y el liberalismo. Era necesario, según expresaba, modernizar el Estado, la economía y la sociedad, modernización que sin duda favorecería la concentración de

riqueza. La noción de "eficiencia" se va a asociar claramente a cualquier iniciativa.

Durante este período se desarrollaron políticas económicas, dentro de los planteos desarrollistas, que apuntaron a una selectiva promoción industrial, a una legislación que diera marco a las inversiones extranjeras con una apertura a la radicación de capitales externos en sectores estratégicos y al desarrollo de la infraestructura necesaria para apoyar esos procesos.

**Revista Primera Plana. Año IX, nº 411. Buenos Aires, 15/12/1970**



La dictadura de Onganía comenzó también una dura ofensiva contra el movimiento obrero organizado, con medidas de racionalización de personal, nuevos reglamentos de control y

recortes de derechos conquistados. En ese contexto, los intentos por desmovilizar a los trabajadores llevaron al gobierno a captar a algunos dirigentes sindicales importantes. Esto llevó a la división de la Confederación General de Trabajadores y al incremento de las medidas de fuerza.

En 1968 un importante número de trabajadores de YPF en Ensenada, del Taller Naval, de los Almacenes y el Muelle de la empresa estatal iniciaron medidas de fuerza contra el plan de racionalización que se pretendía implementar con el personal. La huelga se prolongó por dos meses sin que otras importantes filiales de petroleros -incluida Neuquén- se plegaran a la medida, lo que condujo finalmente a la derrota y el despido de 2500 trabajadores.

**Huelga en YPF, 1968.**



Neuquén en esos años se vería afectada por una sensible disminución de las regalías, producto del peso que en

YPF tendrían los yacimientos de Colonia Catriel en Río Negro, frente a la declinación del área Plaza Huincul-Challaco, considerada en vías de agotamiento. Aunque el descubrimiento que hizo YPF en 1967 de Aguada del Chivato, a 15 km de Rincón de los Sauces en el norte neuquino y a metros de la frontera con Mendoza, volvería nuevamente la mirada sobre Neuquén.

En el año 1967 el gobierno militar decidió modificar la norma referida a los recursos hidrocarburíferos. Basados en la normativa española, se sancionó la Ley nº 17319, pese a la dura resistencia que opusieron provincias como Neuquén y Mendoza.

Esta norma se planteó como una ley de síntesis, ya que permite llevar adelante cualquiera de las dos políticas petroleras desarrolladas hasta entonces: el completo monopolio a favor de YPF y aquella que otorgaba mayor participación al sector privado. La ley contempla las distintas etapas de búsqueda, extracción, transporte e industrialización del mineral, en dos regímenes: el de empresas estatales -entendiendo por éstas a YPF y a Gas del Estado- y el de empresas particulares. Ratificaba la pertenencia de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos situados en la Argentina y en su plataforma continental como pertenecientes al patrimonio imprescriptible e inalienable del Estado nacional y planteaba como objetivo principal satisfacer las necesidades energéticas del país con el producido de sus yacimientos, manteniendo reservas que asegurasen esa finalidad.

Según su articulado, las empresas estatales tienen el derecho exclusivo de exploración, explotación, transporte, industrialización y comercialización sobre los hidrocarburos líquidos y gaseosos que se encuentran en las zonas reservadas, pudiendo explotar los yacimientos por sus propios medios operativos, por contratos de locación de obras y servicios o por

asociación con privados. Se deja asentado que los hidrocarburos extraídos por las empresas estatales en las zonas reservadas, les pertenecen en propiedad.

Se facultaba asimismo al Poder Ejecutivo a otorgar permisos de exploración y concesiones temporales de explotación y transporte de hidrocarburos y se establecía que los permisionarios o concesionarios tendrán el dominio sobre los hidrocarburos que extrajeran pudiendo transportarlos, comercializarlos, industrializarlos y comercializar sus derivados de acuerdo a las reglamentaciones que dictara el Poder Ejecutivo.

El gobierno militar mantuvo el arreglo con ex contratistas de YPF que continuaron operando con las condiciones previas a la anulación de los contratos petroleros del presidente Illia. Los precios del petróleo extraído no podían ser inferiores a los internacionales, hecho que se verificó hasta la crisis internacional de 1973.

**YPF. Descubrimientos en la Cuenca Neuquina a octubre 1968 (Revista YPF Nº 15, 1969)**



Producto de la nueva ley de 1967, conocida como "Ley Madre" por su contenido y vigencia, se volvía a autorizar la operación de compañías privadas. En Neuquén se adjudicó la zona Entre Lomas -ubicada entre las provincias de Neuquén y Río Negro- al consorcio de Pérez Companc y Apeo Oil Corporation. Ese área había sido descubierta en 1964 por la empresa estatal YPF que había perforado varios pozos, algunos de ellos en producción, por lo que la nueva norma legal le había expresamente reservado el área. En virtud de ello, YPF llamó a licitación pública para la explotación del yacimiento a empresas nacionales exclusivamente. A la licitación se presentó Pérez Companc, que sin embargo manifestó contar con un crédito de 6 millones de dólares de la Compañía Apco Oil Corporation de Estados Unidos. El área, que llegó para 1971 a una extracción promedio de seis mil metros cúbicos de petróleo, mostraba la consolidación de la participación privada en todos los eslabones de la cadena petrolera.

### **Yacimiento Entre Lomas**



El tema de la renta petrolera era una discusión pendiente. Si bien las regalías estaban fijadas en el 12% del valor boca de pozo del petróleo y del gas natural, equivalían en los hechos al 12% del precio oficial del crudo en las cuencas productoras y a casi ese porcentaje del precio de transferencia del gas a la estatal Gas del Estado. Este esquema de precios y de pago de regalías estaba regulado por la secretaría de Energía de la Nación y sería origen de reclamos por mala liquidación por parte de las provincias productoras durante las próximas dos décadas.

### **Del retorno del peronismo al fin de la dictadura militar. El cambiante rol de la empresa estatal y la multiplicación de las compañías privadas**

Luego de 18 años de proscripción y persecución el peronismo se presentó a elecciones como Frente Justicialista de Liberación -FREJULI- y alcanzó el gobierno nacional llevando a la presidencia a Héctor Cámpora en las elecciones de 1973. En la provincia de Neuquén, y luego de realizado el ballottage por no haber superado los contendientes el 50% de los votos, el MPN derrotaba a la fuerza triunfante a nivel nacional con casi el 60% de los votos, ratificando su posición federalista y relativamente autónoma para defender los intereses provinciales frente a lo que denunciaba como el centralismo del gobierno nacional. La victoria de Felipe Sapag reinstaló la discusión por los recursos petroleros y su renta, discutiéndose en la Legislatura neuquina una suba de las regalías hidrocarburíferas y cuestionando el modo de cobro de regalías basado en una declaración jurada sobre la cantidad de metros cúbicos extraídos.

Aún en un marco de inestabilidad política, el tercer gobierno peronista buscó expandir el horizonte petrolero, con la intención de hacer frente a la crisis internacional, conocida como crisis del petróleo. La crisis se desató a partir del aumento de los precios del crudo que había dispuesto la Organización de Países Exportadores de Petróleo -OPEP- en respuesta a la presión de Europa y Estados Unidos que pretendían mantener bajos los precios de los combustibles para su propio crecimiento. El descubrimiento por parte de YPF del yacimiento Puesto Rojas al sur de Mendoza, y poco después de El Sosneado en el mismo área, favorecieron las expectativas de crecimiento. En esos años, asimismo, por impulso del SUPE, se nacionalizaron las bocas de expendio de combustibles e YPF se hizo cargo de toda la red de venta de derivados de petróleo al público en el país.

#### Años '70. Publicidad de YPF (Revista Corsa)



## Productos comercializados por YPF Años '70



**TRIUNFO LO BUENO**

En la disputa de las recientes carreras internacionales organizadas por el A.C.A., el mejor estuvo ausente. Triunfó lo bueno y entre lo bueno se encuentra SUPERMOVIL, el nuevo lubricante que los ganadores unen para asegurar el perfecto funcionamiento de sus máquinas.

**SUPERMOVIL**  
RESPONDE A LAS EXIGENCIAS DE LOS MECANISMOS MODERNOS

**EN VALLES O MONTAÑAS...**

...como en las calles de la ciudad, toda automovilista puede disponer de un excelente compañero de viaje, que habrá de asegurarte la comodidad sin riesgos de su trayecto y el normal funcionamiento del motor.

Por ello, no olvide de exigir siempre

**SUPERMOVIL** YPF  
EL LUBRICANTE DE TODOS LOS TIEMPOS

La provincia de Neuquén se convirtió desde comienzos de los años '70 en proveedora de energía para la pampa húmeda y el litoral argentino, particularmente de hidroelectricidad, gas y petróleo. Esto se refleja en los presupuestos provinciales a partir del crecimiento continuo de lo recaudado por regalías, sobre todo luego de la sanción del Decreto nº 2227 de 1980, que asimiló las regalías al valor internacional de los hidrocarburos.

El 24 de marzo de 1976 un golpe militar derrocó al gobierno peronista y lo reemplazó por una Junta presidida por Jorge Rafael Videla. La dictadura, que se autodenominó "proceso de reorganización nacional", avanzó con la más fuerte represión social y política emprendida hasta entonces por ningún otro gobierno de ese origen. Asimismo, redefinió el rol del estado y reformuló la economía del país que concretó una fuerte transferencia de ingresos del trabajo hacia el capital, expresada en la caída del salario real y en la propia actividad productiva.

En esa línea se derogó la regulación e injerencia estatal en la actividad productiva y se produjo un considerable traspaso de recursos a la esfera privada. Se intervino YPF y se eliminó el decreto que había argentinizado las bocas de expendio de combustible, que volvieron a las empresas originales, al tiempo que comenzaban a licitarse áreas petroleras ya exploradas por la empresa estatal.

La extrema posición liberal del equipo económico llevó a debilitar el poder sindical, mientras la empresa estatal YPF era acusada de sobredimensionar la planta de empleados: el apresamiento del titular del SUPE y la consecuente racionalización de personal fueron la consecuencia inmediata.

Pocos meses después del golpe, las empresas Pérez Companc y Bidas accedieron por licitación a la explotación de los más importantes yacimientos en Río Negro, mientras que Pluspetrol y Petrolífera del Carmen obtenían la concesión de los yacimientos Centenario y Neuquén del Medio, respectivamente. En los dos años siguientes comenzaron la recuperación secundaria con más de 600 pozos que hasta entonces estaban en producción primaria a cargo de YPF. En plena crisis internacional por la suba de precios del crudo y los combustibles, la dictadura diseñó un conjunto de medidas que desfinanció a YPF.

## Locación de Pérez Companc



El 14 de abril de 1978 se promulgó el Decreto Ley nº 21778, denominado de Contratos de Riesgo (en realidad era un complemento de la Ley de 1967), por el que se facultó a las empresas estatales a convocar licitaciones y celebrar contratos destinados a la exploración y explotación de hidrocarburos, con derechos similares a los que la Ley nº 17319 definía para la concesión. Se estableció que los contratistas debían asumir todos los riesgos inherentes a la exploración y explotación de hidrocarburos y aportarían a su exclusivo riesgo tecnología, capitales, equipos y maquinarias necesarios para el desarrollo de las operaciones. Se previeron plazos de 5 años para las tareas de exploración en tierra -7 en el mar- y 25 años para la etapa de explotación. El concesionario, por actuar por contrato de locación de obra y servicios no obtenía ningún derecho sobre el producido. El pago que obtendría sería en efectivo, pudiendo percibir el precio en especie cuando así se hubiera pactado.

Esta norma fue resistida en su aplicación porque llevó al extremo el empleo del mecanismo de contrataciones directas, sin licitación, conduciendo a lo que se consideró un vaciamiento de la empresa estatal YPF y al innecesario

aumento de la deuda externa. Sin duda, estos procesos fueron configurando la descapitalización de los entes económicos pertenecientes al sector público.

Entre 1976 y 1983 se produjo, a través del proceso conocido como de privatización periférica, un traspaso del capital estatal al capital privado de una magnitud de valor considerable, ampliando la expansión del capital privado en el mercado hidrocarburífero argentino y aumentando su concentración. La extracción de petróleo por el sector privado alcanzó al 40% en 1980. Entre las empresas beneficiadas estaban Pérez Companc, Socma, Desaci, Bidas, Techint y Tauro.

#### **Destilería de Plaza Huincul (Sistema Provincial de Archivos, Neuquén)**



**El desplazamiento de la explotación de petróleo y gas hacia el centro-este y nordeste de la cuenca neuquina**

La segunda mitad de los años sesenta y la década del setenta marcaron fuertemente la historia del petróleo en la cuenca neuquina. El desplazamiento de las exploraciones hacia el centro-este y nordeste de la cuenca neuquina habilitó el hallazgo de muy importantes áreas petroleras y gasíferas que permitieron el despegue de la cuenca y ocuparon un lugar central en la matriz productiva provincial. Asimismo, el descubrimiento del Area Loma La Lata significaría un antes y un después en la matriz energética nacional que comenzaría a reemplazar al petróleo por el gas como fuente de energía.

### **El yacimiento Loma La Lata**

La búsqueda de hidrocarburos en el centro-este de la cuenca neuquina registraba algunos antecedentes con resultado negativo. De hecho, en un principio el área del actual yacimiento Loma La Lata, ubicada en el sector geológico que se define como el centro de la cuenca, fue subvaluada y catalogada por algunos especialistas como de bajo potencial. Fue una opinión compartida por geólogos de YPF y de importantes empresas multinacionales en aquella época. A pesar de eso, YPF y Esso se decidieron a perforar varios pozos, acercándose bastante al sector donde posteriormente se concretaría el hallazgo pero sin resultados positivos.

## Yacimiento Loma La Lata



Los relevamientos gravimétricos y de sísmica de reflexión, que comenzaban a utilizarse como la herramienta principal para mostrar la estructura del subsuelo, permitieron tener un panorama de la conformación estructural de la parte central de la cuenca.

El primer pozo de la zona fue el de Sierra Blanca perforado por YPF en 1955 y un año después el de Sierra Barrosa. Sobre fines de la década y con la entrada de empresas extranjeras propiciadas por el frondizismo, Esso descubrió el yacimiento de Barreales Colorados e YPF el de Entre Lomas. Ya en la primera mitad de la década de 1960 Esso descubrió gas en Barrosa Norte, en Lindero Atravesado y en Cerro Moro, al perforar en espolones estructurales que se desprendían del anticlinal

cerrado de Sierra Barrosa. Simultáneamente Shell descubrió petróleo en Piedras Blancas y Charco Bayo y exploró el sector sudoriental que ya era productivo en Entre Lomas. La posterior anulación de los contratos petroleros durante el gobierno de Arturo Illia generó el retiro de las dos compañías internacionales de la escena, por el momento.

A mediados de 1965 se habilitaba el oleoducto El Medanito-Allen, que al empalmar con el de Challacó-Puerto Rosales habilitado unos años antes, permitiría evacuar la creciente producción del área Catriel-El Medanito hasta la terminal de Bahía Blanca.

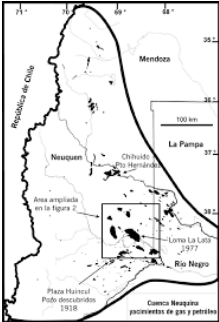
En los inicios de la campaña que culminó con éxito, existía un pozo perforado sobre la finalización de la estructura que tenía como objetivo la formación Sierras Blancas y se caracterizaba por su baja porosidad y permeabilidad. A unos 40 kilómetros de distancia, pendiente abajo, existía otra perforación que había arrojado parámetros más interesantes para los geólogos. En consecuencia, se entendió que la mejor medida era perforar un pozo en posición intermedia entre estos dos puntos mencionados.

Según algunos testimonios de la época, la suerte a la que se hace mención entre los ingredientes que facilitaron el descubrimiento de Loma La Lata tiene que ver con el tamaño del yacimiento y con que un operador a cargo de la toma de registros fue quien logró advertir en el momento exacto un comportamiento inusual en los perfiles del pozo, una alarma que posteriormente derivó en el descubrimiento. Allí se inició la historia del bloque gasífero que cambió, como se dijo, la matriz energética argentina.

Los resultados de esa perforación intermedia fueron más que exitosos. YPF descubrió así el 15 de mayo de 1977 un

yacimiento que, según pudo comprobarse en ese primer momento, contaba con más de 300.000 millones de metros cúbicos de reservas recuperables. Se había hallado el reservorio gasífero por entonces más importante de Sudamérica. Ubicado sobre el margen norte de los lagos que conforman el complejo Cerros Colorados, a 95 kilómetros de Neuquén Capital y de Cutral Có-Plaza Huinca, se había perforado lo que se conocería como el pozo LLL-1 encontrándose a 3.300 metros de profundidad gas y condensado a elevada presión. Posteriormente se comprobó que el área productiva contaba con una superficie de 37.000 hectáreas y que las reservas podían estimarse en 320.000 millones de metros cúbicos de gas y 60 millones de metros cúbicos de condensado, un petróleo liviano y de características cristalinas. Con estos números, Loma La Lata pasaba a tener la mitad de las reservas gasíferas argentinas. Dentro de la cuenca neuquina, Neuquén sería poseedora a partir de Loma La Lata del 95% de las reservas y el resto de las provincias de la cuenca: Río Negro, La Pampa y el sur de Mendoza, sólo del 5% restante. El yacimiento concentraba el 79% del gas.

**Mapa de la cuenca neuquina con la ubicación Loma La Lata-Chihuido de la Sierra Negra (Hechem, 2010, p.11).**



## **El descubrimiento de Puesto Hernández y Rincón de los Sauces**

Las exploraciones de la cuenca comprobaron la existencia de importantes estructuras productivas, entre ellas, las denominadas Puesto Hernández en 1967 y Rincón de los Sauces en el noreste de la provincia de Neuquén en 1968. Ambas considerablemente ricas en acumulaciones de gas y petróleo dentro de la cuenca neuquina.

### **Yacimiento Puesto Hernández**

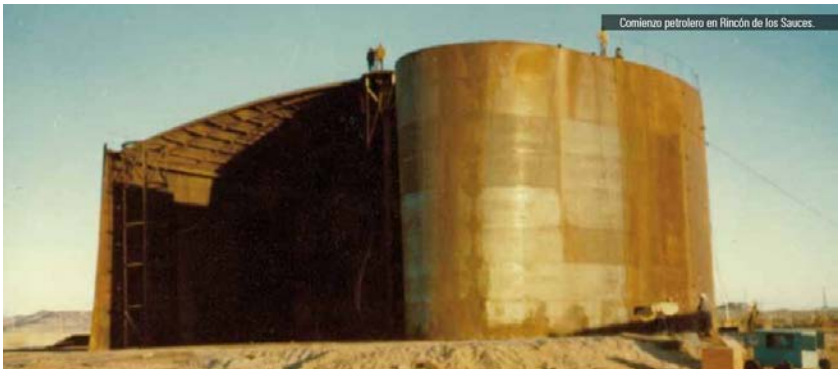


### **Yacimiento Rincón de los Sauces**



Rincón de los Sauces está a 280 kilómetros de Plaza Huincul, sobre la margen derecha del río Colorado y en los límites con la provincia de Mendoza, contando con una producción muy significativa. A 23 kilómetros de dicha explotación está situado Puesto Hernández, que posee una de las baterías más grandes del país, a la que converge la producción de 78 pozos del Neuquén y 13 de Mendoza Sur. Este yacimiento fue puesto en marcha el 15 de junio de 1971.

**Construcción del primer tanque de almacenamiento de petróleo en el yacimiento Puesto Hernández (Fotografía Hernán Sepúlveda)**



Los descubrimientos realizados por YPF en esos años en la cuenca neuquina corresponden a Neuquén y a Río Negro. Ellos son: Blanco de los Olivos, Fernández Oro y Rinconada, todos de 1969, y Puesto Morales Norte, localizado en 1970. Esta cuenca ocupaba un lugar muy importante en cuanto a producción de petróleo y gas. En 1968 su producción de petróleo fue de  $3.890.309 \text{ m}^3$  y en 1971 ascendió a  $6.990.998 \text{ m}^3$ .

## **El pueblo de Rincón de los Sauces**

Sobre la margen derecha del río Colorado, en el departamento Pehuenches, Rincón se transformaría rápidamente. La zona había sido poblada lentamente a fines del siglo XIX por familias que cruzaron la cordillera desde Chile, provenientes en su mayoría de Linares y Talca en la región del Maule, algunos de ellos con un paso previo por Mendoza. Estas familias fueron estableciendo sus puestos y dedicándose a la crianza de animales en las costas del río o donde hubiera acceso a pozos de agua.

En ese contexto de desarrollo de la ganadería en pequeña escala y de familias agrupadas en las cercanías de las fuentes de agua para el sostenimiento de sus animales y el cultivo de hortalizas para el consumo familiar, irrumpieron las máquinas que comenzaron a perforar el suelo en busca de petróleo. Los antiguos pobladores cuentan cómo los asombró en esos años de fines de los sesenta, en su tranquilo estilo de vida, la llegada de las topadoras, los vehículos de doble tracción de fabricación rusa y los obreros. Junto a las primeras perforaciones comenzó el desmonte de árboles y el emparejado de los arenales para la construcción del barrio de YPF. Sin duda, la actividad petrolera cambiaría significativamente la realidad de ese espacio.

**Primer desmonte y emparejado de los arenales en Rincón de los Sauces para el trazado de la ciudad. El tanque de la imagen fue el recipiente inicial de almacenamiento de agua para los primeros pobladores. (Tapia Palomo. 2015)**



Siguiendo la política de YPF, los descubrimientos motivaron la instalación de una sala de primeros auxilios, una proveeduría, una plaza, una pileta de natación, varios trailer y casillas y un comedor que se transformaría además en punto de encuentro social y club del lugar. También se comenzó a construir un aeropuerto para facilitar las comunicaciones y el traslado del personal.

Según recuerdan los lugareños, en esos primeros años la empresa estatal organizaba grandes fiestas e invitaba a toda la gente del lugar. En esos espacios, donde no faltaba el gran asado popular, los eventos deportivos y la cena baile, compartían y generaban lazos tanto petroleros como campesinos, hombres, mujeres y niños.

Los trabajadores pensaron en la necesidad de una escuela y el Ingeniero Rocchi, administrador de Plaza Huincul, apoyó la idea. Un trailer se destinó como escuela, la provincia de Neuquén oficializó la enseñanza y destinó un maestro y los alumnos de carpintería del primer año de la Escuela de Mano

de Obra Especializada (fundada en Huincul en 1967) construyeron pupitres, pizarrón, escritorio, borradores, percheros y botiquín. Así comenzó la escuela 38 en la localidad.

**Primera Vivienda Institucional, Rincón de los Sauces. Tapia Palomo, 2015.**



Fue en función del crecimiento vertiginoso de la población, que a partir de los trabajos de exploración y explotación petrolífera por YPF rápidamente comenzó a tener características de radicación permanente, lo que decidió al gobierno provincial a emitir un decreto en diciembre de 1971 por el cual se fundaba Rincón de los Sauces. A partir de ese momento, se procedió a la adjudicación y subdivisión de tierras y al ordenamiento social y edilicio. En el acto de fundación se conformó asimismo la Comisión de Fomento del pueblo. En esa oportunidad, el gobernador Felipe Sapag expresó que el norte neuquino tenía a partir de entonces un centro más, en donde no sólo florecería la explotación petrolera sino también la agrícola, haciendo alusión a la realización de un estudio para el regadío de tres mil hectáreas en la zona.

**Rincón de los Sauces. Tareas de reparación en un pozo petrolero (Tapia Palomo, 2015).**



La empresa estatal contaba con varios aviones en su flota iniciada en los años '60, entre ellos un avión Avro Bravo 748 de fabricación inglesa que volaba diariamente entre los yacimientos de Neuquén transportando al personal de YPF. La tarde del miércoles 14 de abril de 1976 la aeronave uniría el campamento de Rincón de los Sauces y la localidad de Cutral Co, transportando a 31 trabajadores petroleros que regresaban a casa iniciando su diagrama de franco y a 3 miembros de la tripulación. De esta manera, disminuían considerablemente las horas de viaje que insumía el traslado por tierra.

Durante el vuelo se comunicaron con otro avión de la empresa que efectuaba el recorrido de Cutral Co a Catriel, sin reportar inconvenientes. Sin embargo, 35 km antes de llegar a destino Humberto Yapura y Livio Navarrete, dos trabajadores de YPF en Buena Esperanza, vieron desprenderse un ala del Avro en pleno vuelo. El avión cayó en espiral y luego de chocar con el suelo se incendió. Desde los pozos petroleros salieron vehículos hacia la zona pero no había sobrevivientes. Según el reporte de la

Agencia de Accidentes Aéreos del gobierno Británico, problemas de fatiga estructural originaron el accidente en el que murieron la tripulación y los trabajadores ypefianos. Este triste recuerdo también forma parte de la historia de YPF y del desarrollo petrolero en la provincia.

---

### **Los trabajadores de YPF y la tripulación que perecieron en el accidente aéreo**

*Marcelino Porro -Jorge Vázquez -Jesús Reyes -Hugo Sandoval -Teodoro Sandoval -Agapito Bustos -Felix Marín - Carlos San Martín -Mario Sanbueza - Abelardo Campos -Ángel García - Abdon Abarzúa -Carlos Retamal -Mario Casanova -Carlos Rodrigo -Daniel Arcusa -José San Martín -Juan Rodríguez Yáñez - Anacleto Baigorria -Gabriel Giménez -Juan Sepúlveda -Domingo Durán -Ricardo Seru -Florentino Zuñiga -Paulino Catricura -Joaquín Nieto -Ramón Sosa -José Bascuñán -Raúl Contreras -Aldo Carrizo -Rubén Terzano- Omar Carbone (piloto)- Juan Peduzzi (Co-piloto) - Sixto Rojas (Asistente de vuelo).*

### **Avión Avro-748 de la Flota de YPF S.E.**



Como ya se ha señalado, la cuenca neuquina inició una nueva etapa con el desarrollo de su sector nororiental y de los descubrimientos mencionados.

En esos años la nueva ley de hidrocarburos de 1967 permitió a YPF negociar con compañías privadas la exploración y desarrollo de áreas de la propia empresa. El contrato de Entre Lomas con la Petrolera Pérez Companc fue firmado en 1968, incluyendo el descubrimiento realizado por Shell en Piedras Blancas junto a Charco Bayo y los realizados por YPF en El Caracol y Entre Lomas, ya mencionados. En 1969 se adjudicó el bloque conocido como Chihuido a la compañía Amoco, la que se asociaría con Bidas SAPIC para la perforación de tres pozos exploratorios en el área, aunque la misma fue devuelta en 1973. Más tarde, Pluspetrol se transformaría en la operadora del área Centenario, mediante contrato con YPF.

Continuando con la exploración iniciada por Amoco-Bidas, YPF perforó entre 1971 y 1972 la zona del centro de la cuenca con el auxilio de la sísmica de reflexión. Descubrió así los yacimientos de Aguada San Roque y Aguada Pichana, con un potencial de gas y condensado. En 1973, trece años después del pozo Barreales Colorados perforado por Esso, YPF volvió a intentar la exploración al considerar que Sauzal Bonito mejoraba la posición estructural de Barreales Colorados.

## Población de Aguada San Roque



Otro hallazgo de gran envergadura para Neuquén se produciría en el año 1978, cuando aparece en el mapa productivo Chihuido de la Sierra Negra, en el área de Puesto Hernández. En la misma zona en 1986 se haría el descubrimiento de la formación Troncoso y luego El Trapial, que convertirían al área de Rincón de los Sauces en una de las más dinámicas del país en términos productivos y demográficos. Posteriores trabajos en la faja plegada de la cuenca neuquina, en el límite con Mendoza, permitirían importantes hallazgos también en la década del ochenta, como los de Filo Morado en 1984 y El Portón en 1989.

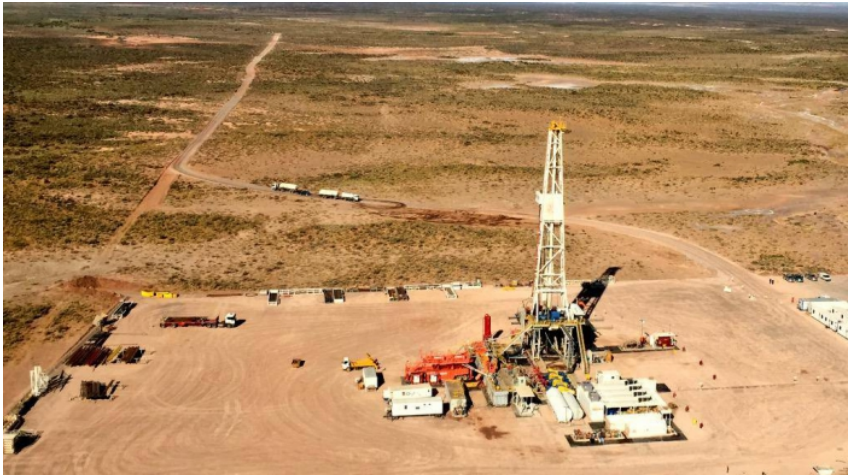
## Oleoducto Cerro Bayo-Puesto Hernández



La importante producción petrolera de Puesto Hernández aportaba para comienzos de los años '80 el mayor porcentaje de crudo de la provincia. Su destino final era fuera de la región, por lo que se debió ampliar la red de oleoductos que permitieran colocarlo en las destilerías del área atlántica que industrializaban el 71% de esa producción. El 26.6% era procesado en la destilería de Plaza Huincul y el resto abastecía el consumo de YPF. La destilería de Plaza Huincul cubría el consumo de combustible del mercado local y exportaba a Río Negro, La Pampa, Chubut y sur de Buenos Aires.

Ello era posible, además, porque en 1975 la empresa Techint había remodelado la refinería de YPF en Plaza Huincul, donde además construyó la planta de procesamiento de crudo con capacidad para 3.900 m<sup>3</sup> por día.

**Area Loma La Lata. Sistema general de movimiento de líquidos. REPSOL YPF, 2014**



Para comienzos de los años '80, dentro de las más importantes empresas privadas que operaban en Neuquén en el área petrolera y gasífera se destacaban: Pérez Companc -que se había establecido en 1968 y se consolidó a partir de 1977 con las cesiones de áreas y la renegociación de los precios de fines de los ochenta-; Astra -que inició sus actividades en 1925 en los yacimientos de Plaza Huincul fuera del octógono fiscal y que luego acordaría con Bidas-; y Bidas -que comenzó en 1968 y actuaría también en las otras provincias de la cuenca-. A ellas se agregaban empresas trasnacionales que también intervenían en exploración y explotación, como Shell y Esso; así como otras pequeñas empresas nacionales que operan sobre todo en zonas de baja productividad y se instalaron con fuerza en los años setenta, como Plus Petrol, Petrolera El Carmen y Petrolera San Jorge. Las filiales de empresas trasnacionales que intervenían en el área de servicios sobre todo para la estatal

YPF, eran centralmente Schlumberger, Dowel Hughes y Halliburton.

## **La política petrolera en los años '80. El retorno a la democracia con el gobierno de Raúl Alfonsín**

La dictadura militar había dejado como resultado una irrupción masiva de empresas privadas, nacionales y extranjeras en el manejo del recurso y una empresa estatal YPF endeudada y con las operaciones más rentables concesionadas a terceros. En ese marco, recuperada la democracia y electo presidente el radical Raúl Alfonsín, se plantearía reactivar la exploración petrolera y la producción para alcanzar nuevamente el autoabastecimiento energético en un país con fuerte recesión económica, una abultada deuda externa y una clara inestabilidad política.

En 1984, en una de las primeras giras al exterior, Alfonsín realizó una visita a Houston, en Texas, Estados Unidos, donde anunció un nuevo programa para el aprovechamiento de los hidrocarburos líquidos y gaseosos existentes en el subsuelo argentino, que se conoció como el Plan Houston. Su implementación jurídica se daría al año siguiente con la sanción del Decreto nº 1443 de 1985 y su posterior modificación por el Decreto nº 623 de 1987, que reglamentaron algunos artículos de la aún vigente Ley nº 17319.

La motivación era flexibilizar aún más el régimen de exploración y explotación del recurso por empresas particulares, pero operando en carácter de contratistas de locaciones de obras y servicios. Mientras la Ley nº 17319 establecía que el concesionario adquiriría la propiedad sobre los hidrocarburos que extrajese dentro de los límites de su

concesión, estos decretos plantearon que el contratista solo tendría derecho a percibir una remuneración por su prestación recayendo la titularidad del yacimiento y del petróleo extraído en el Estado nacional. Se facultaba asimismo a YPF a convocar a concurso público internacional y celebrar contratos en los que se asociaría con el sector privado al 15 o 50% si se producían hallazgos de valor comercial.

Los fundamentos económicos de este Plan Houston sostenían que la política del gobierno militar había sido devastadora con consecuencias en la descapitalización de las empresas públicas, en particular la de YPF que había reducido su capacidad operativa. Los fundamentos para la nueva política legal del recurso planteaban que la merma en la capacidad operativa de YPF había incidido en la menor incorporación de reservas, lo que hacía necesario revertir el proceso e incorporar nuevas reservas de hidrocarburos comercialmente explotables mediante la participación concurrente del sector público y privado.

### **Raúl Alfonsín y el anuncio del Plan Houston**



Bajo el sistema previsto por el Plan Houston I, en el marco del decreto nº 1443, se llevaron a cabo dos llamados a concurso internacional firmándose diez contratos en uno y once en el

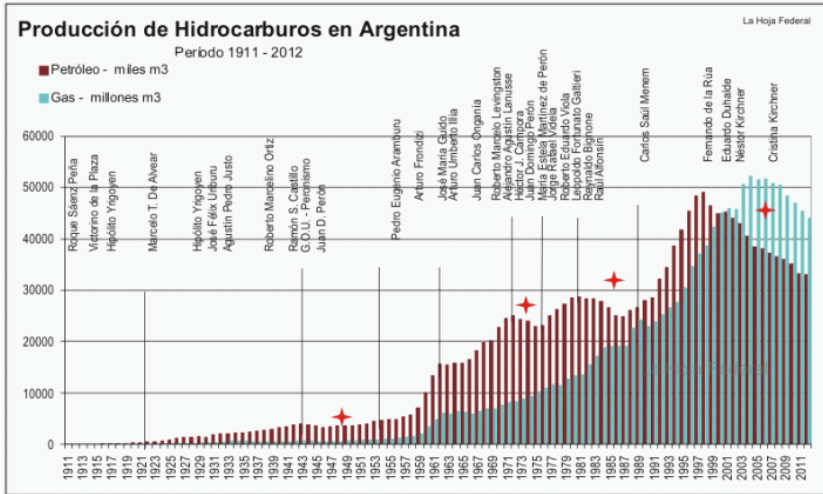
otro. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados, por lo que el decreto nº 623 de 1987 -conocido como la norma instrumental del Plan Houston II- modificó el procedimiento del concurso público y determinó mayor intervención de la autoridad de aplicación -la Secretaría de Energía- en la aprobación de las reglamentaciones de los concursos, limitando y recortando las facultades conferidas originalmente a YPF. Se creó asimismo una comisión asesora competente en las materias en las que tenía intervención la Secretaría de Energía como autoridad de aplicación. La motivación, en síntesis, fue atraer la inversión privada incrementando su participación en todas las etapas del proceso productivo, mejorando la retribución del contratista en algunos casos y procurando colocar a éste en un plano de mayor igualdad con YPF Sociedad del Estado.

Como resultado de estos Planes, a lo largo de cuatro años se pusieron en oferta 233 bloques y se adjudicaron 73, de los cuales 67 fueron en el continente. En las cuencas Neuquina y Noroeste había 35 bloques, perteneciendo el resto a cuencas de alto riesgo. En ese marco, en la provincia de Neuquén se produjo en 1986 un hallazgo de significativa importancia, el yacimiento de El Trapial, en el área de Rincón de los Sauces.

La política hidrocarburífera del gobierno de Alfonsín se profundizó y a fines de 1987 anunció un conjunto de medidas incluidas en los decretos nº 1812 de ese año y nº 610 de 1988, que dieron marco al Plan Olivos y al llamado Petroplan, todos apuntando a incentivar cada vez más la participación privada, ampliando la duración de los contratos, estableciendo la libre disponibilidad del 80% del crudo que podría a partir de entonces venderse a YPF, a compañías de refinación o ser exportado. Se acrecentaba así la cesión de las mejores áreas de

la empresa estatal a las privadas y se preparaba el camino para su privatización en la década siguiente.

**Evolución de la producción de hidrocarburos entre 1911 y 2012 (Gustavo Forgione, La Hoja Federal, Año 16, nº 145, enero 2014)**



**Neuquén ratifica el derecho de dominio y jurisdicción de la provincia sobre el suelo y subsuelo**

En el marco de las políticas que estaba diseñando para los hidrocarburos el gobierno radical, la provincia de Neuquén sancionó el 4 de julio de 1985 la Ley nº 1611 por la que ratificó, en nombre del pueblo de Neuquén, el derecho de dominio y jurisdicción sobre el suelo y el subsuelo de la Provincia, reivindicándose en favor de la misma el "*derecho histórico-jurídico de dominio exclusivo, privado, inviolable, perpetuo, inalienable, imprescriptible y excluyente sobre los hidrocarburos*

*líquidos y/o gaseosos que se encuentren dentro de su territorio".* Exhortaba asimismo al gobierno nacional a elaborar un proyecto de ley que derogase la norma del año 1967 contraria a esos derechos. Planteaba que el Ejecutivo provincial revisaría las concesiones y que toda nueva solicitud de organismos y empresas del Estado Nacional para explorar y explotar los hidrocarburos del territorio deberían convenir con el gobierno provincial la forma, tecnología, tiempo, lugar y producción, entre otras cuestiones.

Asimismo, y hasta tanto se derogase la ley de 1967, se autorizaba al Ejecutivo provincial a percibir las regalías en forma transitoria, a cuenta de las obligaciones del Estado Nacional para con la provincia neuquina. Finalmente, la norma provincial planteaba que era necesario que las sociedades estatales YPF y Gas del Estado se transformaran, incluyendo en su conformación la participación provincial.

En función de lo que se disponía en la ley provincial, se dictó poco después el Decreto N° 1997 por el cual se creó una Comisión para proponer los cursos de acción a seguir. Dicha comisión estaría integrada por el Gerente de Hidrocarburos del Ente provincial de energía del Neuquén-, Asesores Técnicos del COPADE y Asesores legales.

Amparados por esa ley provincial y por las facultades que le acordaría el decreto nacional n° 1443 de 1985, el Poder Ejecutivo de Neuquén autorizó a YPF Sociedad del Estado -por Decreto n° 367 de febrero de 1986- a licitar áreas para la exploración, localización y explotación de hidrocarburos dentro del territorio provincial.

## Hidenesa S.A.



Asimismo, para que la ley nº 1611 no quedara en una simple declamación de sus legítimos enunciados, la provincia de Neuquén creó por Decreto nº 2828 de 1988 una empresa específica para intervenir de manera directa en la exploración y explotación de los hidrocarburos existentes en el subsuelo neuquino. Así se daba origen a HIDROCARBUROS DEL NEUQUEN Sociedad Anónima Estatal -HIDENESA-, creada en el ámbito de la Secretaría de Estado de Energía y Minería. Posteriormente se integró el Consejo Asesor Ad-honorem del Directorio de la empresa, representado por el Presidente y Secretario de la Comisión de Energía de la Legislatura provincial, los Intendentes de Centenario, Plottier, Senillosa y Rincón de los Sauces y el Presidente de la Comisión de Fomento de Añelo, para asesorar al Directorio. Sus estatutos fueron aprobados por el Decreto nº 3698 del año 1988.

## **La centralidad del gas de Loma La Lata y la construcción de gasoductos**

La importancia del área Loma La Lata como productora de gas fue reafirmada por la vuelta a los yacimientos de Aguada Pichana en 1980 y Aguada San Roque y Loma de las Yeguas en 1986, a los que seguiría Sierra Chata en 1993. De este modo, Loma La Lata y las áreas aledañas adquirieron tal magnitud, que llevaron a una fuerte reconversión del consumo de combustibles líquidos hacia el gas natural.

### **El gas de Loma La Lata**



El programa de Alfonsín que planteó convertir los consumos de combustibles líquidos en consumos de gas natural para equilibrar la matriz energética primaria que dependía del petróleo en un 57.5% y del gas en un 23.47% para 1980, tuvo como eje para ese propósito la construcción de gasoductos. En 1982 ya se había habilitado el gasoducto Centro-Oeste, que abastece desde Loma La Lata a las provincias de La Pampa, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, San Juan y el sur de Santa Fe. Esa fue una verdadera mega obra que incluyó el tendido de una

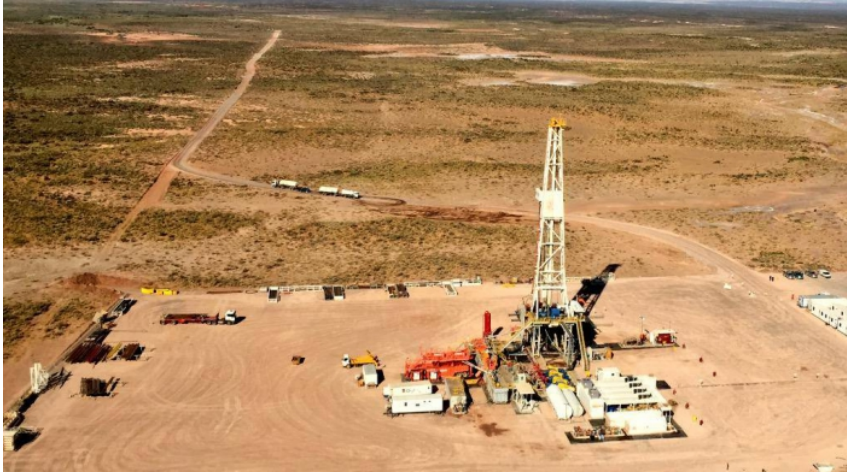
red de 1600 kilómetros de extensión, plantas compresoras intermedias y una planta criogénica preparada para procesar 6 millones de metros cúbicos de gas por día. En ese momento, se perforaron alrededor de 30 pozos, se edificaron cinco estaciones de separación y plantas de tratamiento de gas para analizar y apoyar la infraestructura desarrollada.

En la década de 1980 y frente a la necesidad de fortalecer la posición provincial, Neuquén exigió una clara definición del gobierno nacional para que la provincia pudiera constituirse en asiento de actividades petroquímicas, reclamos que se acentuaron a partir del crecimiento de la producción del yacimiento Loma La Lata, buscando que esos recursos se industrializaran en origen. Para ello era indispensable que el gobierno nacional tomara la decisión de establecer en Neuquén el primer Polo Petroquímico que utilizase como materias primas todas las fracciones del gas natural. El mismo estaría destinado a elaborar productos que a esa fecha se importaban y también aquellos cuyo abastecimiento no pudiera cubrir el polo petroquímico de Bahía Blanca. Sin embargo, las pretensiones neuquinas se verían frustradas por la decisión del gobierno nacional que determinó la traza del gasoducto Neuba II, que en 1988 unió Loma La Lata y Buenos Aires, fortaleciendo la industrialización en General Cerri, Bahía Blanca.

El Neuba II contó con un tendido de 1300 kilómetros desde Loma La Lata hasta Bahía Blanca, incluyendo la perforación de más de 235 pozos, el desarrollo de más de 100.000 metros de cañerías, estaciones de separación, plantas de tratamiento e instalaciones administrativas, de mantenimiento y para el personal. La mayor parte de estas obras se desarrollaron con recursos aportados directamente por YPF. Cuando se conectaron los yacimientos neuquinos con los principales centros de consumo, se modificó el balance energético

primario, que llegó para 1989 al 47.57% de petróleo y 42.17% de gas.

### Área Loma La Lata Sistema general de movimiento de Gas. REPSOL YPF, 2014



---

### Recuadro: La Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos -OFEPHI-

Participan de la (OFEPHI) las diez Provincias argentinas donde se explota petróleo y gas. O sea que son sus adherentes plenos Jujuy, Salta, Formosa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, La Pampa, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Su historia se remonta a 1984, cuando los Gobernadores comenzaron a realizar una serie de encuentros con relativa informalidad, a fin de *“acentuar la presencia y la participación de los Estados Productores en el diseño y la planificación de la política del sector”*. Dos años después, en 1986, en la ciudad de Formosa tuvo lugar la IV Reunión de Gobernadores, en la que los mandatarios decidieron crear oficialmente la institución que venía funcionando de hecho, dando nacimiento a la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), denominación que mantiene hasta el presente.

Desde sus comienzos plantearon la necesidad de modificar las normativas vigentes a ese entonces en materia hidrocarburífera, *inspirado en un*

*auténtico federalismo que habilitara el desarrollo efectivo de los Estados provinciales.* Se aludía a la reivindicación de la propiedad provincial del subsuelo como “*principio irrenunciable*”, a la necesidad de contar con sistemas de liquidación de regalías seguros y dignos de confianza y de participar en los Entes estatales y empresas del Estado vinculadas con el sector, entre otros tópicos. Desde entonces se constituyó en un sujeto insoslayable a la hora de plantear decisiones estratégicas y políticas públicas referidas al sector, funcionando asimismo como la entidad que coordina el quehacer de las jurisdicciones entre sí, y entre éstas y el Estado nacional.

## **OFEPHI**





## **CAPITULO 4**

### **El área de Vaca Muerta y el desafío de los hidrocarburos no convencionales en el último cambio de siglo**

Las innovaciones tecnológicas que hicieron de los hidrocarburos no convencionales recursos económicos potencialmente explotables a comienzos del siglo XXI, revolucionaron a un mundo que veía declinar la producción y las reservas al tiempo que aumentar exponencialmente la demanda de petróleo y gas. La cuenca neuquina se transformó, a partir del conocimiento del altísimo potencial de reservas de recursos no convencionales en la misma, en el epicentro del interés provincial, nacional e internacional por desarrollar las áreas mayoritariamente comprendidas en la formación Vaca Muerta.

Pero es necesario conocer las profundas transformaciones que para la región trajeron aparejadas las políticas públicas emprendidas durante la última década del siglo XX, con la desregulación del mercado y la privatización de empresas estatales vinculadas a la exploración y explotación de los hidrocarburos, para comprender cabalmente el significado de los años que siguieron.

#### **Privatizaciones y reforma constitucional en la década de 1990**

En 1987 comenzó el desmoronamiento del gobierno de Alfonsín, en el marco de una fuerte oposición política, la crisis económica que derivó en el estallido hiperinflacionario de 1989 y las elecciones anticipadas que dieron el triunfo al peronista Carlos Saúl Menem. El nuevo gobierno intensificó la apertura y desregulación de la economía llevando a cabo un proceso de privatizaciones masivas de empresas públicas en una dinámica fuertemente condicionada por factores externos y apoyada por sus referentes locales.

En efecto, el presidente Menem, apoyándose en el Consenso de Washington, avanzó en el proceso de privatización del Estado, desregulación del mercado y dolarización del mismo. Lo hizo mediante la sanción de la Ley de Convertibilidad que estableció la paridad cambiaria entre el peso y el dólar; la ley de Reforma del Estado que facultó al Poder Ejecutivo a proceder a la privatización de las empresas públicas; y la Ley de Emergencia Económica que liberalizó la entrada de inversiones extranjeras, suspendió los regímenes de promoción industrial y minera y sujetó el pago de regalías petrolíferas y gasíferas al precio internacional. El menemismo se presentaba como una ruptura de la mirada conservacionista tradicional, monopólica, nacionalista y avanzaba hacia la implementación de un mercado petrolero abierto, desregulado, competitivo, desmonopolizado e integrado al comercio mundial, mientras se consolidaba la concepción de los hidrocarburos como *commodities*, es decir, como una materia prima o producto cuyo precio es utilizado como índice de valor comercial. Ya no es tanto un recurso estratégico al servicio de la economía nacional, sino centralmente una mercancía exportable.

En agosto de 1989, la Ley nº 23696 que dispuso la emergencia administrativa incluyó a YPF entre las empresas sujetas a privatización. Las áreas asignadas a la misma quedaron sujetas

a concesión, asociación y/o contratos de locación en áreas de exploración y explotación y a la formación de sociedades mixtas para áreas de recuperación asistida.

Hasta entonces, la Secretaría de Energía actuaba en nombre de YPF para distribuir el crudo producido en el país por las refinadoras que actuaban en la Argentina. Los precios estaban regulados y el Estado fijaba los márgenes de utilidad en las diferentes etapas de la comercialización. Todo eso se modificó con las normas emitidas a partir de 1989, que concentraron en los privados la actividad hidrocarburífera. No modificaron la Ley nº 17319, por lo que el sistema de concesiones se mantuvo. El régimen de privatización se limitó por el momento a que las áreas reservadas en favor de la empresa estatal fueran exploradas y explotadas por privados, ya sea por medio de contratos de asociación, en el caso de las áreas centrales, por licitación para el otorgamiento de concesiones, o por reconversión de los contratos de locación de obra y servicios.

**Privatización de las empresas estatales. Informe Clarín, 1991**

**PETROLEO Sacamos al país del pozo.**

La política petrolera avanza. Llamamos a la locación para que empresas privadas, nacionales y extranjeras, se asocien hasta en un 50% con YPF para la explotación de cuatro áreas centrales de alta productividad.

El nuevo mercado también la venta de 40 áreas secundarias (de productividad actual inferior a los 200 mvd/a).

La meta es mayor producción de petróleo y gas, un **incremento del 70%** en los próximos cuatro años, con un importante ingreso de divisas para el país.

Esta es la primera etapa. Hay 36 áreas centrales y otras 65 áreas secundarias que esperan su plena explotación.

El desarrollo de nuestra economía necesita energía.

Para sacar al país del pozo, la Revolución Productiva necesita energía.

El desarrollo de nuestra economía necesita energía.

Para sacar al país del pozo, la Revolución Productiva necesita energía.

¿Cuántos días faltan?	
1	REVISIÓN GENERAL Y TITULO
2	CONTRATOS
3	CONTRATOS DE ASOCIACIÓN
4	CONTRATOS DE ASOCIACIÓN
5	CONTRATOS DE ASOCIACIÓN
6	CONTRATOS DE ASOCIACIÓN
7	CONTRATOS DE ASOCIACIÓN

**EN UN ESTADO DE TODOS NO TODO DEBE SER DEL ESTADO.**

Los decretos de desregulación de 1989, sin modificar el régimen de derechos establecidos en la Ley nº 17319, cambiaron la aplicación de los mismos, desplazando la operación del sector público al privado. Las restantes disposiciones -libre disponibilidad de hidrocarburos y divisas, inexistencia de aranceles, desregulación de la distribución y comercialización- versaron sobre los derechos de los privados con el producido, es decir, con los hidrocarburos extraídos.

Mediante el Decreto nº 1055 de 1989, que se refería esencialmente a las actividades de exploración y explotación, se establecía licitar bajo la figura de concesión las llamadas Áreas Marginales y bajo la forma de asociación con YPF las Áreas Centrales, se establecía la libre disponibilidad del crudo, se regulaban aspectos de comercio exterior, se establecía el papel de las provincias productoras y se indicaba que YPF debía devolver aquellas áreas que tenía en su poder para explorar y que se habían mantenido inactivas por más de cinco años. Las áreas marginales se licitarían por un plazo de veinte años y las centrales por veinticinco años, con la posibilidad de obtener una prórroga por otros diez años en ambos casos.

Sobre la base de este Decreto, el gobierno de Neuquén realizó un Convenio en 1990 por el cual YPF otorgó su conformidad para la cesión sin cargo a la provincia, de las áreas Piedra Chenque, Cutral-Có, El Mangrullo, Covunco, Cerro Vagón, Senillosa, Aguada del Chivato, Aguada Bocarey y Dos Picos. El Convenio fue aprobado por Decreto nº 7 de 1991 y las áreas mencionadas fueron puestas bajo la órbita de HIDENESA para que decidiera sobre su exploración y explotación.

El Decreto nº 1212 de 1989, bajo la concepción de que las reglas del mercado debían operar en los mecanismos de

fijación de precios, márgenes y tarifas, definió que YPF debía renegociar contratos con empresas privadas a las cuales liberaba del pago de derechos a la importación de crudo y establecía la libertad de precios para el mercado interno, y para la instalación de refinerías y bocas de expendio de combustible. Poco después, el Decreto nº 1589 permitía que los ingresos para el crudo y derivados volcados al mercado interno tuvieran igual ingreso que si se hubieran exportado y el Gas natural tendría un precio equivalente a un porcentaje del precio del crudo de Arabia Saudita liviano. Asimismo, el 70% de las exportaciones serían de libre disponibilidad de divisas y si se vendieran en el mercado interno gozarían de igual prerrogativa que si se hubieran exportado.

Finalmente, el Decreto nº 2778 de 1990 transformaba a YPF de Sociedad del Estado en Sociedad Anónima, disminuyendo el valor contable de sus activos, quitando atribuciones a la nueva YPF y preparando el camino primero para su venta fraccionada y luego para su privatización total. Por esa norma se estableció la asociación con operadoras privadas en áreas de exploración y explotación, se dispuso la venta o cierre de plantas de refinación, despacho y buques tanques, la asociación o venta de ductos y la "racionalización" del personal. En 1991 mediante un nuevo Decreto -nº 2178- se estableció la libre disponibilidad de hidrocarburos por parte de los titulares de permisos y concesiones.

La privatización de Gas del Estado se produjo en 1992 mediante la Ley nº 24.076, que estableció que los adjudicatarios debían optar por sólo una de las etapas de la cadena -producción, transporte o distribución-. El estado no regularía las actividades de producción, concesionando al sector privado a través de licencias por 35 años -prorrogables por 10 más- el transporte y la distribución. Se creó en esa línea

el Ente Nacional Regulador del Gas -ENARGAS- para oficial como autoridad de aplicación.

**Gas del Estado. Cartelería de entrada al barrio Gas del Estado en Comodoro Rivadavia, que hace mención al pasado que tuvo la desaparecida empresa estatal.**



A partir de entonces, cambiaban totalmente las reglas de juego. La actividad hidrocarburífera que estaba -en lo que a exploración y explotación se refiere- bajo el monopolio casi exclusivo de la empresa estatal YPF, complementada en la distribución y comercialización del gas por la empresa estatal Gas del Estado, pasaría a manos privadas con un significativo interés del capital privado nacional e internacional por participar activamente en esas áreas.

En 1991 Neuquén creó la Dirección Provincial de Hidrocarburos con el objeto de realizar el contralor de la actividad en la provincia, en lo referido a temas de seguridad y medioambiente, así como también de producción y regalías; se construyó el oleoducto que une las ciudades de Neuquén y Concepción en el país trasandino y se iniciaron las proyecciones para el gasoducto entre Loma de La Lata y Santiago de Chile.

### **La transferencia del dominio de los hidrocarburos de la Nación a las provincias**

Un punto de inflexión significativo en relación con el tema lo constituyó la sanción, el 13 de octubre de 1992 de la Ley nº 24145, llamada de Federalización de los Hidrocarburos y de Privatización de YPF. Por esta norma se previó la transferencia del dominio de los hidrocarburos de la Nación a las Provincias en cuyo territorio se encontraran, incluyendo los situados en el mar adyacente hasta las doce millas marinas. La transferencia debía darse luego de promulgada la ley, excepto por las áreas que ya fueran objeto de concesión, estuvieran asignadas a YPF o hubieran sido reconvertidas en concesiones a partir de contratos con la empresa estatal.

La ley además aprobaba lo dispuesto por el decreto de 1990 que transformó a YPF Sociedad del Estado en YPF Sociedad Anónima, *"con la finalidad de que sea una empresa de hidrocarburos integrada, económica y financieramente equilibrada, rentable y con una estructura de capital abierto"*. La Ley de privatización de activos y acciones de YPF S.A. declaró sujeto a privatización al capital social de la empresa y estableció que el Estado Nacional y las Provincias deberían proceder a una liquidación conjunta. Como resultado de ello, la

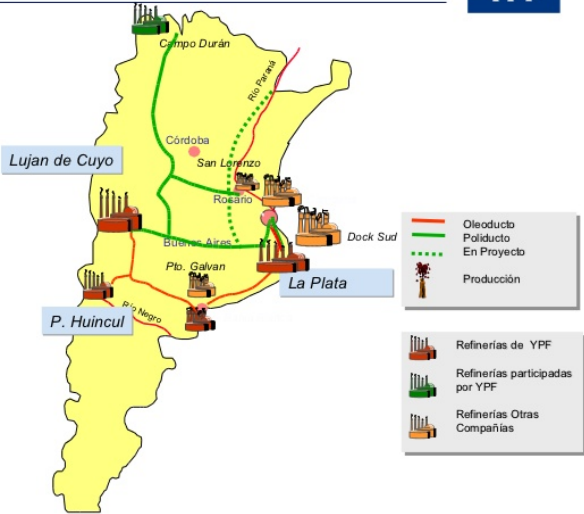
firma española Repsol adquirió el 99% de YPF S.A. en 1999. Ello representó la incorporación masiva y mayoritaria del capital privado e implicó el desplazamiento del monopolio estatal a un oligopolio empresarial. El sector de hidrocarburos quedó circunscripto a cuatro empresas que concentraron el mercado argentino: Repsol, Shell, Esso y Petrobras. Sin duda Repsol consolidó una posición hegemónica y participó de una tendencia mundial hacia la regionalización o trasnacionalización de los mercados energéticos nacionales, iniciada desde la depreciación del crudo en 1998 con el proceso de fusión e integración entre los capitales más concentrados del sector a que dio lugar.

**Repsol YPF. Refinerías, 2010**

**Refino & Marketing**  
Infraestructura



CAPACIDAD DE REFINO (BeP /día)	
Luján de Cuyo	105.500
La Plata	189.000
P. Huinul	25.000
Campo Durán	26.100
Dock Sud	100.000
Campana	88.000
San Lorenzo	90.300
Barrab兰卡	90.500
Otros	12.000
<b>TOTAL</b>	<b>833.400</b>



El 4 de noviembre de 1994, mediante el Decreto nº 1955, se estableció el concepto de Áreas en Transferencia, que comprendía a las áreas revertidas antes de la publicación de la Ley de Federalización y a las áreas no incluidas en la Ley nº 24145. Se disponía que cuando el Poder Ejecutivo Nacional otorgara permisos de exploración operaría la transferencia de dominio respecto de ellas. Las provincias participarían junto al Estado Nacional en el proceso licitatorio y de selección.

En ese marco, la provincia de Neuquén aprobaría en diciembre de 1992, por Ley nº 1990, el convenio celebrado con el Estado nacional en junio de ese año por el cual se conciliaba el conflicto de intereses entre las partes por diferencia de regalías hidrocarburíferas reclamadas por la provincia, aceptándose el procedimiento para la determinación del monto y la forma de pago previstos en la Ley nº 24145.

---

### **El resguardo del medioambiente en el contexto de la producción hidrocarburífera**

*En 1993 la provincia neuquina creó la "Comisión Provincial de Monitoreo Permanente de Obras y Tareas producto de la Exploración y Explotación de Hidrocarburos", a los efectos de controlar las normas y procedimientos para la protección del ambiente. Más tarde, el Decreto nº 2656 de 1999 reglamentó la ley nº 1875 de preservación, conservación, defensa y mejoramiento del Medio Ambiente. Se sancionó asimismo por Ley nº 2183 de 1996 un Fondo de Desarrollo Sustentable y Conservación Ambiental. En 2008, la ley provincial nº 2600 estableció la necesidad por parte de las empresas que operan en Neuquén de obtener un Certificado de Aptitud Ambiental de la Actividad Hidrocarburífera y creó el Registro de Control Ambiental de la Actividad Hidrocarburífera en el ámbito de la Subsecretaría de Medio Ambiente. Posteriormente, por Ley nº 2666 de 2009 la provincia obligaría a las empresas a presentar por cada área de concesión un "Estudio de Sensibilidad Ambiental", que analizara la susceptibilidad del medio al deterioro producido por determinadas acciones humanas, a los efectos de determinar zonas capaces de amortiguar impactos relacionados por la*

actividad. Para el año 2012 se hizo necesario adecuar la reglamentación compatibilizándola con las nuevas tecnologías y modalidades de gestión puestas en práctica en relación a la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales. Mediante el Decreto nº 1483 de agosto de 2012, se establecieron las normas y procedimientos para la exploración y explotación de esos reservorios. Se modificó asimismo la composición del Fondo de Desarrollo Sustentable y Conservación Ambiental creado por la Ley nº 2183 de 1996.

---

Poco después, la Reforma de la Constitución Nacional de 1994 dispuso en su artículo 124 que: "*Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio*". Sin embargo, ese reconocimiento no implicó sustraer a estos bienes de la jurisdicción exclusiva del Congreso Nacional, porque del debate en el seno de la Convención Constituyente de Santa Fe, surgió claramente que la tesis mayoritaria fue otorgar a las provincias el *dominio*, pero no la *jurisdicción* sobre dichos recursos. Por lo tanto la Constitución reformada en 1994 reserva al Congreso Nacional la facultad de reglar las relaciones jurídicas que nacen del uso y aprovechamiento de los yacimientos de hidrocarburos.

La Ley de Federalización de Hidrocarburos y privatización de YPF de 1992 ordenaba asimismo la creación de una Comisión de Provincialización de Hidrocarburos y la preparación de un proyecto de ley para la posterior transferencia del dominio. De esa comisión, se derivó el Pacto Federal de Hidrocarburos, celebrado en noviembre de 1994 entre el Poder Ejecutivo Nacional y las provincias de Chubut, Formosa, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz y Tierra del Fuego, en tanto productoras de hidrocarburos. Por ese Pacto se elevaba al Congreso Nacional un anteproyecto de Ley Federal de los Hidrocarburos que mantenía en lo sustancial el régimen vigente y daba cumplimiento al nuevo texto Constitucional -art.

124, párrafo 2º-, incorporando a las provincias en el dominio de los yacimientos y en el ejercicio del poder de policía sobre las explotaciones, estableciendo un nuevo esquema institucional.

De este modo, la Ley nº 24474 del 11 de abril de 1995 modificaba la ley de Federalización de los Hidrocarburos del año 1992, para que el capital social de YPF Sociedad Anónima estuviera representado por cuatro tipo de acciones. Las A pertenecientes al Estado Nacional; las B que podrían adquirir las provincias, hasta un 39% del capital social; las C que podría adquirir el personal de la empresa, hasta un 10% y las D, acciones que el Estado nacional y las provincias pudieran vender al capital privado. El Estado asumiría todas las deudas de YPF Sociedad del Estado y de YPF S.A., a diciembre del año 1990 y diciembre del año 1991; sin embargo, como los balances de esos años habían resultado positivos la enajenación se realizaba libre de todo pasivo. Las provincias accederían a las acciones mediante la acreditación de las deudas por regalías de hidrocarburos. Sucesivos decretos fueron generando las condiciones para la venta de acciones de YPF S.A. hasta que Repsol alcanzó el control del 99% de las mismas, quedando un 1% en manos del Estado nacional.

La venta de YPF incluyó la entrega de la documentación y de los antecedente geológicos disponibles, elaborados sobre la base de tareas de exploración por parte de la empresa estatal, única en el país que había invertido de manera sistemática y sostenida en esa etapa del proceso.

## Imagen de Loma La Lata



En setiembre de 1996 por Ley provincial nº 2183 Neuquén estableció que los permisionarios y/o concesionarios deberían indemnizar a los propietarios superficiarios -sean estos públicos o privados-, al Estado provincial o al gobierno municipal, de los perjuicios que pudieran causarse a los fundos afectados por las actividades hidrocarburíferas y abonar las servidumbres que se constituyesen en ellos. Al mismo tiempo, creó un Fondo para la Conservación y Recuperación del Medioambiente Natural destinado al financiamiento de planes, programas o proyectos para su conservación y recuperación.

## **El impacto en Neuquén de las políticas de desregulación y privatización de la década**

Los primeros efectos de la desregulación y la privatización de la empresa estatal tuvieron que ver con la adjudicación por concursos internacionales de áreas hidrocarburíferas marginales en todo el país y de cuatro áreas centrales, entre

ellas la de Puesto Hernández en la cuenca Neuquina. Se licitaron asimismo importantes activos de YPF como oleoductos, terminales marítimas, refinерías, equipos de perforación y sísmica entre otros.

El oleoducto Trasandino, habilitado para transportar 100 mil barriles de crudo por día desde la Cuenca Neuquina a Chile en 1994 se produjo en asociación entre YPF S.A. y la Empresa Nacional de Petróleo -ENAP- de Chile.

### **Yacimiento El Trapial**



Por otra parte, en la década fueron también descubiertos, en relación a avances tecnológicos en la perforación, estimulación y recuperación mejorada, los yacimientos de El Trapial en 1991, Sierra Chata en 1993, Chihuido de la Salina en 1995 y Anticlinal Campamento de 1998, entre los más significativos. Rincón de los Sauces crecía a un ritmo significativo y para comienzos de la década aportaba el 28% de la producción total del país. La principal empresa operadora sería en esta década YPF S.A. en

manos de Repsol, que explotaría los principales yacimientos como los de Filo Morado, Chihuido, Loma La Lata, El Portón y Puesto Hernández, por su cuenta o asociada a empresas privadas. El Trapial sería explotado en los comienzos por la Compañía Petrolera San Jorge.

Para entonces, los yacimientos neuquinos eran cabecera de 4 oleoductos, dos que transportan crudo a Bahía Blanca y La Plata, uno a Mendoza y el otro a Chile. Ellos son Puesto Hernández (Neuquén)-Allen (Río Negro) y desde allí se transporta la producción a Puerto Rosales en la provincia de Buenos Aires, explotado por YPF y otras compañías; Challacó-Centenario (Neuquén)- Allen (Río Negro); Puesto Hernández (Neuquén)- Destilería Luján de Cuyo (Mendoza); y Puesto Hernández (Neuquén)-Concepción (Chile). También de los siguientes gasoductos: Centro-Oeste (gas al norte); Neuba I y Neuba II (gas al sur); y Loma La Lata-Concepción (abastece la IX y X región chilenas).

**Mapa gasoductos Neuquén Chile. Ministerio de Energía, Neuquén, 2014**



El petróleo neuquino se caracteriza por no contener azufre y su densidad es media, conociéndose en el mercado nacional como *crudo medanito*, mientras el gas presenta porcentajes de metano en un 90/95% y no contiene azufre ni compuestos sulfurosos. Neuquén sólo utilizaba para esos años el 5% y desde 1982 la cuenca neuquina pasó a ocupar el primer lugar en el contexto nacional como productora de gas natural (58%). Su importancia se centra en el hecho de que abastece a la industria, se utiliza como combustible para la generación de vapor y electricidad, como materia prima petroquímica y en otras operaciones de producción, refinación y transmisión de gas. El petróleo y el gas son productos asociados en un 98% en los pozos productivos existentes, esto quiere decir que no se puede extraer uno sin hacerlo con el otro, poniendo fin a la situación de altos niveles de gas venteado.

**Venteo de gas (Foto: Marco Ragni, 8300 web, 13/8/2013)**



Por otra parte la dinámica económica en torno a los recursos hidrocarbúricos llevó a que desde los años setenta se produjese en la provincia una fuerte expansión demográfica con tasas intercensales de crecimiento anual superior al país en su conjunto y con un importante componente migratorio. Las obras hidroeléctricas y el crecimiento de los yacimientos de petróleo y gas generaron perspectivas de trabajo que impulsaron en gran medida esas migraciones desde otras provincias argentinas.

Los efectos más significativos del proceso de privatización de YPF y su transformación en Sociedad Anónima, sobre todo en términos sociales. En Neuquén, gran parte del desarrollo de las áreas petroleras y gasíferas de la cuenca neuquina ha estado asociado históricamente a la empresa estatal. Esto ha sido particularmente notorio en el caso de las localidades de Plaza Huincul y Cutral Co. Resultó menos significativo en el desarrollo del área de Rincón de los Sauces, donde la empresa estatal marcó su presencia en los primeros tiempos pero el despegue más tardío y el ingreso de empresas privadas generó un desarrollo diferenciado y menos dependiente de YPF. En el área de Loma La Lata, por su cercanía con las localidades de la Confluencia, no tuvo un impacto tan decisivo en la zona de explotación por cuanto no se desarrolló allí un espacio urbano relevante, aunque sí dejó huella en las familias asentadas desde finales del siglo XIX y cuya actividad económica principal era la cría de ganado menor, la caza y los cultivos para el autoabastecimiento.

En el caso específico de Plaza Huincul y Cutral Co, que crecieron con un importante grado de dependencia de los beneficios de la extracción de petróleo y de las actividades de YPF, el aumento demográfico fue muy rápido. Entre los censos de 1947 y 1990 la población pasó de 6.452 a 44.711 habitantes.

Los obreros de la empresa estatal tenían salarios más altos que el promedio nacional, viviendas modernas, acceso a un hospital, obra social y vacaciones pagas. El primer impacto de la privatización de la empresa estatal fue sobre el empleo. Repsol-YPF redujo su personal en el área despidiendo a 4.246 empleados y manteniendo sólo a 400.

**Se manifiestan contra los despidos en el sector petrolero. (Foto: Andrea Vázquez, Río Negro, 7/12/2016)**



De los que fueron cesanteados e indemnizados u optaron por el retiro voluntario, alrededor de 1700 iniciaron micro emprendimientos con las indemnizaciones que se pagaron a partir de fondos específicos aportados por el Banco Mundial, que en general fracasaron. Otros ypefianos que quedaron sin la cobertura laboral de YPF conformaron un conjunto de empresas pequeñas y medianas orientadas a brindar servicios a las petroleras privadas, agrupándose en la Cámara Empresaria

de la Industria Petrolera y Afines -CEIPA-, que se constituyó en fuente de trabajo para un número significativo de personas en forma directa e indirecta. La mayoría de esas firmas se conformaron con maquinarias, vehículos e instrumental que había sido propiedad de la empresa estatal, con un alto grado de deterioro y obsolescencia. Sus posibilidades se vieron prontamente limitadas por varias cuestiones, entre ellas las dificultades para competir con firmas internacionales con acceso a innovaciones técnicas y al financiamiento.

Como consecuencia indirecta, pero no menos desestructurante, mermó drásticamente la actividad comercial y la demanda de servicios de la cual subsistía el resto de la población local en directa relación con los ypefianos. Así en un muy corto lapso de tiempo el número de desempleados en ambas localidades alcanzaría a 5000 personas, esto es, casi el 20% de la población económicamente activa. Los efectos de las indemnizaciones, que no en pocos casos rondaron los \$200.000, en tiempos de auge de la convertibilidad, amortiguaron en lo inmediato los efectos devastadores sobre la economía local. La crisis se dejó sentir con toda su crudeza cinco años más tarde, cuando comenzaron a cerrar una cantidad importante de locales y la población subsidiaria de los trabajadores petroleros -servicio doméstico, changarines, maestros de oficios, entre otros- se vio rápidamente incluida dentro de la población de desocupados. El quiebre en la vida económica se hizo sentir. Al dejar de circular en el mercado local los ingresos mensuales de los empleados de YPF, esto se extendió al circuito comercial vía la caída del consumo y se tradujo en la fuerte disminución de la oferta laboral del sector.

# La crisis en Cutral Co (Clarín, 29/06/1997)

**INFORMACIÓN GENERAL** | CUBA | 29 de junio de 1997

## INTENTO DE DESALOJAR UNA RUTA TOMADA

# Pueblada en Cutral-Có por falta de trabajo: 20.000 vecinos chocaron con Gendarmería

Las poblaciones de Plaza Huincul y Cutral-Có resistieron la orden de una junta «Harto enfrentamientos y represión con gases y agua» y 27 personas sufrieron heridas leves • El gobernador Felipe Sapag dice que el desempleo en la zona se debe a la privatización de YPF

**CUTRAL-CÓ Y PLAZA HUINCUL**  
El gobernador Felipe Sapag dijo que el desempleo en la zona se debe a la privatización de YPF. Los habitantes de Cutral-Có y Plaza Huincul resistieron la orden de una junta «Harto enfrentamientos y represión con gases y agua» y 27 personas sufrieron heridas leves. El gobernador Sapag dijo que el desempleo en la zona se debe a la privatización de YPF.



**PLANTA DE FERTILIZANTES**  
**Historia de planes nunca cumplidos**

### Una agonía anunciada

El gobernador Sapag dijo que el desempleo en la zona se debe a la privatización de YPF. Los habitantes de Cutral-Có y Plaza Huincul resistieron la orden de una junta «Harto enfrentamientos y represión con gases y agua» y 27 personas sufrieron heridas leves. El gobernador Sapag dijo que el desempleo en la zona se debe a la privatización de YPF.



**Criticas de un sacerdote**

El sacerdote dijo que el desempleo en la zona se debe a la privatización de YPF. Los habitantes de Cutral-Có y Plaza Huincul resistieron la orden de una junta «Harto enfrentamientos y represión con gases y agua» y 27 personas sufrieron heridas leves. El gobernador Sapag dijo que el desempleo en la zona se debe a la privatización de YPF.

Sin embargo, el empleo, el plano salarial y el del consumo no fueron los únicos afectados. La YPF estatal había sido fundamental al desarrollar en esas localidades la infraestructura básica para el asentamiento de los barrios de sus trabajadores. A las viviendas se le sumaron durante varias décadas la provisión de los servicios básicos, las proveedurías que abarataban el costo de vida, la atención de la salud y el desarrollo de una vida social que giró alrededor de los clubes sociales y deportivos o el cine que la empresa creó o ayudó a crear en la zona. Ese funcionamiento social quedaría desarticulado con la nueva YPF en manos privadas.

El gobierno provincial intentó, frente a la situación, generar un proceso de desarrollo productivo alternativo que giró en un principio en torno al proyecto de creación de una planta de fertilizantes que permitiera industrializar el gas producido en la comarca. Como se señalara, durante la reestructuración de YPF,

Neuquén consiguió la transferencia de varios yacimientos, entre ellos El Mangrullo, el de mayor importancia con reservas de gas comprobadas por casi seis mil millones de metros cúbicos. Este yacimiento fue afectado al proyecto, entregándose a la empresa COMINCO-AGRIUM por la Ley nº 2134 la concesión. La empresa invertiría aproximadamente 350 millones de dólares y la provincia se comprometía a entregar el yacimiento gasífero por 24 años, a ser garante de la empresa depositando 100 millones de dólares en una cuenta fiduciaria si la planta se instalaba en Cutral Co-Plaza Huincul, renunciando a su vez a percibir regalías por El Mangrullo. Esto no pudo ser sostenido por el gobierno que asumió en 1995, aduciendo que la provincia no estaba en condiciones de cumplir con los desembolsos económicos comprometidos para el fondo de garantía y el proyecto se canceló. La movilización popular que le siguió superó cualquier previsión, con más de 20.000 personas cortando las rutas de acceso a los pueblos de Plaza Huincul y Cutral Co.

### **Las *Puebladas* de Plaza Huincul y Cutral Co**

Los efectos a nivel local-regional del proceso iniciado a comienzos de la década del noventa con la desregulación del mercado petrolero y la posterior privatización de la empresa estatal, fueron la base sobre la que tomó fuerza la protesta y el estallido social de los años 1996 y 1997.

El 20 de junio de 1996 se conoció en la comarca petrolera la noticia del fracaso del emplazamiento de la planta de fertilizantes en la zona. Desde la radio local se convocó a la gente a cortar la ruta en señal de protesta. En pocas horas todos los accesos a los pueblos de Cutral Co y Plaza Huincul

habían sido interrumpidos, al tiempo que se obstruyeron también los caminos de tierra -"picadas"- abiertos en la meseta por las mismas empresas petroleras para circular entre los pozos, impidiendo que funcionaran como caminos alternativos. El sitio a las dos ciudades, impuesto por sus propios pobladores, duró una semana.

La gente permaneció en la ruta y buscó reorganizarse para sostener la medida. La primera reacción fue desconocer la autoridad de dirigentes partidarios y sindicales, dando origen a la figura de los *piqueteros*, en referencia a aquellos que se apostaban en los diferentes puntos de cruce de caminos detrás de los neumáticos encendidos. En la Torre Uno, en la entrada principal a las ciudades, se realizaban asambleas a cielo abierto donde llegaban los delegados de los grupos piqueteros pero en las que también participaba la mayoría del pueblo. Entre ellos había ex trabajadores ypefianos, empleadas domésticas, comerciantes, empleados estatales, entre otros. Esa confluencia de personas de distintas clases sociales, con diferentes trayectorias y pertenencias, le confirió el carácter de *pueblada* como se conoció al movimiento.

**Los piquetes de piedras y escombros y el incendio de neumáticos para combatir las bajísimas temperaturas (Foto: Jorge Ariza)**



Incluso desde la ciudad de Neuquén se organizaron medidas de apoyo al corte, entre las que se cuenta la presencia de los gremios estatales, de los organismos de derechos humanos y de la Iglesia católica, que se hizo presente a través del Obispo Jaime de Nevares. En ese contexto, se convocó al gobernador Felipe Sapag, que había sido además el primer intendente de Cutral Co, vecino y comerciante del lugar con anterioridad a su gestión política. Del encuentro salieron reclamos colectivos pero también individuales producto de la crítica situación por la que atravesaba la comarca a partir de la privatización de la empresa estatal.

**Cuando llega Gendarmería miles de personas comienzan a concentrarse en la ruta (Foto: Jorge Ariza)**



Un año después, en 1997, las rutas volvieron a cortarse por una situación específica vinculada a una medida de fuerza del gremio docente de la provincia. Sin embargo, detrás de esta

situación permanecía el problema estructural de desocupación y falta de perspectivas de trabajo en una economía prácticamente paralizada. Si bien muchos habitantes de la zona se mantuvieron en principio sin participar activamente de los cortes de ruta, ante la posibilidad de una represión acompañaron en las calles a los docentes, transformándose en una segunda *pueblada* en las localidades de Cutral Co y Plaza Huincul. El reclamo recuperó las demandas de la población local referidas al problema de la desocupación y exigieron a Repsol YPF y al gobierno provincial la creación de puestos de trabajo. La represión y la muerte de una persona puso fin a la protesta, con promesas de soluciones a las demandas planteadas.

### **La renovación del contrato de concesión de Loma La Lata y la cesión de El Mangrullo a los municipios de Cutral Co y Plaza Huincul**

La liberalización del mercado y la privatización de YPF llevaron a que cuatro empresas se consolidaran como las dominantes en el mercado energético, predominantemente extranjero. Ellas eran la española Repsol YPF y Pluspetrol bajo su control, la francesa Total, la petrolera inglesa Pan American Energy - asociada al grupo Bridas- y la estatal brasilera Petrobras, que había adquirido los activos de Pérez Companc. Se sumaban a estas empresas los grupos económicos locales como Techint y Sociedad Comercial del Plata. Estas operadoras abarcaron casi todos los eslabones del circuito productivo del petróleo, de la cadena gasífera y también del segmento eléctrico. En la industria petroquímica y en la refinación de crudo, Repsol YPF quedó prácticamente con el monopolio.

Finalizando el siglo XX, las autoridades neuquinas impulsaron la renovación anticipada del contrato de concesión del yacimiento gasífero Loma La Lata-Sierra Barrosa, en manos de Repsol YPF, cuyo vencimiento operaba originalmente en el año 2017. La prórroga se efectivizó por diez años, hasta el 2027, mediante el acuerdo firmado en Madrid el 27 de junio de 2000, y obtuvo la aprobación del Congreso Nacional.

En esos años Loma La Lata contaba con reservas probadas de 175 mil millones de metros cúbicos de gas y abastecía los gasoductos troncales Neuba II, Centro Oeste e indirectamente Neuba I. La producción del yacimiento en 1999 fue de 14.200 millones de metros cúbicos de gas. Esta prórroga inauguró un ciclo de renegociaciones de contratos petroleros en el país, sobre la base de la nueva Constitución nacional reformada en 1994.

### **Yacimiento El Mangrullo**



El Estado provincial incidió en el sector en esos años a través de Hidrocarburos del Neuquén SA- HIDENESA-, que gestionó áreas de baja productividad cedidas por el Ejecutivo nacional a cargo

de Carlos Menen en 1989. Se trataba de áreas denominadas secundarias o marginales. Luego la empresa provincial concesionó esas áreas a empresas privadas como contratistas. Eso ocurrió con el yacimiento gasífero El Mangrullo, que fue cedido por la provincia a los municipios de Cutral Co y Plaza Huinul tras las puebladas de 1996 y 1997 mediante la Ley nº 2186, a modo de reparación histórica. La cesión se realizó por 99 años y el organismo encargado de administrarlo, con representación de ambas comunas, fue a partir de entonces el ENIM -Ente Intermunicipal de Curtal Co y Plaza Huinul- que, tras una licitación, otorgó en el año 2000 la exploración y la explotación a la compañía Petrolera Santa Fe -luego Pampa Energía-. Esta firma obtendría en 2006 una ampliación a 35 años de la concesión por parte de ambos municipios, con el objetivo de volcarse a la exploración y explotación no convencional. El acuerdo incluiría además un mínimo del 85% de puestos de trabajo para trabajadores locales.

### **Cesión Yacimiento El Mangrullo**



HIDENESA se dedicaría luego al transporte, distribución y provisión de gas a establecimientos educativos y sanitarios de

la provincia y a administrar redes de abastecimiento domiciliario en localidades pequeñas de Neuquén.

### **Hidenesa distribuye gas a pequeñas localidades**



### **Los cambios al comenzar el siglo XXI. El gobierno de Néstor Kirchner y los derechos de las provincias productoras**

La exportación de petróleo crudo tendió a declinar a fines de los años noventa. Esta merma en la caída en las cantidades es en gran medida imputable a la disminución en la productividad de los pozos, resultante de su maduración natural y de la falta de inversiones significativas. Asimismo, a partir de los años 2001 y 2002 comenzaron a tener un mayor protagonismo en las exportaciones los productos elaborados como las naftas, el gasoil y el fueloil, hecho que expresa un cambio importante en la estrategia de las compañías extractoras/exportadoras, que buscaron aprovechar el ascendente precio internacional de los

refinados alcanzados de manera diferencial por las retenciones impuestas por el gobierno nacional. El gas natural extraído, por su parte, alcanzó un pico de exportaciones en 2004 y se destinó, a partir de 2007, prácticamente en su totalidad al mercado interno. A partir de entonces se fue incrementando la necesidad de importar gas para cubrir la demanda interna.

Como ya se mencionó, en 1994 el Decreto nº 1955 había definido las áreas de exploración que se transferían a las provincias. Sin embargo, recién en el año 2003 esto se haría efectivo. La crisis que precipitó la caída del presidente Fernando De la Rúa y la inestabilidad política que le siguió, fueron resueltas con la elección de Néstor Kirchner como presidente de la República. En ejercicio de sus funciones, el nuevo gobierno emitió el Decreto nº 546 que reconocía a las Provincias el derecho de administrar sus recursos energéticos y de otorgar permisos de exploración y concesiones de explotación respecto de las áreas en transferencia. Las provincias elaborarían los pliegos de licitación para los concursos públicos y serían autoridad de aplicación a los fines de la ley de hidrocarburos.

En marzo de 2004 la Legislatura de la provincia de Neuquén sancionó la Ley nº 2453 en la que se ratificó que los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos situados en el territorio de la provincia *"pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible de la misma y declara de prioritaria necesidad la promoción, desarrollo y ejecución en el territorio provincial de planes destinados a incrementar racionalmente la producción de hidrocarburos líquidos y gaseosos para contribuir al autoabastecimiento interno y asegurar contar con un adecuado margen de reservas, promoviéndose el desarrollo de la industria petroquímica y la industrialización de los recursos en su lugar de origen"*. Asimismo estableció que las actividades

relativas a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los hidrocarburos y derivados estarían a cargo de empresas estatales, privadas o mixtas. El Poder Ejecutivo provincial sería el encargado de fijar la política provincial y podría otorgar permisos de exploración y concesiones temporales de explotación y transporte de hidrocarburos mediante concursos públicos. Las concesiones a favor de empresas privadas anteriores a esta ley continuarían rigiéndose por las normas contractuales que les dieron origen, siendo autoridad de aplicación el Poder Ejecutivo provincial.

**Mecanismo de bombeo denominado popularmente Balancín o Cigüeña ( u otra foto mejor que provea el Mrio. de Energia)**

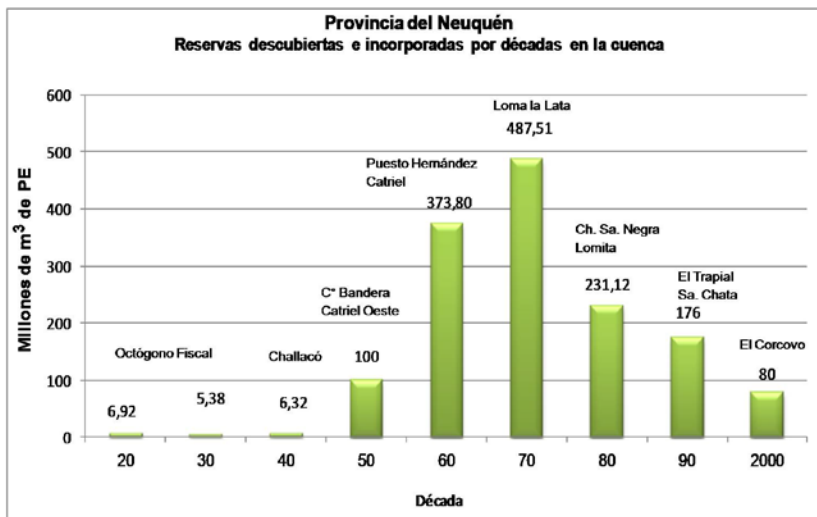


Las empresas estatales podrían desarrollar actividades en las zonas que el Estado provincial reservase a su favor en forma

directa o mediante contratos de locación de obra y de servicios, así como a través de la integración o formación de sociedades. Las concesiones de explotación tendrían una vigencia de 25 años, prorrogables por el Poder Ejecutivo provincial por hasta 10 años. El Estado neuquino percibiría del concesionario de la explotación, mensualmente, regalías sobre el producido de los hidrocarburos líquidos extraídos en boca de pozo, en un porcentaje del 12%, que podría ser reducido al 5% según productividad, condiciones y ubicación de los pozos. Para la liquidación de las regalías, en el caso de los hidrocarburos líquidos, se dejó establecido mediante la Ley nº 2454 que sería calculado tomando como valor de referencia el precio de venta de cada contrato. En 2006, ante algunas interpretaciones erróneas de la legislación vigente que llevó a las empresas productoras de hidrocarburos a corregir los importes en concepto de regalías de acuerdo con las retenciones fijadas por el Estado nacional a las exportaciones, la provincia de Neuquén emitió el Decreto nº 225 de ese año por el cual, a partir del 1 de marzo de marzo, a los efectos de la liquidación y el pago de regalías se fijaba el valor boca de pozo en el que resultara de utilizar el precio del petróleo crudo internacional West Texas Intermediate (WTI), al que sólo se podrían aplicar los descuentos de calidad y flete según correspondiera, no admitiéndose otro tipo de descuento.

Desde la privatización de YPF, Argentina se había quedado sin una empresa petrolera estatal, cosa que no ocurría en ninguno de los países latinoamericanos productores de petróleo. Los prometidos beneficios que iba a recibir el país como resultado de la mencionada privatización no se habían producido y, por el contrario, disminuía la producción de petróleo y se vislumbraba algo parecido para la de Gas Natural, provocando una caída de las exportaciones, especialmente del primero.

**Provincia de Neuquén. Reservas incorporadas por décadas en la cuenca (Giusiano A., Mendiberri H., Carbone O. , 2011**



En ese marco, el gobierno de Néstor Kirchner envió un proyecto al congreso que resultó en la sanción de la Ley nº 25943 del 2 de noviembre de 2004, por la cual se creaba ENARSA -Energía Argentina Sociedad Anónima-, una empresa estatal a la que se asignaron todas las áreas marítimas nacionales y un régimen de promoción para los concesionarios que se asociaran con la empresa estatal, lo que tuvo escasa recepción. Fue creada con el fin de incidir en el mercado hidrocarburífero y acceder a información fehaciente del mismo. Se conformó con una participación accionaria mayoritaria (80%) del Estado nacional y de los estados provinciales, pero no como una sociedad del estado sino como una Sociedad Anónima abierta al mercado, con la participación de empresas privadas, principalmente Repsol-YPF y Petrobras. ENARSA

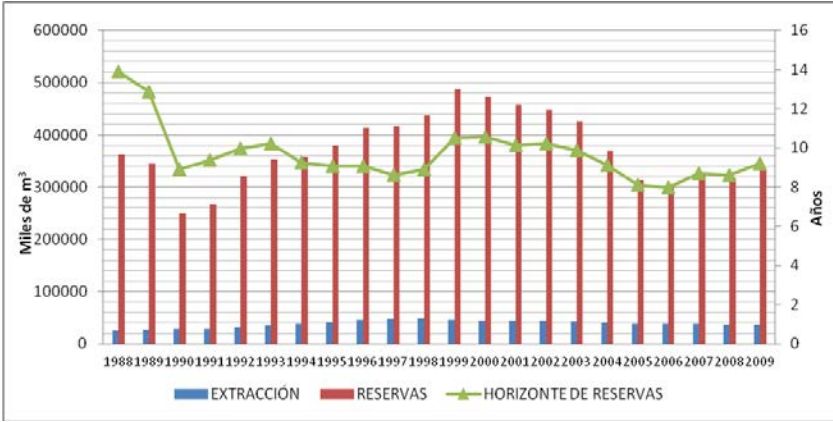
recibió la titularidad de los permisos de exploración y de las concesiones de explotación sobre todas las áreas marítimas nacionales que, hasta el momento de entrada en vigencia de la normativa, no se encontraban sujetas a permisos o concesiones. Por otro lado, fue facultada para intervenir en el mercado con el objetivo de evitar *“situaciones de abuso de posición dominante originadas en la conformación de monopolios u oligopolios”*.

También por iniciativa del gobierno se sancionó en 2006 la Ley nº 26154 del Régimen de Promoción para la exploración y explotación de hidrocarburos, consistente en la exención de impuestos y en la eliminación de tasas y derechos a la importación por un plazo de 10 a 15 años para que las empresas tuvieran más estímulo aún para explorar nuevas reservas, garantizándoles márgenes de ganancias extraordinarias sobre las cuales tenían un 70% de disponibilidad para su remisión al exterior. Los últimos años marcaban una drástica disminución en el nivel de reservas y un estancamiento en la inversión en exploración de las áreas gasíferas y petrolíferas que permitiera incorporar nuevos yacimientos, lo que comprometía la estabilidad energética de la Nación. Neuquén finalizaba el siglo con una caída de la producción petrolera constante, habiendo declinado en pocos años su participación del 50 al 30 por ciento, lo que afectaba además la percepción de regalías.

El 3 de enero de 2007 se promulgó la Ley nº 26197, conocida como "Ley Corta", que tuvo como antecedente operativo lo establecido en el Acuerdo Federal de los Hidrocarburos suscripto entre el Estado Nacional y las Provincias productoras el 26 de octubre de 2006. Este acuerdo, que firmaron los gobernadores de las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz, Chubut, Rio Negro, La

Pampa, Neuquén, Mendoza, Salta, Formosa y Jujuy, aprobó el proyecto que luego fue sancionado como ley nº 26197 y creó una comisión de Trabajo Técnica con el fin de proponer una Base de Datos Integral de los Hidrocarburos y una comisión de Trabajo Legislativa que debía elaborar un proyecto de ley que introdujera las modificaciones necesarias para ordenar y perfeccionar la Ley nº 17319, teniendo en cuenta la normativa constitucional en vigencia y los cambios y avances tecnológicos que no estaban contemplados en esa norma que ya tenía cuatro décadas de promulgada.

**Petróleo. Extracción y reservas, 1989-2009 (Pérez Roig, *Observatorio Petrolero Sur*, 2011)**



La nueva ley reafirmaba la tesis provincialista y lo dispuesto en la Ley nº 24145 de 1992, derogando lo establecido en sentido contrario por la Ley nº 17319 de 1967. De esta manera, parecía que había llegado el momento de que las provincias adquirieran en forma definitiva el dominio de los hidrocarburos existentes en el subsuelo. En ese sentido, estableció que los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos situados en el

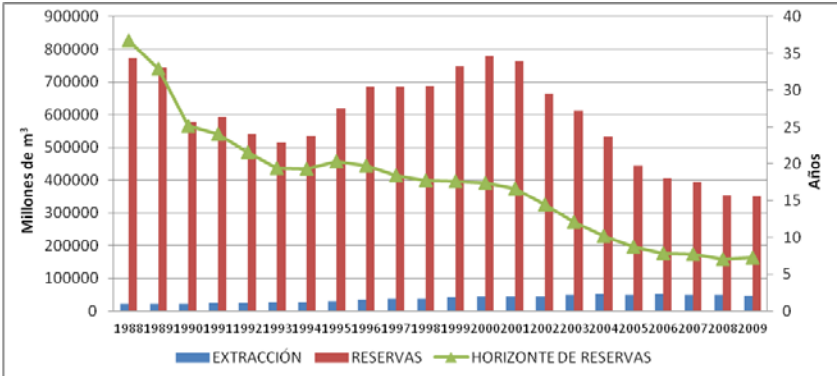
territorio de la República Argentina y en su plataforma continental pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado nacional o de los Estados provinciales, según el ámbito territorial en que se encuentren. A partir de la promulgación de la norma legal, las provincias asumieron en forma plena el ejercicio del dominio originario y la administración sobre los yacimientos de hidrocarburos, y cualquier otro tipo de contrato de exploración y/o explotación del recurso otorgado o aprobado por el Estado Nacional.

Se estableció que el diseño de las políticas energéticas a nivel federal sería responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional. Las provincias, como autoridad de aplicación, ejercerían las funciones de contraparte de los permisos de exploración, las concesiones de explotación y de transporte de hidrocarburos objeto de transferencia, es decir, que se encuentren dentro de la provincia. Estaban facultadas, entre otras materias, para ejercer en forma plena e independiente las actividades de control y fiscalización de los permisos y concesiones y de cualquier otro tipo de contrato otorgado o aprobado por el Estado nacional; exigir el cumplimiento de las obligaciones en materia de inversiones, explotación racional de los recursos, información y pago de cánones y regalías; disponer la extensión de los plazos legales y/o contractuales y aplicar los regímenes sancionatorios previstos. Se implementó asimismo la transferencia a las provincias prevista por la Ley m<sup>o</sup> 24145 de 1992 y se transfirieron todos los permisos y contratos.

En 2008 se establecieron programas de Promoción sectorial denominados "Petróleo Plus", "Gas Plus" y "Refino Plus", destinados a la reversión de la tendencia decreciente en la producción ya señalada, estimulando la exploración, extracción y refinación del recurso. El primero consistió en reconocer precios diferenciales en el gas para los productores que lo

obtuvieran de nuevos yacimientos y/o reservorios complejos tal como los de arenas y arcillitas compactas. Estos programas resultaron atractivos para las provincias productoras, especialmente para Neuquén.

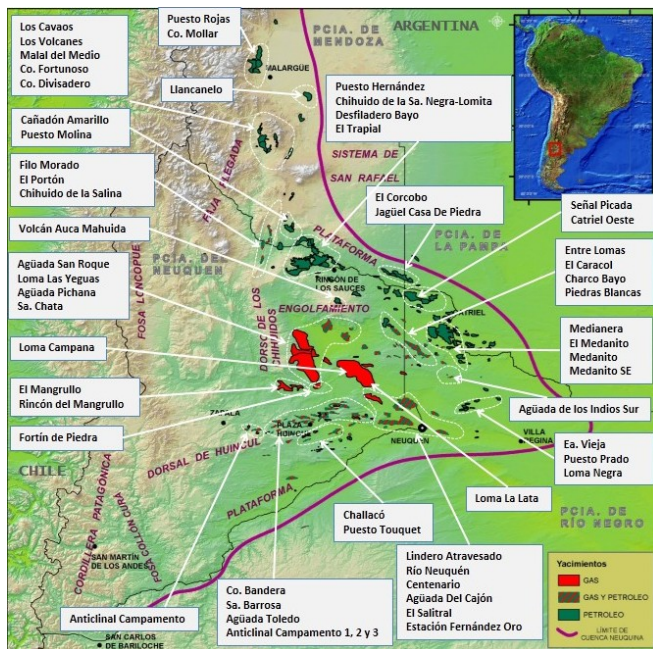
**Gas Natural. Extracción y reservas, 1989-2009 (Pérez Roig, Observatorio Petrolero Sur, 2011)**



En ese contexto, la provincia de Neuquén sancionó la Ley nº 2615 de octubre de 2008, que habilitó la renegociación de los contratos petroleros, prorrogando los ya vigentes sobre las áreas más importantes concedidas a Repsol YPF y la concesión de aquellos bloques recientemente revertidos a la provincia. Aun cuando contaba con el importante antecedente de haber prorrogado anticipadamente la concesión del área Loma de La Lata-Sierra Barrosa a YPF S.A. en el año 2000, como un hecho central del proceso de federalización del dominio de los recursos, fue en el nuevo marco regulatorio que la provincia de Neuquén extendería los plazos de concesión sobre otras áreas en el territorio.

Entre fines del año 2008 y el 2010, la provincia de Neuquén aprobó acuerdos de renegociación de concesiones hidrocarburíferas en el territorio, extendiendo en diez años los plazos originales cuyo vencimiento operaba entre 2016 y 2017, a las siguientes empresas: YPF S.A. (yacimientos Cerro Bandera, Señal Cerro Bayo. Chihuido de la Sierra Negra, El Portón, Filo Morado, Octógono, Señal Picada-Punta Barda y Puesto Hernández); a Pluspetrol (yacimientos Centenario, Loma Jarillosa Este, Loma Guadalosa-Puesto Silva Oeste, El Porvenir-Puesto Touquet y Aguada Baguales); a Petrobras Energía S.A. -que representaba además a las empresas Total Austral S.A sucursal Argentina y Petrouuguay S.A- (yacimientos Río Neuquén, Veta Escondida, Rincón de Aranda y Aguada de la Arena); a Total Austral S.A. y sus asociadas Wintershall Energía S.A., Pan American Energy LLC Sucursal Argentina e YPF S.A. (áreas Aguada Pichana y San Roque); a Apache (yacimientos Aguada Villanueva, Al norte de la Dorsal, Al sur de la Dorsal, Anticlinal Campamento, Bajo Baguales, El Santiagueño, La Calera y Meseta Buena Esperanza); a Petrolera Entre Lomas S.A. y sus asociadas APCO Argentina Inc. sucursal Argentina y Petrobras Energía S.A. (Entre Lomas y Áreas Bajada del Palo); a Capex SA (Agua del Cajón); y a Tecpetrol (yacimientos Los Bastos y Fortín de Piedra).

## Principales yacimientos convencionales de la Cuenca Neuquina (Vergani, G. D., 2018).



En todos los casos, las empresas se comprometieron a realizar las tareas de exploración con el objeto de propender a un aumento de las reservas, así como a explotar sus yacimientos utilizando la mejor tecnología disponible mediante una inversión permanente y sostenida, observando el cuidado, remediación y preservación del medio ambiente. La provincia garantizaba a las empresas el uso y goce pacífico sobre las concesiones de explotación y de transporte otorgadas por el plazo original y su prórroga. Asimismo, se estableció en todas las renegociaciones un pago inicial en dólares fijándose la forma en que se haría el desembolso y el pago de un canon mensual extraordinario de producción de 3 puntos, que elevaba las regalías del 12% al 15%. Según lo dispuesto por la

Ley nº 2615 de 2008, los ingresos que produjeran las prórrogas de los contratos de concesión se destinarían a obras de infraestructura, inversiones en desarrollo y proyectos productivos, no pudiendo utilizarse para solventar gastos corrientes del Estado provincial y de los Estados municipales.

Se incluyó en las prórrogas una cláusula de "compre neuquino" que implicaba contratos de trabajo y de servicios con empresas y trabajadores radicados en la provincia; un programa de responsabilidad social empresaria con proyectos específicos y controles ambientales periódicos ejercidos por la autoridad de aplicación que era la Subsecretaría de Medio Ambiente de la provincia.

### **La creación de Gas y Petróleo del Neuquén**

En función de la nueva legislación y de las perspectivas de desarrollo de los yacimientos no convencionales, Neuquén definió esos años otra línea de su política petrolera: la creación de la empresa estatal mixta Gas y Petróleo del Neuquén -GYP-, mediante los Decretos nº 770 y 2054. Se trata de una sociedad anónima cuyo paquete accionario es mayoritariamente estatal, aunque desde 2013 cotiza acciones en las bolsas de Buenos Aires y de Nueva York. De acuerdo a su estatuto, la nueva empresa se orienta a llevar a cabo por si, o mediante terceros o asociaciones, trabajos de exploración y explotación de petróleo y gas natural; el transporte, el almacenaje, la distribución, la transformación, la comercialización e industrialización y la conversión de los hidrocarburos y sus derivados directos e indirectos, para lo cual puede elaborarlos, procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos; la generación, transporte, distribución y

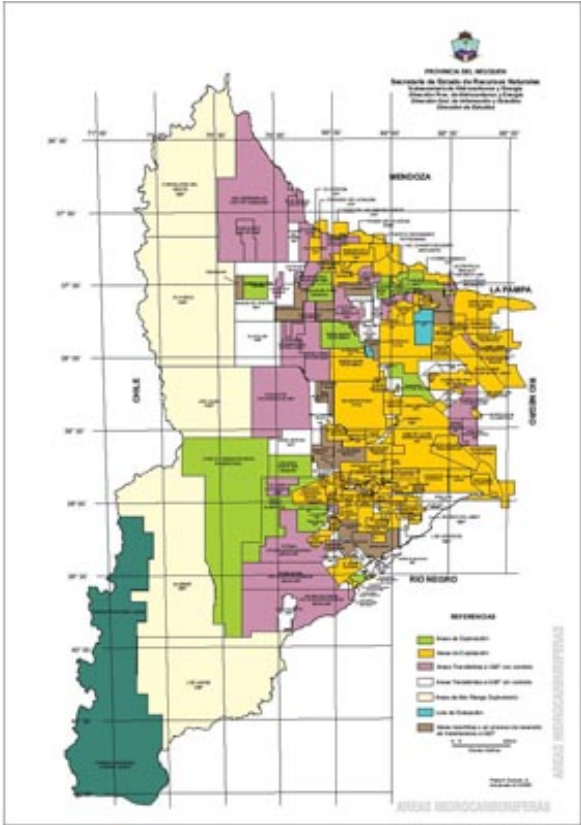
comercialización de energía eléctrica y el transporte y la distribución de gas natural.

La finalidad última de la empresa era obtener *“una herramienta de promoción y desarrollo del sector energético, particularmente el de los hidrocarburos, con el propósito de lograr un cambio de tendencia en las curvas de producción y reservas de gas y petróleo, las que desde hacía tiempo mantenían un continuo decrecimiento, especialmente por la ausencia de inversión en exploración hidrocarburífera”*. Según sostuvo el gobierno provincial, la empresa surgió para paliar la merma productiva que se venía registrando, con la consiguiente restricción fiscal que impactaba en las cuentas neuquinas. Los picos de petróleo y gas se habían acelerado porque las operadoras, con Repsol-YPF a la cabeza, habían minimizado desde la privatización las inversiones exploratorias para maximizar la explotación.

Al año de puesta en marcha, GyP recibió casi la totalidad de las áreas que había acumulado la también estatal provincial HIDENESA desde el 2003, es decir, 54 áreas equivalentes al 60% del territorio provincial, que se encontraban sin contratos y en poder del Estado neuquino. Esas áreas eran: Aluminé, Cordillera del Viento, El Huecú, Las Lajas, Los Lagos, Aguada del Chañar, Aguada del Puesterero, Águila Mora, Barda Colorada, Bajada Colorada, Bajada de Añelo, Bajo del Choique, Borde del Limay, Buta Ranquil (Bloques I y II), Cerro Arena, Cerro Partido, Chapúa Este, China Muerta, Coirón Amargo, Corralera, Cortadera, Cruz de Lorena, Curamhuele, El Corte, El Mollar, Faldeos del Tromen, Huacalera, La Amarga Chica, La Escalonada, La Ribera, La Solitaria, La Tropilla (Bloques I y II), La Vía, Loma del Mojón, Loma Linda, Loma Ranqueles, Los Álamos, Los Toldos (Bloques I, II, III y IV), Los Vértices, Mata Mora, Picún Leufú (Bloques I y II), Puesto Roa, Rincón La Ceniza, Santo

Domingo (Bloque I y II), Senillosa, Señal Rocosa, Sierras Blancas, Sierras Blancas Sur, Totoral, Tres Nidos, Yerba Buena, La Pendiente, Río Barrancas y El Umbral. También se contempló la reserva de aquellas áreas revertidas a posteriori de la creación de GyP, lo que hizo que para comienzos del año 2014 la empresa pasara a controlar 77 áreas.

**GYP. Áreas Marginales**



Con las áreas bajo su titularidad, se buscó poner la gran mayoría en valor con el “Plan Nuevos Horizontes”, basado en la asociación con otras empresas del sector a través de Uniones Transitorias de Empresas. En los contratos se establecía que GyP recibiría entre 10 y 15% de los hidrocarburos extraídos, en una modalidad conocida como acarreo o *carry*, que permitió a la provincia mejorar su posición. Esta metodología permitió aumentar la captura de renta que hasta ese momento el Estado sólo obtenía mediante las regalías. En los años siguientes, la empresa convocó a licitaciones públicas nacionales e internacionales, entregando la operación de las áreas propiedad de GyP a las compañías YPF (23 áreas), Total (7), Shell (6), Madalena Ventures (4), ExxonMobil (4) y Petrobras (2), entre otras. Para fines de diciembre de 2013, en al menos 18 áreas se obtuvo petróleo en la exploración. Al mismo tiempo, inició la exploración del área Aguada del Chañar en asociación con ENARSA explorando la existencia de gas en arenas compactas. Este sería el punto de partida para que en 2011 el gobierno neuquino diera a conocer que GyP comenzaría a explorar en asociación con Repsol YPF la formación Vaca Muerta.

En el Plan "Más Energía" elaborado por la provincia de Neuquén para el período 2012-2016 y presentado al gobierno nacional poco antes de la expropiación de las acciones de Repsol YPF, se propuso desarrollar una importante superficie de la provincia basado en la extracción de gas y petróleo no convencional, objetivo que se reforzó mediante estudios e investigaciones propias. En este sentido, la provincia realizó el primer estudio regional sobre *shale gas* en la cuenca en 2010.

Al mismo tiempo, un paso adelante fue la creación de la Fundación Alejandría en el año 2011, con GyP como socio fundador, que albergaría el Centro de Tecnología Aplicada de

Yacimientos No Convencionales. Este último se planteó como objetivo la formación de personal mediante la transferencia de empresas transnacionales, universidades y centros de investigación; la realización de servicios técnicos especializados para la cuenca y América Latina y, finalmente, la creación de un Banco de datos en yacimientos de *shale gas*. Tanto el Centro como la Fundación serían financiados por las empresas operadoras que se asociaran con GyP y por aquellas que solicitaran sus servicios.

### **Bloque Totoral, al sur de Zapala**



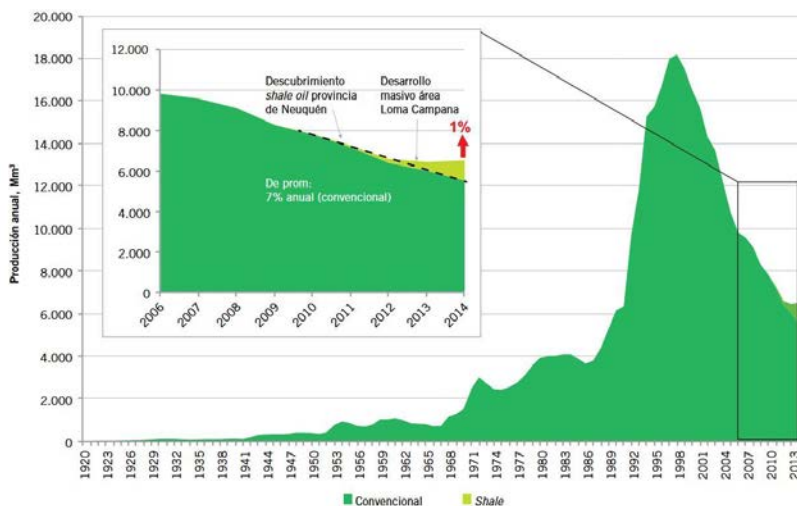
En los años siguientes GyP -transformada en Sociedad Anónima abierta en 2012, con el Estado provincial como principal accionista- alcanzó una participación del 10% en los bloques exploratorios Covunco Norte-Sur, Los Toldos I y Totoral, en la

cuenca neuquina. En 2012 perforó su primer pozo exploratorio para sondear recursos no convencionales en la licencia Aguada del Chañar, que interceptaría la formación de esquistos Vaca Muerta. En 2017 lanzarían el Plan Exploratorio Neuquén, buscando la asociación de GyP con empresas nacionales e internacionales para abordar las áreas sin operación en la región. La empresa neuquina se transformó así en la herramienta central con que la provincia interviene directamente en el mercado petrolero.

### **La Soberanía Hidrocarburífera y los yacimientos no convencionales**

El anuncio de la empresa G&P sobre el inicio de la exploración Vaca Muerta iniciaba la era de los yacimientos no convencionales de gas y petróleo en la provincia. Se abría un nuevo escenario a partir de los informes de la Agencia Internacional de Energía de los Estados Unidos que consideraban que en la Cuenca Neuquina se daban muy favorables perspectivas de inversión por la posibilidad de explorar y explotar yacimientos no convencionales de gas y petróleo. Se trata de recursos alojados en la roca madre, una formación poco permeable y a profundidades mayores de los yacimientos convencionales -más de 2500 metros- que requieren metodologías especiales de estimulación. Era asimismo la clave para revertir la situación declinante del sector.

**Evolución de la producción de hidrocarburos convencionales y no convencionales entre 1920 y 2013-14 en la Cuenca Neuquina (Victor A. Ramos, *Geología de Vaca Muerta. Un cambio de paradigma de los recursos energéticos en Argentina*, ppt)**



Desde 2012, a partir del reconocimiento del carácter estructural de la crisis energética en general, e hidrocarburífera en particular, el gobierno nacional a cargo de Cristina Fernández de Kirchner buscó instrumentar una serie de políticas destinadas a revertir la situación. En esa línea, se decretó la Intervención de YPF S.A en manos de Repsol y se envió al Congreso Nacional el Proyecto de Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina, convertido en la Ley nº 26741 promulgada el 4 de mayo de 2012. Esta norma declaró *de interés público nacional y como objetivo prioritario el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, así como su exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización*. También se creó el Consejo Federal de Hidrocarburos, organismo integrado por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, el Ministerio de Planificación Federal, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Industria, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con esta iniciativa de soberanía hidrocarburífera,

concepto ampliado luego al de soberanía energética, el gobierno nacional definía el carácter estratégico de estos recursos, recuperando su significado histórico.

La ley declaró asimismo de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF S.A. y Repsol YPF Gas S.A. pertenecientes a Repsol, por lo que se planteó era un incumplimiento sustancial e injustificado de las obligaciones estipuladas en materia de productividad e inversiones. El *Informe Mosconi*, producto de la investigación del equipo que quedó al frente de la intervención de YPF, mostró que entre 1999 -momento que Repsol adquirió la totalidad de YPF- hasta 2011, las reservas de petróleo habían sufrido una declinación del 54% y las de gas un 97%. La importación de gas para abastecer las necesidades del consumo industrial y domiciliario amenazaba seriamente la balanza de pagos del país.

#### **Paquetes compresores wellhead Loma La Lata. YPF**



La expropiación no modificó el carácter de Sociedad Anónima de la empresa, que funcionaría con un capital accionario de 51% en poder de capitales públicos (repartido entre el Estado Nacional -26%- y los Estados Provinciales de la OFEPHI -25%-) y el 49% en propiedad de capitales privados, incluido Repsol con una posición aún predominante. Hasta tanto no se definiera la forma de distribución de las acciones entre las provincias, el Poder Ejecutivo nacional ejercería el control de la totalidad de las acciones expropiadas. Luego, como consecuencia del reparto accionario, Neuquén quedó con el 10.2% del total de las acciones de la compañía, mientras el resto de las provincias se distribuyó el 14.8% restante. La provincia entendió que era una reivindicación histórica debido a la importancia de los negocios de YPF en la región. Del 49% que permaneció en manos privadas, el 25.46% quedó para el Grupo Petersen, el 17.09% se cotizó en la Bolsa de Comercio y el 6.43% permaneció en manos de Repsol. Un cambio significativo fue la incorporación, en el directorio de la nueva YPF S.A., de las provincias nucleadas en la OFEPHI, además de un representante de los trabajadores. Otra innovación fue la creación de YPF-Tecnología SA (convenio entre YPF y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET-), para llevar adelante investigación en producción y explotación (*upstream*) y refinerías petroquímicas (*downstream*).

A fin de cumplir con los objetivos de la ley, se dispuso asimismo que la nueva YPF S.A. acudiría a fuentes de financiamiento externas e internas y a la concertación de asociaciones estratégicas, *joint ventures*, uniones transitorias de empresas y todo tipo de acuerdos de asociación y colaboración empresaria con otras empresas públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras.

Dado que el Estado nacional se reservaba la definición de la política hidrocarburífera, el Decreto nº 1277 de 2012 instituyó en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional el Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas y creó la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del dicho Plan. La comisión estaría integrada por la Secretaria de Política Económica y Planificación del Desarrollo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Secretaria de Energía y la Secretaria de Comercio Interior. En esa línea, en el Registro Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas debían estar inscriptos quienes realicen actividades en relación al recurso, como requisito indispensable para operar en el país.

En el año 2013, además de formarse el Fondo Fiduciario de Hidrocarburos se creó, mediante el Decreto nº 929, un régimen de promoción para la explotación de hidrocarburos aplicable a los permisionarios y concesionarios inscriptos en el Registro Nacional mencionado. Estos debían presentar ante la Comisión un proyecto de inversión en moneda extranjera no inferior a mil millones de dólares que deberían ser invertidos durante los primeros cinco años del proyecto. A partir del quinto año desde la puesta en ejecución, podrían exportar el 20% de los hidrocarburos producidos y tendrían la libre disponibilidad del 100% de las divisas provenientes de esas exportaciones. Si la producción nacional de hidrocarburos no alcanzara a cubrir la demanda interna y no se pudiera exportar, podrían obtener por el 20% de los hidrocarburos producidos un precio no inferior al de exportación de referencia.

Este último decreto constituyó el marco para el acuerdo celebrado entre YPF, la provincia de Neuquén y la compañía multinacional Chevron, para explotar un área en Vaca Muerta. El 29 de agosto de 2013 la Legislatura Neuquina aprobó la Ley nº 2867 que ratificó el acuerdo que el Poder Ejecutivo

provincial firmó con YPF, en relación a un proyecto piloto que la compañía nacional emprendió en asociación con Chevron. El acuerdo entre la provincia e YPF consistió en la prórroga a la concesión Loma Campana por 22 años a partir de su vencimiento en 2026, a la que se le anexó una superficie escindida de la concesión Loma La Lata-Sierra Barrosa, también de titularidad de YPF. La compañía nacional asumió compromisos de inversiones y aportes en asociación con Chevron.

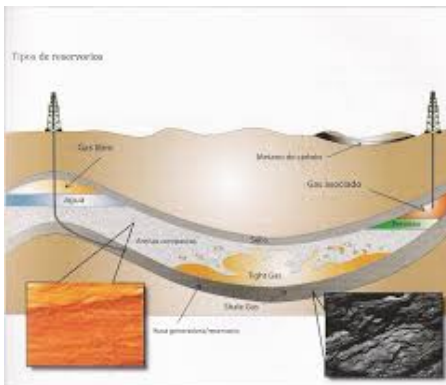
**Loma La Lata - Loma Campana YPF-CHEVRON**



## Expectativas y desafíos para la cuenca neuquina a partir del *shale*

Los hidrocarburos convencionales y no convencionales son una misma cosa. La diferencia es el lugar donde se encuentran localizados en el subsuelo y la facilidad con la que fluyen hacia la superficie. Los llamados *shale oil*, *shale gas* y *tight gas*, o sea petróleo y gas en esquistos o pizarra y gas en arenas compactas, requieren una inversión más alta que la de los yacimientos convencionales para su extracción. Es necesario combinar la perforación vertical -hasta hallar la roca madre- con la horizontal. Mediante estimulación hidráulica -agua, aditivos, gelificantes- y arena especial, la perforación destruye la formación, la hace permeable y el hidrocarburo se deposita en el reservorio creado artificialmente de donde luego se lo extrae. Se despliega para ello una importante flota de camiones que bombean el fluido hacia el interior del pozo y luego extraen el hidrocarburo. Esto es lo que se conoce como la técnica del *fracking*.

### Tipos de reservorios. Etcheverry R. y Toledo M., 2012.



La extracción de hidrocarburos no convencionales recibió un impulso fundamental entre mediados y fines de la década de 1970, cuando comenzó a diseñarse y probarse la técnica de fractura hidráulica masiva. Sin embargo, recién en 1998, con el desarrollo de lo que se conoció en inglés como *slickwater fracking*, fue posible pensar en una explotación técnica y económicamente viable. La fractura hidráulica busca estimular los yacimientos a partir del bombeo de fluido y un agente de apuntalamiento –por lo general arena– a elevada presión, con el propósito de producir microfracturas en la roca almacenadora de hidrocarburos. Las fracturas se producen desde el pozo de inyección y se extienden por cientos de metros hasta la roca de reserva, manteniéndose abiertas por acción del agente de apuntalamiento, permitiendo así la recuperación del hidrocarburo. A su vez, la perforación horizontal permite maximizar el área rocosa que una vez fracturada entra en contacto con el pozo y permite incrementar la extracción en términos de la fluencia y el volumen de gas que puede ser obtenido del mismo. Una vez culminado el procedimiento de fractura, el fluido utilizado regresa a la superficie – fenómeno que en inglés se conoce como *flowback*– en proporciones que varían, de acuerdo al pozo, entre un 9% y un 35%.

## Yacimientos no convencionales



Fueron entonces los avances tecnológicos y el elevado precio internacional del petróleo, los que permitieron que al comenzar el siglo XXI el desarrollo de los recursos alojados en yacimientos no convencionales en Estados Unidos cobrara impulso abriendo un nuevo camino energético en la historia hidrocarburífera mundial. Los niveles de producción alcanzados por el país del norte han generado cambios geopolíticos a escala global. Esto llevó a los diferentes países a adaptar sus marcos regulatorios en relación con la nueva actividad extractiva, con el fin de atraer inversiones que desarrollen sus recursos.

Atendiendo a esas transformaciones, en Argentina se sancionó la Ley nº 27007 de octubre de 2014, que introdujo el concepto de explotación no convencional, entendida como la *"extracción*

*de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos mediante técnicas de estimulación no convencionales aplicadas en yacimientos ubicados en formaciones geológicas de rocas esquisto o pizarra (shale gas o shale oil), arenistas compactas (tight sands, tight gas, tight oil), capas de carbón (coalbed methane) y/o caracterizados en general por la presencia de rocas de baja permeabilidad".*

### Mapa mostrando la ubicación de la Cuenca Neuquina



La norma plantea que, salvo en el caso de concursos, la solicitud de una concesión de explotación no convencional queda limitada a los actuales concesionarios con una vigencia de 35 años. Se eliminan los límites de cinco permisos o concesiones sin establecer tope alguno y las concesiones serán prorrogables por 10 años sin límite. Explicita la distinción entre la exploración con objetivo convencional y la exploración con objetivo no convencional. El período de prórroga en la etapa de exploración estará condicionado al cumplimiento de la inversión. Crea de este modo la concesión no convencional que

puede ser solicitada por el titular de un permiso de exploración o por un concesionario.

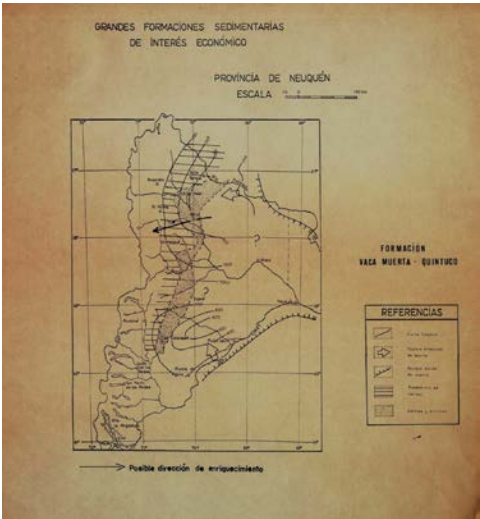
Prevé asimismo que las alícuotas de regalías serán el único mecanismo de ingreso sobre la producción que percibirán las jurisdicciones concedentes, la que se establece en un 12% sobre el producido de los hidrocarburos líquidos extraídos en boca de pozo y/o sobre el valor de los volúmenes extraídos y efectivamente aprovechados de gas natural. Se señala por otra parte que el Estado Nacional y las provincias no establecerán en el futuro nuevas áreas reservadas a favor de entidades o empresas públicas con participación estatal. En las existentes que no cuenten con contratos de asociación con terceros, se exige que las entidades públicas realicen inversiones proporcionales a su participación durante la etapa de desarrollo. Finalmente, se establece que un 2.5% del monto de inversión inicial del proyecto deberá ser aportado por las empresas a las provincias productoras en las que se desarrolle el mismo, con destino a Responsabilidad Social Empresaria. El Estado nacional aportaría un monto a determinar en función de la magnitud y el alcance del proyecto de inversión para financiar obras de infraestructura en las provincias productoras.

### **La formación Vaca Muerta y las empresas involucradas al comenzar el siglo XXI**

El inicio del siglo XXI estuvo acompañado para Neuquén por una expansión de la frontera hidrocarburífera hacia el oeste y el suroeste. Se podría decir que en Argentina, a partir de junio de 2010 quedó oficialmente inaugurada la etapa de los hidrocarburos no convencionales, con la perforación realizada

por la empresa Repsol-YPF del primer pozo de *shale* en la cuenca neuquina. Con estudios superficiales de las rocas madres desde 2007 y el primer pozo no convencional en 2010, la empresa identificó la zona denominada Loma Campana como una de las de mayor potencial a nivel nacional. Cabe destacar, sin embargo, que el conocimiento acerca de la existencia de este recurso data de las décadas de 1960 y 1970, cuando YPF estatal descubrió los yacimientos de Puesto Hernández y Loma La Lata y perforó las formaciones de Vaca Muerta y Los Molles. En ese entonces ni los precios ni la tecnología permitían su extracción.

### Formación Vaca Muerta - Quintuco



El interés por estos recursos se vio potenciado cuando en abril de 2011 la Agencia de Información Energética de los Estados

Unidos -*Energy Information Administration*- publicó una evaluación preliminar de los recursos de *shale gas* en regiones fuera de Estados Unidos, asegurando que Argentina era el tercer país en el mundo con recursos técnicamente recuperables de ese tipo, después de Estados Unidos y China. Actualizado en junio de 2013 el informe ubicó a la Argentina como el segundo país del mundo con recursos potenciales de *shale gas*, detrás de China, y cuarto país en el mundo con recursos potenciales de *shale oil*, liderados por Rusia. Se estimó que Argentina poseería 802 TCF (*trillion cubic feet*) de recursos no probados técnicamente recuperables de gas natural (equivalentes a 21.654 miles de millones de m<sup>3</sup>) y 27.000 millones de barriles de petróleo (equivalentes a 4.239 millones de m<sup>3</sup>). Esto representaría respectivamente 67 y 11 veces las reservas probadas actuales de hidrocarburos convencionales (estimadas en 323 miles de millones de m<sup>3</sup> de gas natural y 394 millones de m<sup>3</sup> de petróleo). A nivel mundial el país concentraría el 11% y el 8% de las reservas mundiales respectivamente. La mayor cantidad de esos recursos se alojan en la cuenca Neuquina.

Argentina es un país con tradición petrolera que lleva explotando sus reservas de hidrocarburos convencionales desde hace más de cien años. Sin embargo, en las últimas dos décadas ha sufrido un descenso no sólo de producción, sino también de sus reservas explotables. La tasa natural de declinación de los yacimientos en explotación y el incremento de la demanda energética, entre otras variables, han terminado por convertir a Argentina en un importador neto. Desde el año 2008 el país consume más gas del que produce, a pesar de que posee gran riqueza geológica y reservas para convertirse en un país netamente exportador. En este contexto, el desarrollo de la formación Vaca Muerta en la región petrolera de Neuquén

en particular, ha centrado en esta región las expectativas de recuperar la independencia energética en el mediano plazo.

### **Trabajos en Yacimiento no convencional en Vaca Muerta**



Como ya se ha señalado, los no convencionales son hidrocarburos que se encuentran en condiciones que no permiten el movimiento del fluido, bien por estar atrapados en rocas poco permeables o de baja porosidad, o por tratarse de petróleos de muy alta viscosidad. Requieren el empleo de tecnología especial para su extracción, ya sea por las propiedades del propio hidrocarburo o por las características de la roca que lo contiene. En la actualidad representan una interesante fuente de recursos, puesto que muchos de ellos se encuentran en nuevos yacimientos o en antiguos que se daban por agotados y además se estima que existen en grandes volúmenes.

Los primeros días de noviembre 2011 Repsol YPF había dado detalles del mayor “hallazgo” de petróleo y gas de su historia:

en los 428 kilómetros cuadrados de Loma La Lata habría recursos de petróleo y gas técnica y económicamente explotables equivalentes a 927 millones de barriles de petróleo. A partir de entonces se profundizó el accionar en la zona de distintas empresas.

### YPF - Explotación no convencional



La fuerte apuesta del gobierno nacional por la explotación de estos recursos se advierte en la importancia que les asignó la empresa YPF en su Plan Estratégico 2013-2017. Este proyecta una inversión que incrementaría un 29% la tasa de extracción de petróleo con respecto al promedio de 2011-2012, con una participación del 46% del *shale oil* y un incremento en la extracción de gas natural del 23%, así como una participación del 59% de *shale* y *tight* gas. Hay que tener presente que, de la superficie total de Vaca Muerta -30.000 km<sup>2</sup>-, YPF S.A. tiene una participación de 16.000 km<sup>2</sup>, por lo que lidera las operaciones. El principal emprendimiento es el que lleva a cabo

desde 2013 en asociación con la firma Chevron en Loma Campana, donde la empresa pasó de tener 4 equipos de perforación y 42 pozos en producción en abril de 2012 a tener 19 equipos y 290 pozos en diciembre de 2014. El área de Loma Campana se transformó en la principal en cuanto a producción de hidrocarburos *shale*, concentrando en 2014 el 86.6% del total anual en petróleo y el 67.2% en gas.

Para julio de 2013, fecha del acuerdo con Chevron, YPF ya había perforado 64 pozos, cincuenta de ellos estimulados hidráulicamente. El área elegida cuenta con una superficie de 395 km<sup>2</sup>, o el 1,4% de la medialuna petrolera de Vaca Muerta. Se ubica al norte de la localidad de Añelo y los embalses Mari Menuco y Los Barreales.

En La Amarga Chica, otra de las locaciones de Vaca Muerta, YPF desarrolla un proyecto asociada con la compañía malaya Petronas, que contempla la explotación de un área de 187 km<sup>2</sup> para extraer petróleo *shale*. Otra de las asociaciones de YPF es con la firma Dow Chemical, con el objeto de operar en una superficie de 45 km<sup>2</sup> en el área de El Orejano para la extracción de *shale* gas. Junto a Pampa Energía se comenzó a trabajar en el desarrollo de un área de 183 km<sup>2</sup> en Rincón de Mangrullo, que no pertenece a Vaca Muerta sino a la formación Mulichinco, también no convencional.

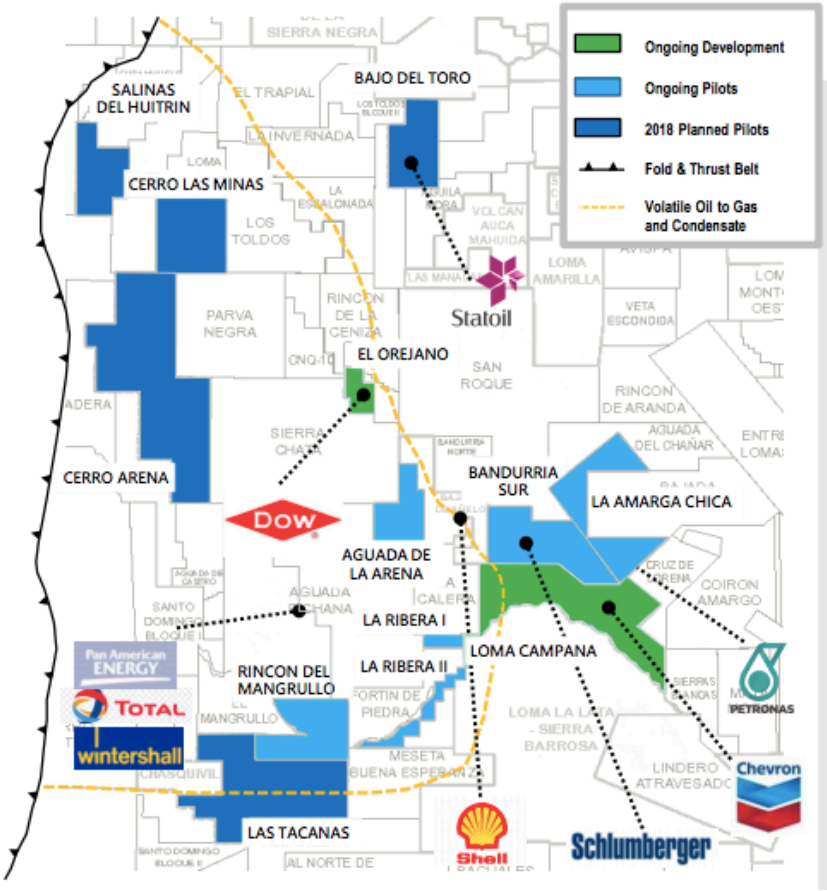
## Explotación no convencional: el yacimiento El Orejano



La empresa francesa Total, por su parte, es actualmente uno de los mayores productores de gas de la cuenca neuquina junto a YPF, desarrollando un piloto de *shale* gas en Aguada Pichana. Asimismo avanza en la puesta en marcha de un proyecto similar en Rincón de la Ceniza y La Escalonada, en sociedad con Shell y la empresa neuquina GyP. La anglo holandesa Shell se expandió desde 2011 y logró participaciones en 5 concesiones exploratorias que totalizan 1000 km<sup>2</sup>, todas ellas de titularidad de la empresa provincial GyP: Aguila Mora, Sierras Blancas, Cruz de Lorena, La Escalonada y Rincón de las Cenizas. La empresa Exxon Mobil, también en asociación con GyP, anunció en 2014 el hallazgo de un pozo no convencional en Bajo del Choique y otro en La Invernada. Esta compañía posee intereses en aproximadamente 360.000 hectáreas en Vaca Muerta. Pan American Energy, por su parte, es el segundo productor de crudo del país luego de consolidarse en la cuenca del Golfo San

Jorge y tiene significativa presencia en Neuquén. Wintershall, Pluspetrol, Tecpetrol y Americas Petrogas, también participan en proyectos de la formación.

**Proyectos en Vaca Muerta**



En síntesis y según un informe de la Subsecretaría de energía de 2017, el 57.6% de la superficie de la formación Vaca Muerta

está controlada por tres operadoras. YPF, individualmente, por intermedio de su subsidiaria Y-Sur y a través de asociaciones con otras compañías, posee un 32.61% del territorio; la empresa de origen francés Total cuenta con un 13.1%, mientras que en tercer lugar se ubica Pampa Energía, petrolera del Grupo Mindlin que, tras adquirir los activos de Petrobras, accedió a un 12.2% de la superficie de Vaca Muerta. En cuarto y quinto lugar se posicionan Pluspetrol, con un 8.22% y Oilstone con un 5.1% respectivamente. El 28.8% restante se distribuye entre otras 12 compañías tales como Exxon, Shell, Chevron, Pan American o Tecpetrol, del Grupo Techint.

### Mapa de Actividad en el Area Vaca Muerta a junio 2018. Informe mensual GIGA

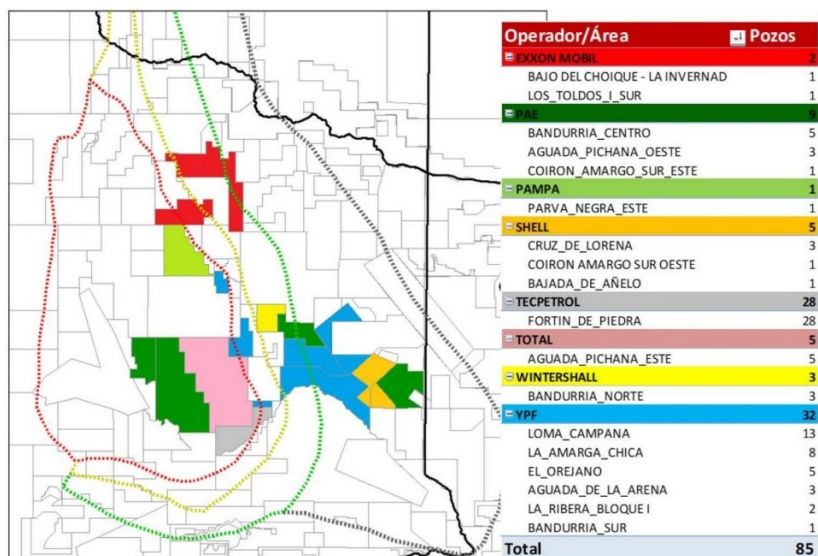
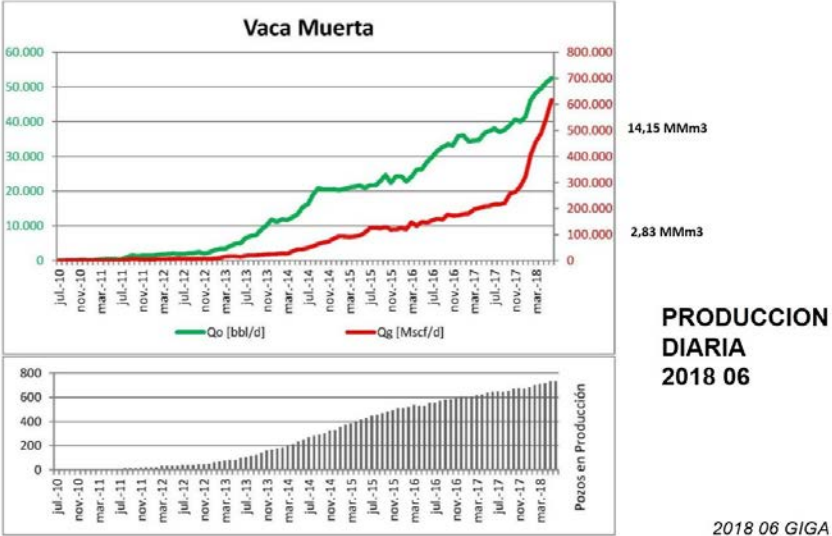


Foto: Gráfico Producción Diaria Vaca Muerta a junio 2018. Informe mensual GIGA



**Añelo. De pueblo agrícola-ganadero a epicentro del desarrollo de Vaca Muerta**

La localidad de Añelo, sobre la margen izquierda del río Neuquén y a 100 km de la ciudad capital, fue el asiento de uno de los fortines que cubrieron la línea de frontera con el avance de las campañas militares de la década de 1880. En realidad, el fortín se ubicó en Tratayén, a 20 km de Añelo. Se considera como fecha de fundación el 20 de octubre de 1915, cuando el Poder Ejecutivo Nacional creó por decreto el Departamento Añelo estableciendo como capital a la localidad del mismo nombre. El 11 de setiembre de 1973 se estableció la primera Comisión de Fomento, a pedido de los pobladores, transformándose en Municipio en junio de 1987.

## Añelo en los primeros años



Al comenzar el siglo XX existía en el área un establecimiento agrícola y uno o dos comercios de campaña muy precarios. Había no más de siete u ocho casas en el pueblo, donde funcionaba el telégrafo, el destacamento policial y una escuelita. Casi toda su población estable eran pequeños productores ganaderos dedicados a la cría de ovinos y caprinos. Así transcurrió su vida hasta que se vio impactado por el desarrollo petrolero y gasífero. Para el año 2010 tenía una población de 2.689 habitantes. La intensificación de la explotación de Vaca Muerta incrementó notablemente la cantidad de personas que circulan, dado que se encuentra en el corazón del área de mayor potencial en cuanto a hidrocarburos no convencionales. El Municipio estimaba para fines de 2016

un total de 7.500 habitantes, con alrededor de 150 empresas y 30 comercios radicados en la localidad.

### **La localidad de Añelo en la actualidad**



La ruta 7 que atraviesa el pueblo es ámbito de tránsito intensivo de camiones, camionetas y equipos que se movilizan hacia y desde los pozos ubicados en los alrededores. El auge de los no convencionales atrajo un número significativo de trabajadores petroleros que equiparó a la población local y provocó una imagen de ciudad en construcción, donde el déficit habitacional es una de las características más visibles. A ella se suman carencias de infraestructura urbana, pues ésta no alcanza a responder al crecimiento poblacional de la localidad y de las cercanías que ven colapsadas las instalaciones educativas, sanitarias, redes de agua, provisión de gas y cloacas.

En relación con las transformaciones que comenzaron a operarse a raíz de la puesta en explotación del área de Vaca Muerta, particularmente vinculadas al geométrico incremento demográfico, no sólo en la localidad de Añelo sino también en otras ciudades y áreas cercanas a las explotaciones -San Patricio del Chañar, Centenario-, así como el importante desplazamiento de personas y cargas por las rutas que vinculan a las zonas productoras, la Provincia de Neuquén a través del COPADE solicitó asistencia a la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación. Ésta, con el financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, brindó apoyo técnico para la formulación de Estudios Estratégicos para el Desarrollo Territorial de la Región Vaca Muerta. La primera etapa, desarrollada durante el año 2014, se abocó a identificar las transformaciones sociales, productivas y territoriales previsibles a partir de la dinámica de las nuevas formas y escalas de explotación hidrocarburífera.

**Estudios Estratégicos para el Desarrollo Territorial de la Región Vaca Muerta. Área de Estudio**



Si bien las primeras explotaciones mediante tecnologías de estimulación hidráulica se ubican en el noreste de la Provincia de Neuquén, el yacimiento se extiende al sur de Mendoza, el suroeste de La Pampa y el noroeste de Río Negro. Por ello, en el marco de lo establecido por la Comisión Regional Norpatagónica del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial -integrada por la Subsecretaría de Planificación Territorial y por las Provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa, Mendoza y Buenos Aires-, se decidió llevar adelante una segunda etapa del Estudio, en la cual se asumió el objetivo de contar con análisis que aborden las distintas dimensiones de los fenómenos predecibles respecto de la región Vaca Muerta con vistas a su desarrollo sustentable, con equilibrio territorial, diversificación productiva e inclusión social. La segunda etapa entonces amplió el área de estudio, incluyendo los sectores de las Provincias de Río Negro, Mendoza y La Pampa sobre los cuales se extiende el yacimiento Vaca Muerta y/o los probables impactos de su explotación; se incrementaron los aspectos temáticos considerados y los estudios de caso sobre otros asentamientos. Con ello se espera mejorar la actual situación de esas poblaciones y prevenir problemas futuros en función de la expansión de la frontera productiva hidrocarburífera y la intensificación de la explotación en el área de la formación Vaca Muerta.

Han transcurrido cien años, nada menos que un siglo, desde aquel primer pozo de petróleo descubierto con precarios medios y mucho esfuerzo, tanto el de aquellos que desde las esferas estatales tomaron la decisión política de encarar la tarea como el de los hombres que ignorando las inhóspitas condiciones la llevaron a cabo en el terreno. Cien años en los que la actividad hidrocarburífera fue transitando por distintos contextos y con diferentes resultados. En ese transitar, la provincia y su gente se vieron impactados con mayor o menor

intensidad por el proceso. Por ello, la historia de los cien años del petróleo en Neuquén, es también la historia de gran parte de su población. El presente y el futuro constituyen sin duda un desafío: lograr conciliar los múltiples intereses económicos que rodean a este tipo de producción, con los sociales y comunitarios de quienes los protagonizan o son alcanzados de alguna manera por el desarrollo de la actividad.

*“Ese parece ser el destino de Neuquén, marcado por una historia petrolera de un siglo y por oportunidades de sus cuantiosos recursos hidrocarburíferos, hidráulicos, eólicos, solares y de biomasa. Pueden plantearse otros derroteros, pero no han aparecido propuestas viables y sustentables, capaces de dar trabajo a quienes habitan y habitarán la provincia a la par de suministrar al país la energía que necesita para su desarrollo” (Luis Sapag, 2013. pp. 137-138).*

## BIBLIOGRAFIA y FUENTES

ALVAREZ, G. (1991). *Neuquén. Su historia, geografía y toponimia*, Talleres Gráficos Imprenta del Congreso de la Nación. Tomo 6.

ARIAS BUCCIARELLI, M. (2006). "Discutiendo interpretaciones. El impacto del 'desarrollismo' en el espacio neuquino". *Historia política.com*, Publicación del Programa Historia Política del Siglo XX, Buenos Aires.

BANDIERI, S. (2005), *Historia de la Patagonia*, Bs. As., Ed. Sudamericana.

BANDIERI, S. -Coord. General- (1998). *Universidad Nacional del Comahue. 1972-1997. Una Historia de 25 años*, Neuquén, EDUCO.

BANDIERI, S., FAVARO O. y MORINELLI M (1993). *Historia de Neuquén*. Buenos Aires, Plus Ultra

BARRERA, M.; SABBATELLA, I., SERRANI, E. (2012). *Historia de una privatización. Cómo y por qué se perdió YPF*. Buenos Aires, Capital Intelectual.

BERNAL, F.; DE DICCO, R., FREDA J. (2008), *Cien años de petróleo argentino*. Bs. As., Capital Intelectual.

BILDER, E., DÍAZ N. (2000). "Las economías regionales de la Patagonia Argentina: El caso Neuquén". *Revista de Economía y Negocios*- Nº 4. Bs .As.

BILDER, E., GIULIANI, A. (2007). "La política y el petróleo en Neuquén", *Realidad Económica* nº 227. Bs. As., IADE.

BLANCO, G., GENTILE MB., QUINTAR, J. (1998). *Neuquén. 40 años de vida institucional*. Neuquén, CEHIR-COPAIDE.

BLANCO, G. (2014). *50 años de planificación en Neuquén. Diversos paradigmas, un objetivo: el desarrollo provincial. COPAIDE 1964-2014*, Neuquén, COPAIDE-CFI.

BOHOSLAVSKY, E. (2008). *La Patagonia: de la guerra de Malvinas al final de la familia ypefiana*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

BRAVO, V. (1992). "¿Por qué privatizar YPF?", *Realidad Económica* Nº 110, Bs. As., IADE.

BRUNELLA, D. (1970). *La administración de las empresas públicas. La experiencia de YPF*. Bs. As.

BRAVO, V. (2015). "Análisis de la Ley 27007, llamada de Hidrocarburos, y de la Política Hidrocarburífera del período 2003 a 2014". *Documento de Trabajo I*, enero, Fundación Bariloche.

BURTON, G. (2017), *Crónica del Subsuelo. el petróleo en Neuquén (1918-2013)*, Neuquén, Ed. Doblezeta.

CARBONE O., VERGANI G., GIUSIANO A. y RAVIOLA M. (2018) "A un siglo del descubrimiento de petróleo en Neuquén (1918-2018)". Perspectivas sobre la matriz energética argentina, ponencia presentada al *X Congreso de Exploración y Desarrollo de Hidrocarburos*. IAPG, Mendoza.

CASADIO, S. A., et al. (2015). *Geología de la cuenca neuquina y sus sistemas petroleros. Una mirada integradora desde los afloramientos al subsuelo*, Buenos Aires: Fundación YPF y Universidad Nacional de Río Negro, 2015.

CASAL, D. (2015). "Evolución de la legislación hidrocarburífera en materia de concesiones", *RADEHM*, N° 5, mayo-julio, pp. 9-34.

CERRA A. -Coordinador- (2011). *Notas sobre política petrolera argentina*, Bs. As., Fundación Simón Rodríguez.

CHAYLE CEBALLOS, C. R. (1950), "El régimen legal de la explotación del petróleo", *Revista de Economía y Estadística*, Segunda Epoca, vol. 3, N° 3-4, pp. 351-366.

CHAVES, Fermín (1972). *Cincuentenario de YPF*. Volumen encargado por la empres estatal y editado por la misma.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (1996). *Análisis Regional de la Patagonia*. Neuquén, tomos I y II.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES-COPADE (1966). *Análisis Regional de la Patagonia*. Neuquén.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES-COPADE (1980). *Aprovechamiento industrial de energía eléctrica, gas y petróleo de la provincia del Neuquén*. Neuquén, Tomo II.

COPADE (1981). *Los hidrocarburos y la economía del Neuquén*. Neuquén.

COPADE (1977). *Diagnóstico de la situación provincial*. Neuquén, tomo I.

COPADE (1984). *Información básica de la provincia del Neuquén*. Neuquén.

*Crónicas del Centenario: Comodoro Rivadavia 1901-2001*, Diario Crónica, Chubut, 2001.

DÍAZ, N. y GIULIANI, A. (2008). *Petróleo y economía neuquina*. Neuquén, EDUCO.

DÍAZ N., FERNÁNDEZ N. y GEREZ L. (2006). "Cutral Có - Plaza Huinul y Rincón de los Sauces Dos modelos de crecimiento contrapuestos", *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*, General Roca, noviembre.

ETCHEVERRY, R., TOLEDO, M. (2012). *Yeil. Las nuevas reservas*. Buenos Aires, Méndez Industria Gráfica.

FAVARO, O. (1999). "La privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Los efectos en áreas petroleras de provincias. El caso Neuquén". En *Revista de Historia*, nº 7, Neuquén, Facultad de Humanidades UNCo.

FAVARO, O. (1999). "Estado y empresas públicas. El caso YPF,1922-1955", *Estudios Sociales* Nº 16, Santa Fe.

FAVARO, O. (2001) *Estado, política y petróleo. La historia política neuquina y el rol del petróleo en el modelo de provincia, 1958-1990*. [en línea]. Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.131/te.131.pdf>

FAVARO, O. -Editora- (1999). *Neuquén. La construcción de un orden estatal*. Neuquén, CEHEPYC/CLACSO, Universidad Nacional del Comahue.

FAVARO, O. -Coordinadora- (2005). *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*, Bs. As., Editorial La Colmena/CEHEPYC, Universidad Nacional del Comahue.

FAVARO, O., MORINELLI, M. (1991). *Petróleo, estado y nación*. Buenos Aires., Centro Editor de América Latina.

FAVARO, O., ARIAS BUCCIARELLI, M., IUORNO, G. (1997). "La conflictividad social en Neuquén: el movimiento cutralquense y los nuevos sujetos sociales", *Realidad Económica* nº 148. Buenos Aires., IADE.

FAVARO, O. y ARIAS BUCCIARELLI, M. (1999). "La conformación de una provincia exportadora de energía", en *Neuquén. La construcción de un orden estatal*, Ed. de la Universidad Nacional del Comahue.

FIUZA, A.D. y ABRAMOVICH COSARIN, V. E. (1988). "Sinopsis de la legislación sobre hidrocarburos en la Argentina. Análisis comparativo del denominado Plan Houston I y II". *Lecciones y Ensayos*. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Nº 48, pp. 217-257.

- FRONDIZI, A. (1963). *Petróleo y Nación*. Bs. As., Transición.
- GADANO, N. (2006). *Historia del petróleo en Argentina*, Buenos Aires. Edhasa.
- GARCIA COSTA, V. O. (1988), *Prehistoria del petróleo argentino*, Colección Conflictos y Procesos Nº 12, Buenos Aires, CEAL.
- GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN (2013). *Informe de Gestión*. Neuquén.
- GIORDANO, H.M. (2002), "La trascendencia del pozo Nº 1 en Neuquén", *Petrotecnia*, Año XLIII, Nº 4, agosto, pp. 74-76.
- GIULIANI, A.(2008). *La configuración de la Economía Petrolera en Neuquén*, Ediciones Cooperativas.
- GIULIANI, A. (2017). "La explotación de hidrocarburos en Argentina, en el marco de la *governance*. El caso de Vaca Muerta, *Revista Administración Pública y Sociedad* Nº 3. Córdoba, pp. 49-61.
- GIULIANI, A., HOLLMANN, M.A, GRIFFOI, M. (2010). "Sindicatos y petróleo en Neuquén". *Cuartas Jornadas de Historia de la Patagonia*, Santa Rosa, La Pampa.
- GIULIANI A., FERNANDEZ N., HOLLMAN, M.A., RICOTTA, N. (2016). "La explotación de Vaca Muerta y el impacto socio-económico en la provincia de Neuquén. El caso de Añelo. Efectos de la reforma de la Ley Nacional de Hidrocarburos (2014), *Revista Ciencias Administrativas*, nº 4, Año 7, UNLP.
- GIUSIANO A., MENDIBERRI H., CARBONE O. (2011). "Introducción a los recursos hidrocarburíferos", en Leanza, Arregui, Carbone, Danieli y Valdés - editores- *Geología y Recursos Naturales de la Provincia de Neuquén. Relatorio XVIII Congreso Geológico Argentino*, Neuquén, pp. 609-644.
- GOY, J.M. (2015). *Revalorización de la Marca YPF. Análisis de Caso: Gestión de la Marca Corporativa en el año 2012*, Tesis de Licenciatura en Relaciones Públicas, Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación Social, Universidad del Salvador.
- GUEVARA LABAL, C. (1954). *Viejo Neuquén*. 2da Edición. Buenos Aires, Edición del autor.
- GUZMÁN, O., ALTOMONTE, H. (1982). *Perspectivas energéticas y crecimiento económico en Argentina*. México, El Colegio de México, México.

HECHEM, J. (2010), "Breve historia sobre el descubrimiento de Loma La Lata", *Petrotecnia*, Año LI, Nº 2, abril, pp.10-17.

HERRERO, D. (1999). "Reservas y exportación de petróleo argentino". *Realidad Económica* Nº 163. Buenos Aires. IADE

IUORNO, G. (2004). "Poder y familias. La dinámica articulación de las redes sociales y políticas". En Favaro O.- compiladora-, *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*. Neuquén, EDUCO.

INFORME MOSCONI (2012). *Informe Mosconi. Sobre la estrategia de depredación, desinversión y desabastecimiento de Repsol descubierta por el Equipo de Intervención de YPF S.A.* Presidencia de la Nación.

KAPLAN, M. (1992). *Estudios sobre política y derecho del petróleo argentino, 1907-1955*. México, Universidad Autónoma de México.

KEIDEL, Juan (1913). Informe geológico sobre el yacimiento petrolífero Challaco (Territorio del Neuquén). Buenos Aires, Talleres de la Casa Jacobo Peuser.

KLACHKO, Paula (2005). "Las consecuencias políticas y sociales de la privatización de YPF. El impacto en las localidades de Cutral Co y Plaza Huincul", *Realidad Económica* Nº 209, enero/febrero.

KOZULJ, R. y BRAVO, V. (1993). *La política de desregulación petrolera argentina. Antecedentes e impactos*. Buenos Aires, CEAL- IDEE (Fundación Bariloche).

MANSILLA, D. (2007). *Hidrocarburos y política energética*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.

MASES, E., RAFART G (1997). "Entre Bismarck y Beveridge. Los inicios de las políticas de bienestar en la Argentina. El caso de YPF". *Realidad Económica* Nº 149, Buenos Aires, IADE.

MASES, E., et al. (1999). *El mundo del trabajo. Neuquén, 1884-1930*. Neuquén, GEHISO-UNCo.

MASES E., GALLUCCI, L. -editores- (2007). *Historia de los trabajadores en la Patagonia*, Neuquén, Educo.

MENDIBERRI, H. y CARBONE, O. (2002). "Cuenca Neuquina. Marco geológico y reseña histórica de la actividad petrolera". Ponencia presentada al *Simposio de rocas productivas. V Congreso de Exploración y desarrollo de hidrocarburos*. Mar del Plata.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS (2012). *Informe Mosconi*. Buenos Aires.

MONTAMAT, D.(1995). *Economía y Petróleo*. Bs. As., Ediciones PV.

NOSIGLIA, J. E. (1983). *El desarrollismo*. CEAL, Buenos Aires.

OSZLAK, O. -Compilador-(1997). *Estado y Sociedad. Las nuevas reglas del juego*. Buenos Aires., CEA-UBA.

PALACIOS, M.S. (2005). "El proceso de construcción de la ciudadanía. El caso del municipio de Cutral Co, Neuquén", en *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina*. Buenos Aires., Ed. La Colmena.

PALOMO, Salvador (1989). *Historia de Rincón de los Sauces. Provincia de Neuquén*, Buenos Aires, Secretaría de Cultura de la Nación, Dirección Nacional del Libro, Edic. Culturales Argentinas. Colecc. Nuestro pueblo, Mi pueblo.

PEREZ ROIG, D (2014), "La expansión de la frontera hidrocarburífera en Neuquén durante los 2000. Un análisis de sus causas y consecuencias. Disponible en: <http://sociales.unq.edu.ar/wp-content/uploads/byt2014/ponencias/eje08/PerezRoigDiego-LaexpansiondelafronterahidrocarburiferasenNeuquendurantelaposconvertibilidad.pdf>

PERREN, J (2012). *Las migraciones internas en la Argentina contemporánea. Una mirada desde la Patagonia (Neuquén, 1960-1991)*, Buenos Aires, Prometeo.

PERREN, J., GALLUCCI, L. (2007). "Conflictos del oro negro en Neuquén. La gran huelga petrolera de 1958", *Revista Todo es Historia*, Bs. As.

PETROBRAS ARGENTINA S.A. *Memoria y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013*, Bs. As.

*PETROTECNIA*, Revista del Instituto Argentino del Petróleo y el Gas

RAFART, G., MASES, E. - Directores- (2003). *El peronismo desde los territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*. Neuquén, EDUCO.

RAFART, G., QUINTAR, J., CAMINO VELA, F. -compiladores- (2004). *20 años de Democracia en Río Negro y Neuquén*, Neuquén, EDUCO.

- REPSOL-YPF (1994-2014), *Memorias y Balances*.
- REVISTA YPF (1967-1971). Números del 5 al 19, Buenos Aires.
- RIAVITZ, L. et al. (2015). *Recursos hidrocarburíferos no convencionales shale y el desarrollo energético de la Argentina: caracterización, oportunidades, desafíos*. Buenos Aires, Fundación YPF.
- RISULEO, F. (2012). *Historia del petróleo en Argentina*. Buenos Aires, FODECO.
- RODRÍGUEZ LAMAS, D. (1984).: *La presidencia de Frondizi*. Buenos Aires, CEAL.
- ROFMAN, A. (1999). *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, el carbón y del azúcar*, Buenos Aires, Ariel.
- SAADE, A.M., *Cutral Co. Tiempos de viento, arena y sed. Mis recuerdos, 1933-1958*. Bahía Blanca, Ed. Encestando. 1986.
- SALAS, H. (2008). *Centenario del petróleo argentino 1907-2007*. Buenos Aires, Instituto Argentino del petróleo y del gas.
- SALVIA, A., PANAIÁ, M. (1997). *La Patagonia privatizada*. Bs. As., CEACBC-UBA. Buenos Aires.
- SÁNCHEZ, P. (1997). "El Cutralcazo. La pueblada de Cutral Co y Plaza Huinca". *Agora*, Buenos Aires.
- SANCHEZ, N. I. (2015), "Historia y política en torno al petróleo argentino (1907-2014)". *Anales de la Sociedad Científica Argentina*. Bs As, vol. 253, n° 1, p. 25-46.
- SAPAG, F. (1994). *El desafío*. Chile, Fundaneu.
- SAPAG, L. F. (2013). *Volver al Neuquén que viene*. Neuquén, Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.
- SCALABRINI ORTIZ, J. (1987). *10 años de política petrolera, 1976-1986*. Buenos Aires, Ed. Albenda.
- SILENZI DE STAGNI, A. (1955). *El petróleo argentino*. Bs. As., Problemas nacionales.
- SOLBERG, C. (1986). *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*. Hyspamérica, Buenos Aires.
- SOUFAL, J.. "Entrevista". *Revista Superhuinca*, 1964.

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION TERRITORIAL DE LA INVERSION PUBLICA-COPAIDE (2016). *Estudios estratégicos para el desarrollo territorial de la región Vaca Muerta. Plan Estratégico Territorial*. Bs. As.

TAPIA PALOMO, J.R. (2015), "La conquista del petróleo. La experiencia de Rincón de los Sauces", en SILI M., KOZEL A., BUSTOS CARA, R., *La región del Colorado. Historia, cultura y paisaje en la frontera*, Buenos Aires, El ARGENTINA, pp. 117-125.

TURIC, M.A. y FERRARI, J.C.. (1999), *La exploración de Petróleo y Gas en la Argentina: el aporte de YPF*. Buenos Aires, YPF.

VERGANI G. D. (2018). "Cuenca Neuquina. Rocas Reservorios de la Cuencas Productivas de la Argentina", EN Schiuma, M., Hinterwimer G. y Vergani G. *10 Congreso de Exploración y Desarrollo de Hidrocarburos*, Mendoza, IAPG.

VILLALBA, M.S. (2018). "Hidrocarburos no convencionales en Argentina: exploraciones en lo profundo, transformaciones en los territorios. *Territorios* nº 39, pp. 225-243.

WINDHAUSEN, A. (1914). "Contribución al conocimiento geológico de los territorios del Río Negro y Neuquén, con un estudio de la región petrolífera en la parte central del Neuquén (Cerro Lotena y Covunco)". *Anales del Ministerio de Agricultura, Sección Geología, Mineralogía y Minería*, nº 10, vol. 1, p. 1-60.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (1976). "Destilería Plaza Huincul", Buenos Aires, Publicación de la empresa.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (1968). *El cincuentenario del descubrimiento del petróleo en Plaza Huincul*, Neuquén, Publicación de la empresa.

YPF (2012): *Estrategia de gestión 2013 – 2017*. Buenos Aires.

YRIGOYEN, M.R. (2007). "Reseña sobre los conocimientos y la explotación de los hidrocarburos en Argentina antes de 1907", *Petrotecnia*, febrero 2007, pp. 16-36.